



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 23 DE AGOSTO DEL 2013

NUMERO 135

SEGUNDA PARTE

SUMARIO :

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ROMITA, GTO.

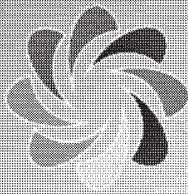
PROGRAMA de Gobierno Municipal, Administración 2012 - 2015 del Municipio de Romita, Gto. 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la primera modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012 del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto. 94

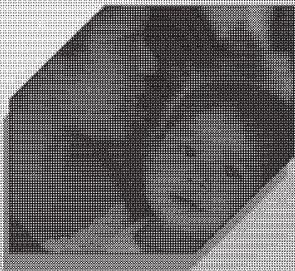
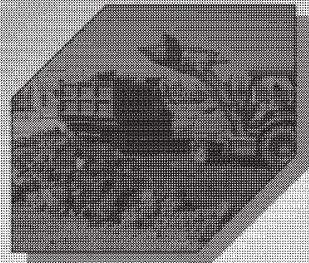
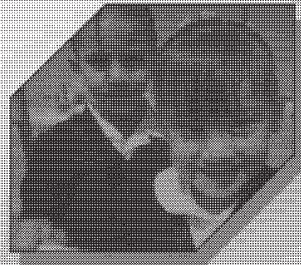
ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la última modificación y cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto. 131

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ROMITA, GTO.



ROMITA
Administración 2012-2015

Tu bienestar es nuestro compromiso



EL CIUDADANO PROFR. ROGELIO LÓPEZ LÓPEZ PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROMITA, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ROMITA, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 106,107 Y 117 FRACCION I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTICULOS 76 FRACCION I INCISO d), 77 FRACCIÓN VI, 99 FRACCIÓN I INCISO b) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DEL AÑO 2013: APROBO EL SIGUIENTE:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

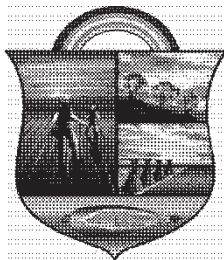
ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

Municipio de Romita, Guanajuato.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2012 - 2015

Municipio de Romita, Guanajuato.



Municipio de Romita, Guanajuato.

H. Ayuntamiento 2012 – 2015.

PRESIDENTE

PROFR. ROGELIO LÓPEZ LÓPEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ZERMEÑO

SINDICATURA

MTRA. MARÍA LUISA VALDIVIA VELÁZQUEZ

REGIDORES:

LIC. LAURA PATRICIA MARTÍNEZ MÉNDEZ.

C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA MARTÍNEZ.

MTRA. AIDÉ JEZABEL MORALES MENDOZA

MTRO. RAYMUNDO JAVIER GARCÍA ALFARO

C. LILIA MARTÍNEZ REYES

C. DARÍO LÉPEZ ALDAPA

LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CASTILLO

ING. ENRIQUE ARTURO JUÁREZ PÉREZ

Presentación.

Ante el H. Ayuntamiento 2012-2015 del Municipio de Romita Gto., que hoy presido como Presidente Municipal y ante la sociedad romitense, hago la presentación de este Programa de Gobierno Municipal 2012 – 2015, que representa las bases para colaborar en el buen desempeño de nuestro papel, que es el fin que se persigue, en esta Administración pública municipal.

Indicando que en este documento se dará seguimiento a las normas y principios de planeación, y que estas se establecerán a través de objetivos, programas y proyectos que contemplan las prioridades de desarrollo, estipuladas en el Plan de Desarrollo municipal 2032 de Romita, Gto., con sus metas y estrategias que marcarán las pautas en las actividades de la presente Administración Pública Municipal.

Esto; se los garantizo y esto será parte de mi compromiso; porque tengo la meta fija y bien puesta en trabajar con la visión de planear con sapiencia, conciencia e inteligencia, que marque la diferencia de un nuevo rumbo para todo ciudadano del municipio y sus futuras generaciones.

Tengo esta oportunidad y la convicción que no la desaprovecharé porque quiero manifestarles que nos esforzaremos por lograr por lo que soñamos, el de tener un buen presente y un mejor futuro.

Romita, así lo amerita y requiere estar siempre juntos; condición suficiente para salir adelante.

A T E N T A M E N T E

“Tu bienestar es nuestro compromiso”

PROFR. ROGELIO LÓPEZ LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ROMITA, GTO

Aspectos filosóficos del municipio.

Nuestra filosofía institucional consiste en:

Misión :

Un Gobierno humanista y consiente de la problemática de la sociedad romitense, que siempre buscará una nueva forma de gestión, ante las instancias correspondientes para la solución de sus inquietudes, así como la realización de todos los proyectos importantes para todos los romitenses.

Visión:

Romita, es un Municipio incluyente y participativo, justo, equitativo y próspero, con oportunidades para todos, en donde el progreso es generalizado y se reconoce la igualdad, en una convivencia en armonía buscando siempre el bien común.

Valores :

- Eficacia
- Eficiencia
- Efectividad

Ejes de Desarrollo.

Para impulsar una sociedad plena en todos los sentidos buscaremos consolidar los siguientes Ejes de Desarrollo:

1).- DESARROLLO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Que a su vez se divide en dos líneas estratégicas:

- Desarrollo integral humano
- Desarrollo social con igualdad de oportunidades

2).- DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVO Y GENERADOR DE EMPLEOS.

Que toma en cuenta la:

- Producción

- **Competitividad**

3).- DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTANTIBILIDAD AMBIENTAL

Que involucra a:

- **Municipio**
- **Región**

4).- ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD.

En sus dos vertientes:

- **Certeza jurídica**
- **Seguridad pública**

5.- ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE CON SERVICIOS DE CALIDAD.

Cuyos sub-Ejes son:

- **Gestión**
- **Servicio**

Todos aplicados a las 7 prioridades de desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal 2032,

Análisis estratégico y programático

Para el eje:

“Desarrollo Social con Igualdad de Oportunidades”

Desarrollo Social y Humano.

“Tu bienestar es nuestro compromiso”. En el desarrollo Social y humano, que contempla la aplicación de programas adecuados en cumplimiento de nuestro objetivo general para el Eje de “Desarrollo social con igualdad de oportunidades”, que menciona:

Orientar e integrar acciones con los recursos necesarios para disminuir la pobreza, generar nuevos y mejores empleos, tener acceso a la infraestructura básica y mantener las buenas relaciones dentro de nuestra convivencia y justicia social, de equidad y participación ciudadana y con instrumentos para elevar la calidad de vida de los grupos de la población en su conjunto. Procurando con esto un desarrollo social integral para los romitenses.

Considerando realizar las acciones convenientes para la siguiente problemática social municipal:

PROBLEMATICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
AMBITO SOCIAL						
• Falta de atención médica en comunidades.				X		4
• Aguda desnutrición.				X		4
• Incremento de la drogadicción en la juventud.				X		4
• Delincuencia juvenil.				X		4
• Falta de participación de la sociedad en los aspectos de salud.				X		4
• Falta de personal en el centro de salud.				X		4
• No se cuenta con servicios de atención especializada en el centro de salud.				X		4
• Falta de una clínica adecuada al Municipio del IMSS e ISSSTE.					X	5
• Desinterés de la juventud a incorporarse a programas socioculturales.				X		4
• Falta de servicios sanitarios en el medio rural.				X		4
• Economía dependiente a una agricultura en crisis.				X		4
• Falta de apoyo a figuras asociativas para su funcionamiento.			X			3
• Robo de insumos, productos e implementos agrícolas.					X	5
• Apatía de la población al desarrollo.			X			3
• Gran desempleo.				X		4
• Bajo nivel salarial.				X		4
• Falta de diversificación de empleos.				X		4
• Alto índice de migración.				X		4
• Bajo arraigo cultural.			X			3
• Deserción escolar en todos los niveles.			X			3
• Mala calidad en la educación.			X			3
• Carencia de escuelas.				X		4
• No hay escuelas de nivel superior.				X		4
• Falta de material docente, mobiliario, etc.				X		4
• Programas educativos obsoletos.			X			3
• Inadecuado uso a los equipos de cómputo.			X			3
• Poco estímulo a los estudiantes.				X		4
• Deficiencia alimenticia de los alumnos.				X		4

• Campos deportivos y recreativos insuficientes.				x		4
• No hay diversificación de deportes.				x		4
• Nulo interés a las artesanías.				x		4
• Falta de fomento a la creación de grupos artísticos.				x		4
• Necesidad de una escuela de artes y oficios.				x		3
• Necesidad de elevar la calidad de los servicios				x		3
• Existencia de grafiteros que afectan inmuebles y perjudican la imagen urbana.				x		3
• Falta de Consejos Ciudadanos Consultivos.				x		3

Las **Prioridades de desarrollo** que marca El Plan de desarrollo Municipal 2032 de Romita Gto., para el Eje de “Desarrollo Social con Igualdad de Oportunidades”, que son las siguientes:

Prioridad 3. Establecer un escenario con igualdad de oportunidades para integrarse al desarrollo.

Prioridad 5. Oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas y en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Las cuales cumplen con el Plan de trabajo que llevaremos a cabo en nuestra planeación estratégica de los 2 **factores** de Desarrollo Social y Humano.

- **El Aspecto Humano. Y**
- **El Aspecto Social.**

I.- En el Aspecto Humano.

Los factores que intervienen en el desarrollo humano, son:

1. **ALIMENTACIÓN**
2. **SALUD**
3. **EDUCACIÓN**
4. **VIVIENDA**
5. **CULTURA**
6. **RECREACIÓN Y DEPORTES**

Alimentación.

La alimentación y la nutrición ocupan un lugar central básico para soportar las exigencias del crecimiento y propiciar las condiciones que se manifiestan en el desarrollo del individuo.

Considerando para este factor, la siguiente planeación estratégica

Objetivo No. 1.- Combatir la pobreza en sus diversos grados (extrema, alimentaria y de capacidades).

Estrategias:

- Atender a los grupos más vulnerables
- Aumentar progresivamente la inversión del gasto público para el desarrollo social.
- Gestionar el Programa Habitat en cuanto se detecte un polígono urbano que así lo requiera.
- Gestionar y aplicar el programa cruzada contra el hambre.

Objetivo No. 2.- Incrementar la cobertura de los programas de asistencia alimenticia en sus diferentes modalidades.

Líneas Estratégicas:

- Incrementar el padrón de beneficiarios en el Programa de Oportunidades.
- Ampliar el programa de desayunos escolares a escuelas que no cuenten con este y para las personas de la tercera edad y personas de escasos recursos.
- Promoción de la alimentación e higiene infantil en las escuelas.
- Vincular con Bancos de alimentos en la medida de lo posible.
- Realizar trípticos promocionales con recetas alimenticias sanas y económicas y promover consejos para vivir saludablemente con calidad.
- Concientizar a la población de adquirir buenos hábitos alimenticios.

Metas

- Optimizar y aumentar el padrón de beneficiarios, en el Programa de Oportunidades, a un mínimo de 5,000 personas para el fin de la administración. Que representará el 10 % de la población beneficiada.
- Ofrecer en el Centro Gerontológico 200 raciones alimenticias, como desayunos diarios para todo público, con una cuota de recuperación de \$ 15.00 pesos.
- Incrementar el Programa de desayunos escolares a 260,000 raciones alimenticias (que representa un incremento del 10 % con respecto al año anterior)
- Ofrecer un mínimos de 500 despensas alimenticias por semana, de un valor de \$ 500.00 por un costo representativo, no mayor de \$ 50.00 pesos. Por medio de Bancos de Alimentos

Objetivo No. 3.- Cubrir todas las necesidades de salud y mejorar los niveles nutricionales de la población.

Estrategias:

- Crear programas de orientación referente a la educación alimenticia o Programas de Hábitos saludables.
- Desarrollar una red de servicios de apoyo familiar que incluya guarderías, comedores infantiles, grupos vulnerables y centros gerontológicos para la atención de para ancianos y discapacitados.

Objetivo No. 4.- Garantizar un nivel básico de nutrición a la población romitense, particularmente a madres, niños y adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema de áreas rurales y urbanas marginadas.

- Implementar los programas de alimentación y apoyos económicos extendiéndola a todos los grupos vulnerables.
- Asignar recursos humanos y financieros a proyectos orientados a la población desnutrida.
- Fomentar los desayunos escolares con el apoyo del DIF Municipal.
- Fortalecer los programas de desayunos a madres en estado de desnutrición pre y postnatal.
- Incrementar el número de guarderías.

ACCIONES**A Corto Plazo**

- Mejorar los sistemas de alimentación.
- Promover a nivel familiar el consumo de alimentos nutritivos.
- Asegurar la aplicación del Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno 2012 – 2015.

A Mediano Plazo:

- Persuadir a que la población consuma alimentos nutritivos, como por ejemplo: soya, verduras, papillas preparadas etc.
- Mejorar las instalaciones del Rastro municipal para garantizar la calidad de carne certificada.

A Largo Plazo

- Mejorar el nivel nutricional de la población.
- Apertura de nuevas guarderías con alimentos (2 como mínimo)
- Organización de los agricultores en la comercialización de sus productos, directos al comercio local, para ofrecer mejores precios a la población.

Salud.

Las instituciones involucradas en aplicar programas en bien de la salud, le corresponde a:

- ▶ **SSA CON EL HOSPITAL COMUNITARIO**
- ▶ **SMDIF**
- ▶ **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**
- ▶ **COMUDAJ.**

Que La problemática que acontece en el municipio de Romita, en cuestión salud, es la siguiente:

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
AMBITO SOCIAL						
• Falta de atención médica en comunidades.				x		4
• Falta de personal en el centro de salud.			X			3
• No se cuenta con servicios de atención especializada en el centro de salud			X			3
• Obesidad					x	5
• Aguda desnutrición en comunidades marginadas			X			3
• Incremento de la drogadicción en la juventud.				x		4
• Falta de participación de la sociedad en los aspectos de salud.				x		4
• Falta de una clínica adecuada al Municipio del IMSS e ISSSTE				x		4
• Falta de vinculación interinstitucional con el centro de salud			X			3
• No hay cultura de prácticas deportivas relativas a la salud.				x		4

Aplicando la siguiente, Planeación Estratégica 2012 – 2015, en Salud

Objetivo No.1.- Fomentar la salud como pilar de la productividad, la competitividad y el desarrollo social.

Estrategias:

- Vincular con el Hospital Hibrido Comunitario para brindar programas de salud que garanticen una cobertura eficaz, de calidad y equitativa en los distintos niveles de atención de salud con pertinencia sociocultural.
- Concientizar a la población sobre la frase “mente sana en cuerpo sano” en promoción para la construcción de una cultura de salud.
- Llevar a cabo los programas que corresponden al Municipio en materia de salud, que garantice una mayor cobertura y el bienestar saludable de la población.
- **Implantar los medios para realizar la cloración del agua** en todos los pozos que son utilizados para el consumo humano.

- Supervisar la higiene de los establecimientos de alimentos.
- Involucrar al Consejo Consultivo de Salud en la planeación de todos los programas que se pretendan realizar durante la presente administración.
- Desarrollar investigaciones, diagnósticos y sistematizaciones de la situación epidemiológica de los diferentes sectores y grupos socioculturales, especialmente en el área rural.
- Crear programas de prevención de enfermedades.

Objetivo No. 2.- Asegurar las condiciones e inversiones necesarias que garanticen los derechos a la salud, educación y nutrición, favoreciendo el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios que el municipio necesita.

Estratégicas:

- Establecer convenios con diferentes dependencias relacionadas con la SALUD para que a través de su participación contribuyan con la certificación de la implementación del Programa “Comunidades Saludables” o, en su caso, “Municipio Saludable”.
- Implementar un sistema de seguimiento e información para verificar los resultados de avance.
- Gestionar la atención médica adecuada a todas las comunidades y contar con personal suficiente.
- **Reconocer el desempeño del personal de salud** y estimular la eficacia.
- Supervisar la higiene de los establecimientos de alimentos.
- Integrar el Consejo Consultivo de Salud para gestionar el otorgamiento de recursos a dichas comunidades.
- Atender adecuadamente los brotes epidemiológicos.

Objetivo No. 3.- Ofrecer mejores servicios de salud con la construcción de una mejor infraestructura.

Líneas Estratégicas:

- Coordinar esfuerzos entre Hospital Comunitario Jurisdicción VIII y Municipio de Romita.
- Presentar proyecto ante las instancias correspondientes para la gestión de recursos
- **Gestionar mejores servicios de salud**, sobretodo del IMSS e ISSSTE.
- **Implementar programas para la prevención de accidentes** y brindar platicas acerca de los posibles riesgos y soluciones que se tienen.
- Implementar programas de tratamiento de desechos sólidos y orgánicos.
- Mejorar la seguridad vial en accesos identificados con alto riesgo en accidentes, como por ejemplo: carretera Romita–Irapuato entronque libramiento Romita-Silao; salida Romita – Cuerámara entronque libramiento norte, etc.
- Construir planta de tratamiento de aguas residuales.
- Rehabilitación **del Rastro Municipal**.

Objetivo 4. Concientizar a la población romitense de los riesgos de la obesidad.**Líneas Estratégicas:**

- Fomentar el deporte para toda la sociedad en general
- Construir espacios deportivos equipados y estratégicamente ubicados.
- Crear programas de orientación referente a la educación alimenticia o Programas de Hábitos saludables.

Objetivo No. 5.- Cubrir las necesidades elementales de salud y mejorar los niveles nutricionales de la población.**Estrategias:**

- Supervisar la higiene de los establecimientos de alimentos.
- Supervisar y **mejorar el servicio del Rastro Municipal.**
- Erradicar focos de infección.
- Crear programas de prevención de enfermedades.
- **Coadyuvar con el Centro Híbrido de Salud para promocionar** e incrementar la cobertura de afiliación al **Seguro Popular**

Objetivo No. 6.- Fomentar una cultura de prácticas deportivas relativas a la salud.**Estrategias:**

- Organizar eventos deportivos para personas de todas las edades y de capacidades diferentes.
- Fomentar y mantener en buenas condiciones los centros de recreación, deportivos y acceso a la cultura para las familias romitenses.

ACCIONES**A Corto Plazo**

- Disminuir el riesgo de enfermedades y accidentes.
- Mejorar los sistemas de servicio de salud.
- Fortalecer el núcleo familiar.
- Asegurar la aplicación del Plan de Desarrollo.

A Mediano Plazo:

- Eliminar todos los lugares insalubres y antihigiénicos.

A Largo Plazo

- Incrementar la cobertura con la construcción de nuevos Centros de Salud en los "polos de desarrollo. Que carezcan de ello.
- Buscar la gestión ante el IMSS para que se ofrezca una clínica más amplia y con mejores servicios.

Educación.

La educación representa, un compromiso Municipal preferente; no es solamente una demanda social, constituye también una condición para un desarrollo municipal justo y equilibrado.

Para ello el municipio de Romita propone a la:

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Con la convicción de que la educación es la columna vertebral de toda sociedad en desarrollo.

Problemática municipal en educación.

PROBLEMÁTICA HUMANA / SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
EDUCACIÓN						
• Nivel promedio de escolaridad baja			X			3
• Becas insuficientes para la demanda de la población				x		4
• Poco acceso a la educación media superior por falta de recursos Económicos				x		4
• Rezago educativo				x		4
• Deserción escolar en todos los niveles.			X			3
• Mala calidad en la educación.			X			3
• Carencia de aulas				x		4
• No hay escuelas de nivel superior.				x		4
• Falta de material docente, mobiliario, etc.				x		4
• Programas educativos obsoletos.			X			3
• Inadecuado equipamiento de cómputo.			x			3
• Poco estímulo a los estudiantes. No hay concursos de conocimientos.				x		4
• Definir un Plan Educativo				x		4
• Necesidad de una escuela de artes y oficios.			x			3

Planeación estratégica en Educación

Objetivo No. 1.- Asegurar las condiciones e inversiones necesarias que garanticen los derechos a la salud, educación y nutrición, favoreciendo el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios que el municipio necesita.

Líneas Estratégicas:

- Establecer convenios con diferentes dependencias relacionadas con la EDUCACIÓN para que a través de su participación contribuyan con la implantación de nuevas iniciativas educativas.
- Implementar el proyecto de "Municipio en busca de la calidad educativa"
- Implementar un sistema de seguimiento e información e indicadores para verificar los resultados de avance de este programa.

Objetivo No. 2. Otorgar oportunidades de acceso a la educación para todos los niños y jóvenes romitenses.

Líneas Estratégicas:

- Supervisar la deserción escolar.
- Otorgar becas de apoyo para la educación.
- Involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Cubrir las necesidades de aulas en las escuelas.
- Reducir el analfabetismo a su menor índice en el Municipio.
- Vincular al Municipio con el Gobierno del Estado para establecer un centro de educación superior virtual.

Prioridad 5. Oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas y en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Objetivo No. 3. Instalar en el municipio una escuela de nivel superior.

Líneas Estratégicas:

- Atender una demanda municipal.

- Realizar convenio con SABES.
- Implementación de una Escuela de Nivel Superior con la Universidad UNIDEG
- Ofertar matrícula y supervisar planes de estudio.

Objetivo No 4. Fomentar la capacitación, el empleo y el autoempleo.

Líneas Estratégicas:

- Obtener mejores empleos para mejorar la calidad de vida de la población.
- Involucrar a la mujer y a la juventud en proyectos productivos.
- Promover con los sectores productivos de la ciudadanía un mayor apoyo para elevar la capacitación para el trabajo.
- Establecer un Centro de Capacitación.
- Implementar una escuela de oficios.
- Elevar la capacitación de los jóvenes.
- Otorgar becas para la capacitación.

Objetivo No. 5.- Desarrollar indicadores de desempeño que permitan evaluar el cumplimiento de metas relacionadas con la calidad de la educación y permanencia de los estudiantes en los distintos niveles educativos.

Estrategias:

- Implementar un sistema de información que haga funcional un Plan de Educación
- Fortalecer y ampliar la investigación educativa.

Objetivo No. 6.- Fomentar y cultivar los valores cívicos ciudadanos.

Estrategias.

- Hacer partícipes a los jóvenes en actos cívico-sociales.

Objetivo No 7.- Incrementar el hábito y el gusto de la población por la lectura.

Acciones Estratégicas:

- Realizar eventos promocionales.
- Realizar concursos de oratoria y de declamación.
- Dedicar cada día del año a un escritor de renombre.
- Organizar ferias del libro.

Bibliotecas:

Objetivo No. 8.- Incrementar la calidad, cobertura y servicios en las bibliotecas municipales.

Estratégicas:

- Mejora de los servicios bibliotecarios.
- Incremento de sus acervos.
- Capacitación al personal que brinda el servicio.
- Contar con libros de nivel medio Superior y Superior.
- Continuar con el servicio de computadoras e Internet en la Biblioteca Municipal.
- Diagnosticar la calidad de los servicios.
- Monitorear y mejorar de manera continua los servicios.

ACCIONES

A Corto Plazo

- Fortalecer el núcleo familiar.
- Estimular a los alumnos sobresalientes con libros y becas.
- Asegurar la aplicación del Plan de Desarrollo.
- Solicitar mayor apoyo para la alfabetización de los adultos para erradicar este problema.

A Mediano Plazo:

- Implementar una escuela de oficios en coordinación con Casa de la Cultura
- Implementar un Centro de Capacitación.

A Largo Plazo

- Contar con una Universidad en el Municipio

Vivienda.

El hacinamiento o la densidad domiciliaria, es considerado como un factor ***de apreciación de la necesidad de vivienda*** que existe y que incide directamente en la marginalidad de cualquier comunidad.

Actualmente el ***índice de hacinamiento es de 4.4 ocupantes por vivienda, que es el máximo permitido;*** contra los 4.36 que promedia el Estado.

Otra de las necesidades prioritarias es la dotación de servicios básicos de agua potable, drenaje y energía eléctrica a las localidades con alto grado de pobreza.

Las instituciones involucradas en aplicar programas en vivienda, le corresponde a:

- ▶ **SMDIF**
- ▶ **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**
- ▶ **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL**

Que serán parte para resolver la siguiente problemática municipal.

PROBLEMÁTICA HUMANA/ SOCIAL	NO ES PROBLEMA	SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA	RESULTADO	
VIVIENDA					
• Hacinamiento			x	4	
• Viviendas sin servicios			x	4	
• Familias sin vivienda			x	4	
• Viviendas en malas condiciones de construcción			x	4	
• Falta de espacios y terrenos propicios para vivienda			x	4	
• Fraccionamientos irregulares			x	4	
• Invasión de terrenos agrícolas por fraccionamientos			x	4	
• Falta de cobertura en los servicios públicos			x	4	
• Deficientes materiales de construcción en viviendas				x	5
• Falta de instituciones que impulsen los créditos para la adquisición de Vivienda			x	4	

Planeación estratégica en Vivienda:

Objetivo No. 1.- Ampliar la cobertura de dotación de servicios básicos.

Líneas Estratégicas:

- Incrementar el presupuesto en la cobertura de servicios básicos de agua potable drenaje y electrificación en las colonias y algunas partes de las comunidades que carecen de éste servicio.
- Tener bien detectadas las zonas y las viviendas que carezcan de los servicios básicos.
- Implantar el mantenimiento permanente de la red de agua potable y Programas de concientización para su uso adecuado.

Objetivo No. 2.- Involucrar a la sociedad en la gestión de créditos para la adquisición y realización de viviendas.

Líneas Estratégicas:

- Satisfacer la demanda de vivienda de la población con más alto índice de pobreza, ofreciendo los medios adecuados para su adquisición.
- Adecuar y facilitar los medios y las formas de adquisición de vivienda.
- Vincular con las instituciones que ofrecen vivienda y financiamientos.
- Incrementar recursos municipales para que se aplique el mayor número de viviendas posible, entregando por parte del municipio un mínimo de 200 viviendas.

Objetivo No. 3.- Incrementar la cobertura de todos los programas relacionados con vivienda.

Estrategias

- Contar con indicadores de referencia a las necesidades de vivienda y su demanda.
- Realizar la Gestión correspondiente de cada programa incrementando el número de beneficiarios con respecto a los años anteriores

ACCIONES

A Corto Plazo

- Incrementar la cobertura de drenaje.
- Asegurar la aplicación del Plan de Desarrollo.

A Mediano Plazo:

- Gestionar créditos para vivienda.

A Largo Plazo

- Implementar un medio apropiado y permanente de adquisición de vivienda

Cultura.

Existen diversas manifestaciones culturales que motivan nuestro espíritu a través de nuestros sentidos y que por medio de **La Casa de la Cultura “Margarita Fernández López” de Romita, Gto** se ha logrado despertar una inquietud y desarrollar una disciplina para poder practicar o apreciar las expresiones artísticas y culturales.

La institución responsable en aplicar programas y eventos para la promoción de la cultura en el municipio y en otros lugares:

► **CASA DE LA CULTURA “MARGARITA FERNÁNDEZ LÓPEZ”**

La cultura juega un papel muy especial en nuestra identidad personal y social, presentando la siguiente problemática municipal, en cuestión cultural

PROBLEMÁTICA HUMANA/ SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
CULTURA						
•				x		4
• Bajo arraigo cultural				x		4
• Poco interés de la juventud a incorporarse a programas socioculturales.						
• Nulo interés a las artesanías.				x		4
• Falta de fomento a la creación de grupos artísticos.				x		4
• Necesidad de una escuela de artes y oficios.				x		4
• No hay grupos culturales que nos identifiquen o nos representen en otros lugares				x		4
• Falta de una rondalla y de una estudiantina			X			3
• Falta de un grupo de teatro				x		4
• Poco impulso a las artesanías				x		4
• falta de un teatro que incluya butacas y camerinos en la Casa de la Cultura			X			3
• incrementar cursos culturales			X			3

Planeación estratégica **Casa de la Cultura “Margarite Fernández López”**

Objetivo No 1.- Ofrecer los medios y oportunidades para el acceso a cultura a todos los niños y jóvenes de Romita y formar grupos culturales.

Líneas Estratégicas:

- Ampliar programas culturales
- Realizar exposiciones, festivales y concursos en las distintas artes que permitan participar a la niñez, juventud, adultos y adultos mayores.
- Promocionar y difundir la cultura en todo el municipio.
- Ofrecer talleres culturales en las comunidades.
- Difundir por parte de la Casa de la Cultura conferencias sobre superación personal y concientización cultural.

Objetivo No 2.- Promocionar la cultura y los diferentes cursos culturales

Líneas Estratégicas:

- Abrir nuevos cursos culturales que despierten el interés
- Realizar continuamente eventos culturales en colonias y comunidades
- Realizar invitaciones directas a grupos sociales y escuelas para tomen cursos culturales
- Implementar el curso “Como interpretar la Cultura”

Objetivo No 3.- Incrementar la afición y práctica de las actividades culturales.

Acciones Estratégicas:

- Diagnosticar demanda cultural.
- Realizar actividades culturales en las colonias y comunidades rurales
- Desarrollar el intelecto artístico.
- Consolidar la imagen cultural en el entorno municipal y estatal.

Objetivo No 4.- Brindar apoyo a personas que tengan talento artístico o cultural.

Líneas Estratégicas:

- Promocionar su talento en diferentes eventos locales y de otros lugares.
- Canalizarlos a estas personas al Instituto Estatal de la Cultura.
- Ofrecer cursos para su preparación y becas.

ACCIONES

A Corto Plazo

Incrementar los talleres y e inscripción en Casa de la Cultura.

A Mediano Plazo:

Contar con grupos culturales representativos de diversa indole.

A Largo Plazo

Promover grupos artísticos de calidad.

Deportes y recreación.

COMUDAJ, tiene como principal objetivo el de promover, difundir, organizar y desarrollar la cultura física y el deporte, a través de acciones y programas, que fortalezcan el desarrollo integral de los habitantes del municipio.

Buscando darle solución a la siguiente problemática municipal

PROBLEMÁTICA HUMANA/ SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
DEPORTES Y RECREACIÓN						
• Campos deportivos y recreativos insuficientes.				x		4
• No hay deportes alternativos				x		4
• Practican el deporte por recreación y ni por disciplina o por salud				x		4
• No hay deportistas de alto rendimiento				x		4
• No se estimula al deportista				x		4
• No hay campeonatos interescolares			X			3
• No hay escuela deportivas			X			3

Plan estratégica 2012 – 2015

COMUDAJ

Objetivo No 1.- Otorgar oportunidades de acceso de educación, cultura y deporte a todos los niños y jóvenes de Romita.

Líneas Estratégicas:

- Construir espacios deportivos equipados y estratégicamente ubicados.
- Organizar eventos deportivos.
- Crear competencias deportivas entre escuelas.
- Fomentar el uso de los centros recreativos y deportivos.

Objetivo No. 2.- Fomentar en el municipio la integración social y familiar por medio de actividades deportivas, culturales y recreativas aprovechando los espacios existentes.

Estrategias:

Realizar diferentes eventos deportivos y recreativos, con el apoyo de las instituciones educativas.

Crear escuelas deportivas.

Rediseñar y acondicionar la infraestructura.

Llevar a cabo jornadas recreativas, competencias y vinculación con escuelas deportivas para las personas de la tercera edad.

Detectar talentos deportivos y supervisar sus entrenamientos.

Fomentar otras disciplinas deportivas.

Objetivo No. 3. Practicar deportes alternativos

Estrategias:

- Promocionar la práctica de otro tipo de deportes
- Abrir nuevas convocatorias a otro tipo de deportes
- Organizar competencias y campeonatos

Objetivo No. 4.- Organizar campeonatos y olimpiadas a nivel interescolar.

Estrategias:

- Organizar campeonatos internos por escuela en diferentes disciplinas
- Realizar una selección por escuela
- Organizar competencias y campeonatos entre escuelas

Objetivo 5.- Implementar programas de integración familiar.

Líneas Estratégicas:

- Formar equipos familiares.
- Organizar eventos y concurso familiares.
- Acondicionar un centro convivencia familiar.

Análisis estratégico y programático

Para el eje:

“Desarrollo Social con igualdad de oportunidades”

Desarrollo social

En una sociedad podemos clasificar muchos indicadores sociales, según sea el factor que se considere, pero los más importantes son los derivados de los grupos que se van formando de acuerdo a cada etapa del desarrollo de la vida; por ejemplo la niñez, jóvenes y adultos y/o en cuestión de género como el de las mujeres y los hombres, etc. Que tienen características y necesidades diferentes pero tienen un fin común en: el desarrollo de la sociedad de donde viven.

En lo subsecuente tomaremos en cuenta el aspecto social, considerado dentro de del desarrollo de la sociedad romitense, con el análisis de los siguientes indicadores.

La Pobreza.

La pobreza es un indicador que fracciona clases sociales, los que tienen más de los que tienen menos en opciones, posibilidades y recursos de enfrentar y superar los retos que presenta la sociedad actual en que vivimos.

En el Municipio de Romita, muchas personas carecen de lo esencial para sobrevivir, que aún no tienen acceso a los servicios de salud elementales, no cuentan con agua potable, carecen de vivienda de calidad y padecen de desnutrición. Elementos básicos para considerar que estas personas viven en extrema pobreza.

La estrategia de combate a la pobreza tiene tres vertientes complementarias entre sí: desarrollo humano, productividad y empleo e infraestructura social básica.

Para dar solución algunos impedimentos de desarrollo que vale la pena considerar, para su posible solución a la siguiente problemática:

PROBLEMÁTICA HUMANA/ SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
POBREZA	1	2	3	4	5	
• Existen zonas marginadas que viven en pobreza extrema						
• Hay mucha gente no asalariada o con ingresos bajos				x		4
• No hay acceso a la canasta básica				x		4
• Se incrementa la pobreza						
• Poco empleo remunerado				x		4
• Desempleo					x	5
• población sin estudio ni oportunidades				x		4
• Violencia urbana				x		4
• Violencia intrafamiliar				x		4

• Incremento de divorcios.				x		4
• Alcoholismo y otra adicciones				x		4
• Bajo perfil laboral				x		4
• Ingreso per cápita bajo				x		4
• Gasto familiar insuficiente				x		4
• Falta de oportunidades				x		4
• No están sujetos a créditos.				x		4
• No hay seguridad económica en la vejez				x		4

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIAL

Pobreza

Objetivo No 1.- Aplicar programas apropiados en base a la gestión federal y estatal que tengan la finalidad de erradicar la pobreza.

Líneas Estratégicas:

- Considerar la marginalidad para la aplicación de todo tipo de programas.
- Priorizar la programación de servicios básicos.
- Ofertar en zonas marginadas proyectos productivos.
- Ofrecer mejor vivienda y sus servicios.
- Mejorar los servicios de salud.
- Ofrecer mejores servicios de transporte foráneo, suburbano y urbano.

Objetivo No. 2.- Gestionar el mayor número de programas para las personas que viven en zonas marginadas urbanas y rurales.

Estrategias:

- Actualizar padrón de beneficiarios.
- Aplicar programas para los más necesitados.
- Incrementar cobertura de los programas.
- Seleccionar zonas detectadas de alta marginación.

Objetivo No. 3.- Ampliar cobertura de dotación de servicios básicos y vivienda

Estrategias:

- Cobertura de drenaje y agua potable en las colonias que carecen de éste servicio.
- Cobertura de energía eléctrica.
- Incrementar recursos al programa **ADRENEL**

- Incrementar programas de FONHAPO, IVEG, ETC
- Exigir mejor servicio a las líneas de transporte.
- Implementar el transporte urbano en la Cabecera Municipal.
- Construir avenidas y libramientos adecuados a las necesidades de un Municipio de desarrollo.
- Satisfacer la demanda de vivienda de la población.

Objetivo No. 4.- Fomentar la capacitación, el empleo y el autoempleo.

Líneas Estratégicas:

- Involucrar a la mujer y a la juventud en proyectos productivos.
- Promover con los sectores productivos de la ciudadanía, mayor apoyo para elevar la capacitación para el trabajo.
- Construir un Centro de Capacitación.
- Implementar una escuela de oficios.
- Elevar la capacitación de los jóvenes.
- Obtener empleos mejor remunerados para elevar la calidad de vida de la población.

Objetivo No 5.- Implementar programas de integración familiar.

Líneas Estratégicas:

- Crear programas de concientización a padres de familia referente a la fármaco dependencia.
- Sancionar la violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Implementar cursos de capacitación sobre orientación sexual en la juventud.
- Investigar y solucionar las posibles causas de divorcios.
- Difundir por parte de la Casa de la Cultura conferencias sobre superación personal.
- Reducir los índices de migración.

Acciones a corto plazo:

- Aumentar progresivamente la inversión del gasto rural público con calidad.
- Facilitar el cumplimiento de los fines del desarrollo rural integral orientados al bienestar del ser humano, a la integración social de las personas marginadas y a la priorización de acciones dirigidas a los sectores o grupos más vulnerables de la población.
- Impulsar un mecanismo financiero rural que asegure la inversión productiva a toda forma de organización comunitaria, empresarial y de economía mixta en el área rural con créditos ágiles, flexibles, desburocratizado, con bajos intereses y amparado con el respectivo seguro agrícola.

- Fortalecer el núcleo familiar.
- Asegurar la aplicación del Plan de Desarrollo.

A Mediano Plazo:

- Construir un sistema rural y social focalizado con base en un mapa de pobreza y mayor exclusión social que permita atender en forma urgente, inmediata, eficaz y prioritaria a los más necesitados.
- Garantizar un trato digno y de calidad en los servicios.
- Mejorar los servicios de salud.
- Ampliar la cobertura de drenaje y agua potable en las colonias que carecen de éste servicio.
- Ofrecer la infraestructura básica en zonas marginadas.
- Satisfacer la demanda de vivienda de la población.

A Largo Plazo

- Promover que cada Polo de Desarrollo formule su propia estrategia de combate a la pobreza con sus respectivos indicadores, formulando su propio presupuesto..
- Establecer un Centro de Capacitación y Escuela de oficios, artesanías y tecnología.
- Eliminar todos los lugares insalubres y antihigiénicos.
- Garantizar un trato digno y de calidad en los servicios.
- Gestionar créditos para vivienda.
- Mejorar el nivel nutricional de la población
- Implementar el transporte urbano en la Cabecera Municipal.
- Construir avenidas y libramientos adecuados a las necesidades de un Municipio de desarrollo.

Grupos sociales representativos.

La población implica un estudio completo del comportamiento de los grupos sociales como sociedad en se vive y convive que en su conjunto incluye a todos los grupos para que se pueda vivir en armonía con todo lo que acontecimientos que ocurren diariamente en una coexistencia social.

Es importante, para nosotros, impulsar ***una sociedad plena en todos los sentidos*** para aplicar los elementos necesarios para lograr ***una mejor calidad de vida a la población de Romita.***

En base a este eje, analizaremos varias consideraciones en base a los diferentes grupos sociales que tomamos en cuenta para su posible solución.

Niñez.

La niñez representa el inicio de vida de toda persona, ***Por experiencia propia, consideramos, que los niños del Municipio merecen vivir en un entorno adecuado,*** que les

permita crecer de manera integral, o sea, desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales.

Tomando en cuenta la siguiente problemática municipal en cuestión a la niñez:

PROBLEMATICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA	SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA	RESULTADO
NIÑEZ	2	3	2	
• Maltrato infantil y violencia intrafamiliar.			x	4
• Problemas de alimentación: nutrición, obesidad.			x	4
• Deserción escolar.			x	4
• Desintegración familiar.			x	4
• Derechabientica y sin acceso a los servicios de salud.			x	4
• Carencia de espacios de esparcimiento.			x	4
• Economía familiar			x	4
• El divorcio de los padres.				x
• Falta de una educación de higiene.			x	4
• Cambios en la estructura familiar y sus efectos			x	4
• Dar su valor natural a los niños		x		3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Niñez

Objetivo No 1.- Asegurar un buen futuro para los niños romitenses.

Líneas Estratégicas:

- Unidad en la integración familiar.
- Protección económica, jurídica y social.
- participar en los intereses de la niñez y la familia.
- Equidad e igualdad de oportunidades.
- Institucionalizar Consejos de participación ciudadana para la niñez y adolescencia.
- Responsabilidad compartida para la efectividad de sus derechos.
- Transparencia en los recursos destinados para su desarrollo.
- Respeto a la identidad Cultural.

Objetivo No 2.- Implementar y aplicar programas de integración familiar y hagan lucir la dignidad de cada uno de sus miembros de la familia.

Estrategias:

- Integrar y articular los programas de Desarrollo Social para facilitar el cumplimiento de los fines del desarrollo integral orientados al bienestar del ser humano,
- Implementar programas de recreación familiar: competencias, eventos, etc.

- Impulsar la motivación familiar con fines de semana familiares y proyectos de vida.
- Disminuir la violencia intrafamiliar y delitos sexuales con terapias psicológicas.
- Crear programas que combatan el alcoholismo, drogadicción y la fármaco dependencia.

El deporte es fundamental para un óptimo desarrollo corporal, más aún si consideramos que aleja vicios y enfermedades que tarde o temprano pueden repercutir en la salud y vitalidad de las personas.

Contar con una sociedad saludable ayuda enormemente a su desarrollo y tenemos ventajas socioeconómicas en cualquier en cualquier ámbito en que nos desenvolvamos.

Juventud.

Estamos plenamente conscientes de que **el reto demográfico no es sencillo, con respecto a la atención de los jóvenes**, por lo que es necesario impulsar acciones que permitan brindar el apoyo integral a este sector poblacional.

De acuerdo a la siguiente tabla de problemas:

PROBLEMÁTICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
JUVENTUD						
• Baja autoestima				X		4
• Falta de respeto a la autoridad.				X		4
• Falta de valores.				X		4
• Falta de atención y reconocimientos			x			3
• Adultos mayores al rescate de los jóvenes			x			3
• Embarazo adolescente				X		4
• No tienen proyectos de vida				X		4
• Falta de ideales.				X		4
• Desempleo y falta de oportunidades.				X		4
• Delincuencia y pandillerismo					x	5
• Adicciones.				X		4
• No hay orientación vocacional				X		4

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Juventud

Objetivo No. 1.- Atender y supervisar necesidades de acuerdo a cada grupo social.

Estrategias.

- Empezar a crear un entorno adecuado para la niñez y la juventud que les permita crecer de manera integral, o sea, donde pueda desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales y sociales.
- Otorgar oportunidades de acceso de educación y deporte a todos los niños y jóvenes de Romita.

- Organizar torneos deportivos intercomunitarios para integrar a los jóvenes.
- Proponer curso de capacitación a los jóvenes en actividades de oficios y artesanías.
- Promover con los sectores productivos de la ciudadanía, mayor apoyo para elevar la capacitación para el trabajo, sobre todo en los jóvenes.

Objetivo No. 2.- Fomentar la capacitación, el empleo y el autoempleo para la juventud económicamente activa.

Acciones Estratégicas.

- Establecer un Centro de Capacitación.
- Obtener mejores empleos para mejorar la calidad de vida de la población.

ACCIONES.

A corto plazo:

- Asegurar la aplicación del Plan de Desarrollo Municipal 2032.
- Asegurar la aplicación del Programa de Gobierno 2012-2015.
- Mejorar los sistemas de servicio de salud.
- Disminuir el riesgo de enfermedades y accidentes en los niños y jóvenes.
- Fortalecer el núcleo familiar.
- Estimular a los alumnos sobresalientes con libros y becas.
- Solicitar mayor apoyo para la alfabetización y certificación primaria y secundaria de jóvenes y adultos.

A mediano plazo:

- Ofrecer a los jóvenes romitenses la oportunidad de un desarrollo integral por medio de cooperativas y empresas mixtas, que con el apoyo del Estado se tecnifiquen y sean capaces de competir en el mercado globalizado con productos novedosos y de alta calidad.
- Se busca que el Estado apoye a las pequeñas y medianas empresas de jóvenes como accionistas.

A largo plazo:

- Organización de los jóvenes en grupos sociales, culturales, deportivos y productivos para llevar a cabo diferentes proyectos

- Considerar una tregua o un plan de no violencia entre barrios; que su lucha sea con el desarrollo de proyectos de superación

Mujeres

La mujer juega un papel muy importante en todos los aspectos de la sociedad.

Es importante **fomentar la cultura de equidad**, tratando de evitar de manera categórica, toda forma de discriminación en cualquier actividad en que tenido la oportunidad de atender a la sociedad.

En esta Administración Municipal 2012 – 2015, nos preocuparemos por impulsar estrategias y **acciones dirigidas al desarrollo de las mujeres con una cultura de equidad**.

Para ello, encomendamos esta tarea al departamento dependiente a la Dirección de Desarrollo Social, como:

- **INMUJER, Y**
- **SMDIF**

Para atender la siguiente problemática municipal:

PROBLEMÁTICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
MUJERES						
• Discriminación y marginación social, política y laboral.				x		4
• Bajo desarrollo humano.				x		4
• Dependencia económica.				x		4
• Proliferan las Madres solteras.				x		4
• Falta de educación sobre higiene y alimentación.				x		4
• Abandono.				x		4
• Desempleo				x		4

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Mujeres

Objetivo No.1.- Promover la prevención, disminución y erradicación gradual de la violencia intrafamiliar, con el propósito de sensibilizar y que exista el respeto mutuo y de valores para el buen desenvolvimiento del hogar, ayudando a crear familias más unidas y solidarias.

Estrategias:

- Promover y aplicar programas de salud pública y de servicios sociales para prevenir y eliminar todas las formas de violencia y discriminación en el hogar, especialmente contra las mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad.
- Promover y divulgar programas de respeto mutuo, de tolerancia y colaboración en el seno de la familia y la sociedad.
- Coordinar institucionalmente la difusión y el cumplimiento de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Promover programas de rehabilitación y reorientación psicosocial para las víctimas y agresores de violencia.
- Promover y aplicar programas de salud pública y de servicios sociales para prevenir y eliminar todas las formas de violencia y discriminación en el hogar, especialmente contra las mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad.

Objetivo No. 2.- Promover y facilitar la incorporación de las mujeres tanto en las actividades laborales como de desarrollo económico en el municipio**Estrategias:**

- Impulsar programas de capacitación técnica con enfoque de género.
- Potenciar la organización de grupos de mujeres.
- Coordinar asistencia técnica y financiera para el crecimiento económico de las mujeres.
- Estimular el intercambio de tecnologías para el crecimiento de la capacidad productiva.
- Promover el intercambio de productos finales de la actividad económica.
- Facilitar la apertura de mercados, para los productos finales.

Objetivo No. 3.- Continuar mejorando las tasas de mortalidad materna - infantil para seguir incrementando la esperanza de vida.**Estrategias:**

- Garantizar la atención prenatal y posparto con calidad y con su respectiva alimentación nutricional, especialmente en los menores de cinco años.
- Plantear mayor cobertura en programas de capacitación sobre asistencia materno-infantil en el área rural, especialmente, y urbano-marginal para crear recurso humano capacitado.
- Fomentar la participación de la comunidad en asociaciones que elaboren y ejecuten programas de salud.

- Desarrollar investigaciones, diagnósticos y sistematizaciones de la situación epidemiológica de las mujeres de los diferentes sectores y grupos socioculturales, especialmente en el área rural.

Acciones estratégicas

- Guarderías
- Erradicar la violencia intrafamiliar hacia las mujeres.
- Fortalecer el núcleo familiar.
- Investigar y solucionar las posibles causas de divorcios.

Adultos mayores.

El envejecimiento es la parte más difícil de la vida, porque se carece de varias de las condiciones que se necesitan para sobrevivir y necesitamos de mayor atención de los demás.

Teniendo en cuenta esta situación se instruyen ciertas direcciones municipales para que den cumplimiento a estas inquietudes de los adultos mayores, las cuales mencionamos a continuación:

- **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**
- **SMDIF**

La problemática que consideramos para ellos, es la siguiente:

PROBLEMÁTICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
ADULTOS MAYORES						
• Abandono				x		4
• Pobreza y marginación.				x		4
• Soledad.				x		4
• Carencia de vivienda				x		4
• Desempleo				x		4
• Falta de espacios de convivencia y de atención				x		4
• Sociedad con poca sensibilidad para la vejez.				x		4
• Atención médica insuficiente.					x	5
•				x		4

Planeación estratégica: Adultos mayores

OBJETIVO No. 1.- Atender las necesidades de la población en forma equitativa, solidaria y sin discriminación alguna, especialmente las de los sectores sociales especiales.

Estrategias:

- Incorporar a la seguridad social a los adultos mayores que no tengan cobertura.
- Fomentar la organización y la participación de adultos mayores en actividades que propicien su desarrollo personal, social y psicológico.
- Incorporar al Seguro Popular a los adultos mayores que no tengan cobertura.
- Promover y aplicar programas de salud pública y de servicios sociales para prevenir y eliminar todas las formas de violencia y discriminación en el hogar, especialmente contra las mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad.
- Ofrecer cursos de capacitación para la realización de artesanías.

OBJETIVO No. 2.- Promover la inversión pública o privada para la gestión de la construcción de un asilo para adultos mayores.

Estrategias:

- Proporcionar un área destinada para este fin
- Estar en contacto con instituciones o empresas para proponer proyecto y ofrezcan apoyo.
- Vincular con Bancos de Alimentos para solicitar ayuda en cuestión de su alimentación.
- Organizar eventos para la recaudación de fondos aplicados en la construcción del asilo

Personas con capacidades diferentes.

En el municipio existen aproximadamente 2347 personas con algún tipo de discapacidad; y debemos de apoyarles para que puedan vivir con una buena calidad de vida.

El SMDIF Municipal brinda diferentes servicios para la asistencia de estas personas,

Ante esta situación están encomendadas ciertas direcciones municipales para que den el apoyo suficiente a estas personas con capacidades diferentes, las cuales mencionamos a continuación:

▪ **SMDIF**

De acuerdo con la problemática que ellos manifiestan, que es la siguiente:

PROBLEMÁTICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
• Falta de infraestructura adecuada.				x		4
• Discriminación social.				x		4
• Falta de acceso a la educación en todos sus niveles y capacitación para el trabajo.				x		4
• Falta de oportunidades para la integración social, cultural y deportiva.				x		4
• Falta de apoyo integral de salud.				x		4
• Deben de considerarse en los programas asistenciales.				x		4
• Falta de un centro de esparcimiento y de atención de personas con discapacidad.				x		4

Planeación estratégica 2012-2015: Personas con capacidades diferentes

Objetivo No. 1.- Atender las necesidades de la población en forma equitativa, solidaria y sin discriminación alguna, especialmente las de los sectores sociales especiales

Estrategias:

- Crear la instancia de servicio social capaz de incorporar a las personas con discapacidad a los sectores productivos.
- Promover talleres para habilitar y rehabilitar a personal con algún grado de discapacidad.
- Otorgar becas a las personas con discapacidad para su superación personal.
- Promover y aplicar programas de salud pública y de servicios sociales para prevenir y eliminar todas las formas de violencia y discriminación en el hogar, especialmente contra las mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad.
- Buscar formas de empleo o de autoempleo para estas personas.

Migrantes

Romita se destaca como una de las principales entidades que aporta migrantes a los Estados Unidos; al contar aproximadamente **con un total de 21,477 migrantes** (que representa el 96.8 % de población total de la cabecera municipal).

Por esta razón, presidencia municipal ofrece brindar todas las formas de apoyo para los familiares de los migrantes a través de:

- **ATENCIÓN AL MIGRANTE**
- **DESARROLLO SOCIAL**
- **PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Que dará solución a todo tipo de problemas que tengan sus familiares de acuerdo a su condición de migrantes, de los cuales mencionamos los siguientes:

PROBLEMÁTICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA	SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA	RESULTADO
MIGRANTES	2	3		
• Desintegración familiar			x	4
• No hay programas de desarrollo para ellos			x	4
• Poca participación en proyectos de inversión			x	4
• Falta convertir la remesas en patrimonio familiar.			x	4
• Falta de programas de financiamiento, de prestaciones sociales y de protección.			x	4

Planeación estratégica: Migrantes

Objetivo No 1.- Crear las condiciones suficientes para brindar el mayor apoyo a los migrantes.

Estrategias:

- Atender en todas las necesidades de los familiares de los migrantes.
- Establecer un medio electrónico para que haya una comunicación con los familiares de los migrantes
- Aprovechar adecuadamente las remesas que reciben.
- Fomentar la aplicación de proyectos productivos.

- Creación de empresas de alta rentabilidad con los recursos del Programa 3x1.

Objetivo No 2.- Reorientar las remesas familiares hacia el proceso productivo e inversión social por el programa 3 x 1.

Estrategias

- Crear asociaciones o patronatos de migrantes con intereses comunes.
- Capacitar a familiares de migrantes en procesos productivos.
- A apoyar y promover franquicias de empresas de Estados Unidos aprovechadas en Romita.

Acciones

- Mantener informado al migrante sobre oportunidades de inversión y capacitación.
- Incentivar la creación de intermediarios y de productos financieros, exclusivos para los familiares de migrantes que promuevan el ahorro, la inversión productiva así como el financiamiento de viviendas.
- Propiciar mayor participación de los consulados.
- Implementar el Sistema de Inversión Municipal (SIM)

Participación ciudadana.

Cuando en una sociedad existen los instrumentos, programas y los proyectos adecuados resulta importante implementar en el municipio un sistema de participación ciudadana; este es el fin que se persigue y la prueba está que proponemos los lineamientos para llevarlo a cabo.

De acuerdo a la siguiente problemática municipal:

PROBLEMÁTICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA	SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA	RESULTADO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4
▪ No hay programas de participación ciudadana			x	4
▪ Existe apatía ciudadana para participar en ellos			x	4
▪ No están organizados los comités de barrios y colonias			x	4
▪ Poca participación en los consejos ciudadanos				
▪ No se involucra a la sociedad con sesiones frecuentes y permanentes		x		3
▪ Poca participación en proyectos de inversión, programas de financiamiento, de prestaciones sociales y de protección.		x		3

Planeación estratégica: Participación ciudadana

Objetivo No. 1. Fomentar la participación ciudadana.

Líneas Estratégicas:

- Motivar a los grupos de importancia a estar organizados.
- Integración de Consejos Consultivos en los diferentes ámbitos.
- Formar e integrar asociaciones corporativas para que coordinen la planeación municipal.
- Vinculación entre comunidad y gobierno para lograr beneficios comunes.

Objetivo No. 2.- Velar por la integridad y seguridad de las personas y sus bienes.

Estrategias

- Es indispensable incorporar la dimensión municipal en la formulación de diagnósticos, políticas, estrategias, programas y proyectos, estableciendo el requisito de que su ejecución sea el resultado de una amplia participación ciudadana.

Objetivo No. 3.- Promover una participación ciudadana efectiva contando con recursos humanos calificados para la gestión, administración y ejecución de las políticas sociales.

- Elaborar estrategias de desarrollo social por parte de la participación ciudadana.
- Fomentar la participación ciudadana para que proponga programas de carácter social, económica, cultural y de todas las instancias.
- Crear un sistema de evaluación y monitoreo para que con la participación ciudadana, que incluya una rendición de cuentas a todo nivel.

Personas sin oportunidades y sin desarrollo.

Gran parte de la población municipal se encuentra en estas condiciones. Que por algún motivo, razón o circunstancia no pudo continuar sus estudios ni realizar algún proyecto de vida para su bienestar de futuro.

Sin embargo aún existen condiciones para su superación, lo único que se requiere que haya un buen proyecto para que puedan acceder a las posibilidades de desarrollo; para este motivo, se le ha asignado a varias dependencias de presidencia municipal, cumplir con este objetivo, las cuales mencionamos a continuación:

- SMDIF
- INMUJER
- VOZ JÓVEN
- ATENCIÓN AL MIGRANTE
- PANEACIÓN MUNICIPAL

Para encontrar soluciones en base a su problemática en que viven:

Problemática municipal	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
PERSONAS SIN OPORTUNIDADES Y SIN DESARROLLO (Ni estudio – Ni empleo)						
• Corresponde a la gran parte del porcentaje de la población				X		4
• Mano de obra mal aprovechada en las personas mayores de 45 a 60 años				X		4
• Los jóvenes acuden a las adicciones				X		4
• Persiste la discriminación laboral en la mujer				X		4

Planeación estratégica: Personas sin oportunidades.

Objetivo No 1.- Crear las condiciones suficientes para brindar el mayor y mejor apoyo a las personas que no cuentan con oportunidades de desarrollo

Estrategias:

- Levantar un padrón de las personas que se encuentran en estas condiciones
- Ofrecer programas de capacitación para el trabajo
- Implementar la escuela de oficios o un centro de capacitación
- Aplicar el mayor número de programas y proyectos para estas personas
- Incorporar a los jóvenes al ámbito laboral
- Ofrecer cursos "Becate" para jóvenes y mujeres.

Desarrollo Rural

El Impulso al desarrollo rural es deber social y compromiso con el pueblo. Por lo que nuestra acción debe ser congruente, ordenada y sistemática, para lograr hacer notar los requerimientos en las comunidades y poder hacer real todos los planteamientos.

Las comunidades Rurales, son atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural, que impulsa un vigoroso programa integral, aplicado en lo fundamental, a mejorar la calidad de vida y satisfacer sus necesidades básicas.

En acuerdo con la siguiente problemática municipal:

PROBLEMÁTICA SOCIAL	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
SECTOR RURAL						
• Representa el mayor porcentaje de la población			x			3
• Viven en condiciones lamentables				x		4
• No se aplican programas o proyectos de desarrollo				x		4
• Su economía principal, es la agricultura que se encuentra en crisis				x		4
• No se aprecia esperanza o posibilidades de progreso y desarrollo				x		4
• Se requiere aplicar proyectos de impacto				x		4
• No hay organización social o de grupo						
• Viven en situación marginada y de extrema pobreza.						

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Desarrollo Rural

Objetivo No. 1.- Atender y contemplar las propuestas del Consejo de Desarrollo Rural

Estrategias.

- Realizar sesiones mensualmente
- Que en cada sesión se establezcan compromisos y se cumplan mensualmente
- Que dentro del consejo se establezcan nuevas comisiones, apropiadas y adecuadas para tener el compromiso y responsabilidad de impulsar integralmente el desarrollo rural.

Objetivo No. 2.- Brindar el adecuado seguimiento, hasta su total cumplimiento de Proyectos de impacto; tal es el caso del proyecto zarzamora. Existen análisis e investigaciones viables para que el cultivo de la zarzamora en Romita sea una realidad.

Estrategias:

- Realizar y coordinar una investigación intensiva y exhaustiva al “no seguimiento” de este proyecto, hasta su culminación.
- Si las condiciones son viables, favorables y rentables; aplicar al 100% este proyecto.
- Brindar todas las condiciones adecuadas para la realización de este proyecto.

Objetivo No. 3.- Estimular el desarrollo de la industria y agroindustria, con énfasis en el desarrollo rural comunitario sustentable.**Estrategias**

- Diversificar la producción primaria, secundaria y artesanal por medio de la creación de valores agregados a sus productos.
- Ofrecer capacitación laboral y tecnológica.
- Concertar mercados dentro y fuera del municipio, del estado y del país.

Acciones

- Identificar la producción primaria, secundaria y artesanal sujeta a diversificarse por medio de valores agregados.
- Desarrollar estrategias de inteligencia de mercado para la producción industrial con valor agregado.
- Apoyar técnica y financieramente el desarrollo de la industria y agroindustria.
- Impulsar y fortalecer el cooperativismo.

Objetivo No. 4.-Desarrollar la capacidad productiva a través de la organización comunitaria.**Estrategias**

- Fortalecer y reactivar el cooperativismo, basado en un eficiente y eficaz apoyo técnico, financiero, comercial y administrativo.
- Crear redes de cooperativas orientadas al combate del desempleo y con sostenibilidad de la seguridad alimentaria,
- De la misma forma aplicado a la producción y comercialización.
- Crear y fortalecer comunidades sociales empresariales.
- Proponer proyectos rentables y sustentables.

Acciones

- Facilitar las condiciones en la adquisición de insumos y factores de producción para que las redes de cooperativas puedan alcanzar sus objetivos.
- Recuperar y fortalecer el tejido social comunitario (capital social).
- Crear asociaciones comunitarias económicas productivas a través de fideicomisos.

- Desarrollar y apoyar incubadoras de empresas asociativas comunitarias con el apoyo financiero, técnico y legal.

Objetivo No. 5- Contar con una buena y adecuada planeación de “Desarrollo organizacional”.

Estrategias:

- Realizar una planeación de programas fijando objetivos y nuevas metas.
- Solventar las demandas pendientes y la programación de proyectos aplicables al medio rural.
- Institucionalizar nuevas organizaciones con sus registros legalizados, en base al RUPEA.

Objetivo No. 6.- Configurar y promover una vivienda rural totalmente sustentable

Estrategias:

- Promover la aplicación de tecnologías ecológicas.
- Impulsar la tecnología apropiada.
- Aplicar las Energías Alternativas, en todo el Municipio de Romita.

Objetivo No. 7.- Concretar los programas y las alianzas estratégicas de inversión para impulsar la economía a escala en el medio rural.

Estrategias:

Impulsar la industria familiar rural.
Fomentar la creación de agroindustrias.
Practicar la agricultura sin tierra.

Análisis estratégico y programático

Para el eje:

“Desarrollo Económico Competitivo y Generador de Empleo”

Desarrollo Económico.

Uno de los principales problemas en la economía de Romita, es la falta de empleo y de oportunidades y por consecuencia lo que con ello implica.

De acuerdo al objetivo general que describe las pretensiones que tenemos para promover acciones para la aplicación del **Eje de Desarrollo Económico Competitivo y Generador de Empleo.**

Objetivo general para el Eje de Desarrollo Económico competitivo y generador de empleo.

Buscar y ofrecer alternativas de empleo con una mayor competitividad, promoviendo la inversión y la apertura de una nueva economía basada en el conocimiento, la capacitación y una nueva cultura empresarial.

En este objetivo general de desarrollo económico, se trabajará con la Dirección de Planeación que coadyuva con Desarrollo Económico y otras direcciones que mencionamos a continuación:

Que tomarán acciones en base a la problemática económica municipal

PROBLEMATICA	NO ES PROBLEMA	SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA	RESULTADO
AMBITO ECONOMICO		3		
• Precios bajos de los productos agropecuarios			x	4
• Costo elevado de los insumos: fertilizantes, insecticidas, semillas etc.			x	4
• Alto costo de energía eléctrica en el uso de los pozos agrícolas.			x	5
• Alto costo en combustibles para el uso de equipo agrícola			x	5
• No hay garantía en la compra de semillas.			x	4
• Tierras diezgadas con bajos nutrientes y fertilizantes químicos.		x		3
• No hay garantía en el pago de cosechas.		x		3
• Falta de cultivos alternativos.			x	4
• Falta de seguros agrícolas.			x	4
• Mercadotecnia inadecuada dependiente de intermediario y especuladores.			x	4
• Falta de tecnología y organización agrícola.			x	4

• Inexistencia de asesoría técnica para los agricultores.				x		4
• Poca precipitación en los cultivos de temporal.				x		4
• Falta de formación de industrias agropecuarias.				x		4
• Falta de nuevas áreas comerciales.			x			3
• Incremento de comercio desleal.			x			3
• No hay control de precios.				x		4
• No hay control de calidad.						
• Falta de visión empresarial.			x			3
• Pocos profesionales prestan sus servicios en el municipio.			x			3
• No hay industrias.				x		4
• Falta de infraestructura adecuada para el establecimiento de industrias.				x		4
• Empleos poco remunerativos.			x			3
• Emigración por falta de fuentes de empleo.				x		4
• Necesidad de capacitación para el trabajo.				x		4
• Pocos programas para el desarrollo urbano.				x		4
• No hay créditos para vivienda.			x			3
• Falta de apoyo técnico a todos los sectores productivos.				x		4
• No se explota el potencial turístico.			x			3
• Apatía para incorporarse a otras fuentes de trabajo como pueden ser las artesanías.			x			3
• No hay capacitación tecnológica de vanguardia.			x			3

Para el impulso del desarrollo económico se tomará en cuenta, dos factores de desarrollo económico.

Estas son, las siguientes:

- **Producción.**
- **Competitividad.**

I. Producción.

La producción en la actualidad, **constituye el principal indicador económico**, al extremo de decir que sin él, no tendría sentido la economía, puesto que representa el único medio en que se puede generar riqueza.

Contempla las formas y medios de producción de los más altos rendimientos, donde están considerados nuestros valores filosóficos institucionales que son: eficiencia, eficacia y efectividad. Que indican alta productividad y competitividad.

Las instituciones encargadas para este fin, son:

- ▶ **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**
- ▶ **DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.**
- ▶ **DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Análisis de la problemática municipal.

A continuación mencionamos la problemática que se relaciona con la producción. Se incluye el indicador de Agenda desde lo local y su estado en el que se encuentra.

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
AMBITO ECONÓMICO Producción.			3			
• Precios bajos de los productos agropecuarios				x		4
• Costo elevado de los insumos: fertilizantes, insecticidas, semillas etc.				x		4
• Alto costo de energía eléctrica en el uso de los pozos agrícolas.					x	5
• Alto costo en combustibles para el uso de equipo agrícola					x	5
• No hay garantía en la compra de semillas.				x		4
• Tierras diezgadas con bajos nutrientes y fertilizantes químicos.			x			3
• No hay garantía en el pago de cosechas.			x			3
• Falta de cultivos alternativos.				x		4
• Falta de seguros agrícolas.				x		4
• Mercadotecnia inadecuada dependiente de intermediario y especuladores.				x		4
• Falta de tecnología y organización agrícola.				x		4
• Inexistencia de asesoría técnica para los agricultores.				x		4
• Poca precipitación en los cultivos de temporal.				x		4
• Falta de formación de industrias agropecuarias.				x		4
• Falta de nuevas áreas comerciales.			x			3
• No hay control de precios.				x		4
• No hay industrias.				x		4
• Falta de infraestructura adecuada para el establecimiento de industrias.				x		4
• No se explota el potencial turístico.			x			3
• Aparia para incorporarse a otras fuentes de trabajo como pueden ser las artesanías.			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Producción

Objetivo No. 1.- Impulsar la creación y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

Estrategias

- Aumentar la productividad y competitividad del las MIPYMES, dentro de un entorno económico y político favorable a su desarrollo.
- Formalización, gradualmente, a las microempresas y a los trabajadores independientes.
- Promover la formación, el fortalecimiento y el desarrollo de comunidades sociales empresariales.
- Incrementar el financiamiento.

Acciones

- Crear una unidad de inteligencia de mercados, para la búsqueda de oportunidades de negocios de la MIPYME.

- Simplificar y facilitar los trámites, así como su costo de formalización y pagos de impuestos
- Fortalecer las acciones existentes que favorecen a las MIPYMES.
- Promover el acceso al crédito, en condiciones favorables, así como la asesoría técnica y la capacitación laboral a cooperativas productivas y MIPYMES.

Objetivo No. 2.- Fomentar la capacitación, el empleo y el autoempleo para el sector urbano y rural.

Acciones Estratégicas

- Establecer un Centro de Capacitación Municipal.
- Ofrecer cursos de capacitación continua.
- Ofrecer una bolsa de empleo eficiente y de resultados para los solicitantes.
- Obtener mejores empleos para mejorar la calidad de vida de la población rural
- Continuar aplicando el proyecto "Rutas del empleo"

Objetivo No. 3.- Impulsar otras alternativas de producción o de inversión rural como son las artesanías, el turismo y empresas productivas.

Estrategias:

- Otorgar créditos accesibles y complementar con apoyos de nivel estatal para cualquier tipo de actividades artesanales y manufactura
- Desarrollar y ejecutar el proyecto de ecoturismo para la comunidad de la Hacienda de Silva ruta Tequilera con el recorrido del agave y Mezquite Gordo con sus balnearios, la cabecera municipal con sus Fiestas de Diciembre y/o San Clemente y otras comunidades que cuenten con reservas ecológicas propias de un ecoturismo.
- Inversión en mejorar la imagen urbana del centro histórico de la cabecera municipal.

Objetivo No. 4.- Considerar la comercialización como el factor más importante de la producción al extremo que sin esto no existiría la producción.

Estrategias:

- Implementar una página de Internet destinada a promover los productos del Municipio.
- Promoción del municipio de los productos y sitios turísticos principalmente.

Competitividad.

Como se mencionó anteriormente que sin la producción no puede haber economía, también podemos afirmar, que sin competitividad no puede haber producción.

El índice de competitividad no existe para nuestro municipio. Pero la importancia radica que por fin se ha considerado la aplicación de este nuevo indicador en el desarrollo del municipio, buscando el siguiente objetivo general, que es el de:

Aumentar la productividad y competitividad de las MIPYMES y todo tipo de empresas dentro de un entorno económico y político favorable a su desarrollo.

Las instituciones encargadas para este fin, son:

► DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

A continuación mencionamos la problemática que se relaciona con la producción.

PROBLEMATICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
AMBITO ECONÓMICO COMPETITIVIDAD			3			
• Incremento de comercio desleal.			X			3
• No hay control de calidad.						
• Falta de visión empresarial.			X			3
• Pocos profesionales prestan sus servicios en el en municipio.			X			3
• No hay industrias.				X		4
• Falta de infraestructura adecuada para el establecimiento de industrias.				X		4
• Empleos poco remunerativos.			X			3
• Emigración por falta de fuentes de empleo.				X		4
• Necesidad de capacitación para el trabajo.				X		4
• Falta de apoyo técnico a todos los sectores productivos.				X		4
• No hay capacitación tecnológica de vanguardia.			X			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015:Competitividad

Objetivo No. 1.- Tomar conciencia de la buena calidad de vida y que debe ser fundamental para la población romitense a través de la promoción de tener mejores condiciones de vida, mejores servicios y de empleo.

Estrategias:

- 1) Considerar que el problema no es parte gubernamental sino de actitudes y aptitudes
- 2) Motivar la creación de círculos “Ciudadanos preocupados por el desarrollo y progreso de Romita”
- 3) En cada actividad diaria debemos de aplicar, una motivación personal y/o social, es decir poner mejor empeño en todas nuestras actividades que realicemos tanto individuales como en equipo.
- 4) Asumir en todos los aspectos una **actitud positiva**.
- 5) Diseñar “Programas para la clase media”. Pilar fundamental para el desarrollo.

Objetivo No. 2.- Aplicar con todos sus el Programa de” Mejora Regulatoria”**Estrategias:**

- **Dar su debida importancia a este programa.**
- **Incorporar el sistema SARE**
- **Tomar en cuenta y llevar metas con cada uno de los instrumentos de Mejora Regulatoria.**
- **Asignar recursos a los proyectos que de deriven con este Programa.**

Objetivo No. 3.- Analizar y diseñar programas y proyectos para tomar en cuenta los siguientes temas:

- Bienestar social
- Equidad económica
- Conservación de los ecosistemas y sus recursos naturales
- Seguridad.
- Transformar las instituciones fortaleciendo la participación social

O en su caso:

- Pobreza
- Inequidad
- Deterioro Ambiental
- Delincuencia.
- Retos de Gobernabilidad

Estrategias

- Convocar ciudadanos de calidad para atender este tipo de problemáticas
- Atender de emergencia estos temas de gran importancia
- Considerar, con la importancia que se merece por parte del gobierno municipal, un departamento encargado de Impulsar y promover la Competitividad con el seguimiento y supervisión del avance de estos temas de gran importancia para el municipio.

Desarrollo agropecuario

La historia registra, que las experiencias exitosas de desarrollo, se han basado, en estructuras agrícolas eficientes, organizadas e integradas con el resto de la economía.

Por lo que entendemos, de la enorme importancia estratégica y esencial, que es el sector agropecuario para nosotros, sobre todo, porque es, donde se producen los alimentos y materias primas, necesarias para el sustento de la vida y es la base de nuestra economía.

Direcciones responsables:

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.

Para atender la siguiente problemática agropecuaria municipal:

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
AMBITO AGROPECUARIO			3			
• Precios bajos de los productos agrícolas y pecuarios.				x		4
• Costo elevado de los insumos: fertilizantes, insecticidas, semillas etc.				x		4
• Alto costo de energía eléctrica en el uso de los pozos agrícolas.					x	5
• Alto costo en combustibles para el uso de equipo agrícola					x	5
• No hay garantía en la compra de semillas.				x		4
• Tierras diezgadas con bajos nutrientes y fertilizantes químicos.			x			3
• No hay garantía en el pago de cosechas.			x			3
• Falta de cultivos alternativos.				x		4
• Falta de seguros agrícolas.				x		4
• Mercadotecnia inadecuada dependiente de intermediario y especuladores.				x		4
• Falta de tecnología y organización agrícola.				x		4
• Inexistencia de asesoría técnica para los agricultores.				x		4
• Poca precipitación en los cultivos de temporal.				x		4
• Falta de formación de industrias agropecuarias.				x		4
• Falta de visión empresarial.			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Desarrollo Agropecuario

Prioridades de Desarrollo

Las prioridades de desarrollo de desarrollo que nuestro Plan contempla para el desarrollo agropecuario, son las siguientes:

Prioridad 4. Integrar al Municipio al corredor industrial y al desarrollo regional que prevalece en los Municipios cercanos.

Prioridad 5. Oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos: valores, actitudes, conocimientos, capacidades mentales y físicas y en su relación con la sociedad que lo rodea y el ambiente en que vive.

Planeación estratégica 2012-2015: Desarrollo Agropecuario

Objetivo No 1.- Realizar un estudio socioeconómico integral sobre la situación económica del sector agropecuario en el municipio de Romita.

Estrategias:

- Recurrir a los centros autorizados que se encargan de recopilar estadísticas agropecuarias.
- Realizar las gestiones convenientes para que nos proporcionen la información.
- Archivar adecuadamente la información.
- Presentar un diagnóstico real de nuestra agricultura en el municipio con sus carencias y sus avances y el desarrollo que nos puede proporcionar en el futuro.

Objetivo No 2.- Impulsar los proyectos apropiados e identificados para el desarrollo agropecuario del municipio y para los cultivos alternativos.

Estrategias:

- Brindar el mayor apoyo al proyecto zarzamora.
- Ofrecer todo lo que se requiera la apertura de la Empresa “Caminos de Guanajuato” dentro del Programa del Agave.
- Promover en el sector turismo la ruta contemplada que considera los plantíos de agave y la empresa tequilera.
- Incrementar cobertura en los Programas de Desarrollo Agropecuario.

Objetivo No 3.- Implementar un Programa de Mecanización Agrícola para las comunidades que carezcan de este sistema.

Estrategias:

- Organizar una empresa paramunicipal, para ofrecer los servicios de mecanización agrícola.
- En su caso ofrecer un convenio de este programa a empresas interesadas en proporcionar el servicio.
- Que el programa se lleve a cabo ante cualquier circunstancia o situación.

Objetivo No. 4.- Impulsar nuevos proyectos agropecuarios alternativos y novedosos que pueden repercutir en la economía del municipio.

Estrategias:

- Identificar otras alternativas vocacionales agropecuarias al municipio
- Identificar proyectos rentables, como:
 - ✓ Fomentar el establecimiento de agroindustrias dedicadas a la transformación de productos agrícola-pecuarios:
 - Granos básicos: frijol, maíz, sorgo;
 - Hortalizas: zanahoria, papa, lechuga, cebolla, chiles;
 - Agave tequilana: Industrialización del agave;
 - Nopal: Enlatadora o curtido, envasado.
 - Zarzamora: Empacadoras, cámaras frigoríficas, fabricas procesadoras de jugos, conservas, y mermeladas.
- Se sigue una granja productora de huevo.
- Que su inicio requiere trabajar 15 gallinas ponedoras en 15 estaciones de producción.
- Creación de una comercializadora de lácteos y cárnicos para otorgar un valor agregado.
- Capacitación a los productores en la formación de agroindustrias para fomentar su creación.
- Creación de un organismo dedicado a la asesoría del óptimo funcionamiento de éstas agroindustrias llegando hasta el punto de la comercialización.

Objetivo No. 5.- Aplicar programas en el cuidado del uso del agua y para la rehabilitación de acuíferos.

Estrategias:

- Implementar programas para la tecnificación de los sistemas de riego.
- Realizar Programa de bordería en las cuencas recomendables.
- Apoyar en la reforestación.
- Formación de represas.

Análisis estratégico y programático

Para el eje:

“Desarrollo Territorial y Sustentabilidad Ambiental”

Desarrollo Territorial.

Para impulsar el municipio de Romita territorialmente considerando la zona donde se encuentra, se requiere incluido mejorar condiciones para realizar todos sus objetivos encaminados a tener el desarrollo ideal y adecuado; tal como el que se requiera y lo necesitemos.

Objetivo general para el Eje de Desarrollo Territorial y sustentabilidad ambiental.

Impulsar un desarrollo equilibrado entre sus diferentes localidades, integrando lo relativo al ordenamiento territorial y ambiental.

En este objetivo general de desarrollo Territorial, se trabajará con las siguientes Direcciones:

- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Planeación Municipal.
- Desarrollo Rural.
- Catastro.
- Obras Públicas.
- SAPAR

Que definirán estrategias para dar respuesta a la problemática territorial del municipio

PROBLEMATICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
AMBITO TERRITORIAL						
• Romita no pertenece a la zona metropolitana				x		4
• Río Turbio contaminado por desechos industriales de otros municipios				x		4
• Sobreexplotación de los mantos acuíferos				x		4
• Utilización de arroyos utilizados como tiraderos de basura.			X			3
• Falta de un nuevo relleno sanitario.		x				2
• Utilización de banquetas como tiradero de escombros.		x				2
• Contaminación del suelo y agua por agroquímicos, aguas residuales y desechos orgánicos.			X			3
• Contaminación del aire por ladrilleras.			x			3
• Cría de animales en zona urbana			x			3
• Medios de comunicación insuficientes.		x				2
• Hay pocos estacionamientos públicos.			x			3
• Sobreexplotación de los mantos acuíferos						
• Necesidad de mercados bien organizados o central de abastos.				x		4
• Panteón Municipal limitado.			x			3
• Medios de transporte de pasajeros deficientes.				x		4
• Existencia de colonias irregulares.				x		4
• Crecimiento de la mancha urbana sobre suelos de aptitud agrícola.				x		4

• Falta de un centro de readaptación social.		x				2
• Falta de mantenimiento a caminos rurales.		x				2
• Deficiencia de cobertura de drenaje.		x				2
• Romita no pertenece a la zona metropolitana						
• No hay programas para reciclar basura.			X			3
• Falta de bordería para la captación de agua.				x		4
• Falta de conciencia de la población en el uso del agua.				x		4
• Invasión del suelo romitense para la explotación del agua.				x		4
• Presa de la Gavia sin utilizar.					x	5
• Abatimiento de acuíferos.					x	5
• Falta de almacenamientos de agua para alimentación de los mantos acuíferos.					x	5
• Gran cantidad de pozos irregulares (perforación indiscriminada).			X			3
• Falta de servicios en algunas comunidades rurales.			X			3
• Río Turbio contaminado por desechos industriales de otros municipios						
• Deficiencia en los servicios de agua potable.			X			3
• No existe una educación ambiental.			x			3
• Tala inmoderada.			x			3
• Erosión del suelo			X			3
• Sobreexplotación de bancos de materiales.		x				2
• Venta de suelos agrícolas para extracción de arena.			X			3
• Pérdida de la cubierta vegetal.			X			3
• Falta de áreas verdes.				x		4
• Gran necesidad de reforestación general en todo el municipio.				x		4
• Aumento en la generación de la basura inorgánica no biodegradable			X			3
• Sistemas de riego obsoletos.				x		4
• Centros de salud insuficientes.				x		4
• Problemas de afectaciones para la obra pública.					x	4
• Plan de Ordenamiento Territorial no actualizado.		x				2
• Falta del servicio de Transporte Público Urbano.			X			3

Prioridades de desarrollo

Prioridad 1. Reordenar el territorio municipal con base en las potencialidades, vocaciones e intereses de la población.

Prioridad 2. Armonizar el medio ambiente con el desarrollo económico y social para proteger y usar de manera eficiente los recursos naturales.

Las cuales cumplen con el Plan de trabajo que llevaremos a cabo en nuestra planeación estratégica de los 2 factores de Desarrollo Territorial.

- **Región.**
- **Municipio.**

Región.

El Municipio de Romita, Gto., está en condiciones de pertenecer a la zona metropolitana que la constituyen los municipios de León, Silao, San Francisco y Purísima del Rincón.

Sin embargo a pesar de esto, que no se ha contemplado en su total magnitud.

La administración 2012 – 2015 del municipio de Romita Gto, tiene el compromiso de gestionar los requerimientos necesarios para que el municipio de Romita se incorpore a la zona metropolitana.

Las instituciones encargadas para este fin, son:

- ▶ DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
- ▶ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
- ▶ DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
- ▶ COMISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

A continuación mencionamos la problemática que se relaciona con Región.

PROBLEMATICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2	3	4	5	
• Romita no pertenece a la zona metropolitana				x		
• Río Turbio contaminado por desechos industriales de otros municipios						
• Sobreexplotación de los mantos acuíferos		x				2
• Medios de transporte de pasajeros deficientes				x		4
• Invasión del suelo romitense para la explotación del agua.				x		4
• Presa de la Gavia sin utilizar.					x	5
• Abatimiento de acuíferos.					x	5
• Falta de almacenamientos de agua para alimentación de los mantos acuíferos.					x	5
• Gran cantidad de pozos irregulares (perforación indiscriminada).			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Región

Objetivo 1.- incorporar el municipio de Romita a la zona metropolitana

Estrategias:

- Revisión minuciosa de nuestros indicadores sociales, económicos y territoriales
- Vincular con la Comisión Legislativa de zonas metropolitanas del estado
- Solicitar INEGI y CONAPO reconsiderar ciertos indicadores no acordes a la situación real

- Solicitar la incorporación del municipio a la zona metropolitana a la comisión Legislativa federal de zonas Metropolitanas

Objetivo 2. Generar un desarrollo equitativo y sustentable a nivel regional.

Líneas Estratégicas:

- Integrar las comunidades en microrregiones integrado por 2 polos de desarrollo afines, para que de una manera eficiente atender mejor las necesidades y generar progresivamente su desarrollo.
- Regular la creación y la dispersión de nuevos asentamientos humanos en lugares adecuados y de fácil acceso de los servicios.
- Monitorear el mejoramiento constante de la calidad de vida y que sea al mayor número de habitantes posibles, el acceso a los beneficios de la inversión social, pública y privada.
- Impulsar las actividades económicas para promover la integración y desarrollo de los proyectos productivos.

Objetivo No. 3.- Dotar de infraestructura de calidad y de servicios adecuados para el desarrollo del Municipio dentro de su región.

Líneas Estratégicas:

- Otorgar a la ciudadanía la más alta calidad de servicios básicos y vivienda.
- Construir una planta tratadora de aguas negras.
- Adecuar el suministro de agua potable para disponer del servicio las 24 horas.
- Desarrollar y modernizar al sector salud.
- Implementar un programa que concientice a la población sobre los beneficios del reciclado o separación de basura.
- Construir el Libramiento Sur - Poniente y otras nuevas vialidades que den mayor fluidez al transporte pesado.
- Implementar el programa Hábitat en el Municipio.

Prioridad 2. Armonizar el medio ambiente con el desarrollo económico y social para proteger y usar de manera eficiente los recursos naturales.

Objetivo No 1. Diseñar políticas de protección, manejo y uso de los recursos naturales.

Líneas Estratégicas:

- Restablecer el equilibrio ecológico.
- Prevenir el deterioro ambiental para evitar efectos adversos.
- Armonizar el medio ambiente con el desarrollo económico y social.
- Aplicar programas de reforestación.

Objetivo No. 2. Generalizar una educación y cultura del cuidado del medio ambiente.

Líneas Estratégicas:

- Contar con una sociedad instruida en el cuidado del medio ambiente.
- Disminuir la contaminación del agua, tierra y aire.
- Lograr que la sociedad y gobierno participen en el mejoramiento del medio ambiente.

Objetivo No. 3.- Fortalecer la participación social en el cuidado del medio ambiente

Líneas Estratégicas:

- Establecer medios para que la sociedad participe en actividades del cuidado del medio ambiente, reforestación, etc.
- Aprovechar las escuelas para concientizar a los niños del cuidado del medio ambiente.
- Informar a la sociedad de la situación real de los recursos naturales y del medio ambiente.

ACCIONES

A Corto Plazo

- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Capacitar al COPLADEM en planeación territorial.
- Satisfacer las necesidades básicas de la población de manera integral.
- Establecer sistemas de bordería en el Municipio.
- Reforestar el Municipio.
- Crear áreas verdes.
- Instruir a la población sobre el cuidado del agua.
- Minimizar la generación de contaminantes.
- Evitar la tala de árboles.
- Prohibir tirar basura en baldíos, orilla de caminos, cuerpos de agua, etc.
- Programa de las 3R's.
- Desazolve y mantenimiento del drenaje y canales de riego.
- Utilizar los derechos de vía de carreteras para reforestar en hileras con especies adecuadas.

A Mediano Plazo

- Aplicación del Plan de Ordenamiento Urbano.
- Atender la demanda de vivienda.
- Reubicación de ladrilleras a un centro adecuado para que realicen su trabajo con el menor riesgo posible a la población.
- Adecuar la reconversión en el uso de combustible de las ladrilleras, mediante financiamiento para la compra de equipo, asesoría técnica especializada y estímulos fiscales.
- Control de aguas negras para tratamiento y retorno.

- Controlar el uso de agroquímicos utilizados en las zonas de cultivo de riego para eliminar plagas y enfermedades.
- Asesoría sobre las pendiente de los drenes y canales a los propietarios de predios agrícolas.

A Largo Plazo

- Construir un Relleno Sanitario Municipal con el equipo adecuado para el manejo de basura y con la capacidad para un periodo largo de vida (mínimo 15 años).
- Dotar de espacios verdes al Municipio.
- Instalar una planta de tratamientos de aguas negras.
- Creación de un vivero.
- Abatimiento de la contaminación de aguas superficiales y subterráneas.

Municipio.

Romita debe estar comprometido con el fortalecimiento de un Municipio libre, descentralizado, con legítimas ideas de un Auténtico Federalismo subsidiario, solidario y corresponsable a la transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Que se manifiesta en el logro del bienestar del municipio, con las instituciones encargadas para este fin:

- ▶ DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
- ▶ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- ▶ DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

Que trabajarán para la solución de este tipo de problemática social.

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
AMBITO TERRITORIAL: MUNICIPIO						
• Utilización de arroyos utilizados como tiraderos de basura.			x			3
• necesidad de un nuevo relleno sanitario.		x				2
• necesidad de la rehabilitación del rastro municipal						
• Utilización de banquetas como tiradero de escombros.		x				2
• Contaminación del suelo y agua por agroquímicos, aguas residuales y desechos orgánicos.		x				2
• Contaminación del aire por ladrilleras.			x			3
• Cría de animales en zona urbana			x			3
• No hay estacionamientos públicos.			x			3
• Panteón Municipal limitado.			x			3
• Medios de transporte de pasajeros deficientes.				x		4
• Existencia de colonias irregulares.				x		4
• Crecimiento de la mancha urbana sobre suelos de aptitud agrícola.				x		4
• Deficiencia de cobertura de drenaje.		x				2
• No hay programas para reciclar basura.			x			3
• Falta de bordería para la captación de agua.				x		4
• Falta de conciencia de la población en el uso del agua.				x		4
• Falta de almacenamientos de agua para alimentación de los mantos acuíferos.					x	5
• Deficiencia en los servicios de agua potable.			x			3
• No existe una educación ambiental			x			3
• Tala immoderada.			x			3

• Erosión del suelo.			x			3
• Sobreexplotación de bancos de materiales.		x				2
• Venta de suelos agrícolas para extracción de arena.			x			3
• Pérdida de la cubierta vegetal.			x			3
• Falta de áreas verdes.				x		4
• Gran necesidad de reforestación general en todo el municipio.				x		4
• Aumento en la generación de la basura inorgánica no biodegradable.			x			3
• Sistemas de riego obsoletos.				x		4
• Problemas de afectaciones para la obra pública.				x		4
• Plan de Ordenamiento Territorial no actualizado.		x				2
• Falta del servicio de Transporte Público Urbano.			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Municipio.

Objetivo No. 1.- Cumplir con la misión institucional encomendada y responder a las demandas urgentes de la población.

Estrategias:

- Identificar las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas de la problemática municipal mostrando adicionalmente las necesidades locales a ser priorizadas.
- Contar con una medición de indicadores de sustentabilidad actual para realizar análisis que permita la planificación participativa con los actores involucrados, para posteriormente monitorear y evaluar el cumplimiento tanto de actividades como de metas.
- Elaborar Plan de Gobierno Municipal 2012 – 2015.

Objetivo No. 2.- Fortalecer el papel rector del gobierno municipal en el desarrollo del municipio, el establecimiento y mejoramiento de los servicios con equidad, calidad y sostenibilidad, promoviendo la vida digna de sus habitantes, forjando ciudadanas y ciudadanos respetuosos de su identidad con sentido de pertinencia y comprometidos con el patrimonio ambiental, histórico y cultural.

Estrategias:

- Realizar una eficiente distribución de recursos sobre todo a factores como el bajo crecimiento económico, a la poca efectividad de la gestión pública, inseguridad jurídica y ciudadana, incentivos fiscales inadecuados, debilidad institucional y fragmentación de esfuerzos en la modernización y el desarrollo. Aplicar eficaz, eficiente y efectivamente los Planes de gobierno Municipal.

Objetivo No 3.- Realizar las obras de infraestructura básica prioritaria, la de consolidación y la de desarrollo.**Estrategias:**

- Revisión y priorización de obra de Banco de Proyectos.
- Atender solicitudes de obra.
- Realizar la obra conveniente para el desarrollo municipal
- Atender las recomendaciones del COPLADEM

Ecología municipal:

Objetivo No. 4.- Impulsar la industria del reciclaje, tratamiento de agua y manejo de residuos.

Líneas Estratégicas:

- Involucrar y capacitar a la población sobre reciclaje, separación y utilización de basura.
- Aplicar tecnologías limpias en los sectores productivos.
- Impulsar el programa de las 3R's en la concientización de toda la población para el manejo adecuado de residuos sólidos.
- Crear la cultura de reforestación.
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales.
- Elaborar un manual operativo del relleno sanitario

Objetivo No. 5.- Aplicar al 100% el Programa de Energías Alternativas.

Estrategias:

Vincular con las dependencias, instituciones y organizaciones que conlleven a la aplicación de Energías Alternativas.

Aplicar los recursos suficientes para este tipo de programas.

Convencer a la población de las ventajas que ofrecen estos programas.

Involucrar a la población para la promoción de la aplicación de energías alternativas.

Análisis estratégico y programático

Para el eje:

“Seguridad y Certeza Jurídica”

Estado de Derecho y Seguridad.

El H. Ayuntamiento constituye la autoridad en el Municipio, es independiente y no hay autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Que por mandato constitucional tiene la facultad y responsabilidad de elaborar reglamentos que normen su funcionamiento interno y la vida la vida de la sociedad que representan.

El H. Ayuntamiento de Romita, Gto 2012 – 2015. Está compuesto de la siguiente manera:

Puesto y nombre	Partido político
Presidente Municipal: Profr. Rogelio López López	PRI
Sindico: Profra: María Luisa Valdivia Velázquez	PRI
Regidores:	
Lic. Laura Patricia Martínez Méndez	PRI
C. Miguel Ángel Ibarra Martínez	PRI
Mtra: Aidé Jezabel Morales Mendoza	PRI
Profr: Raymundo Javier García Alfaro	PRD
C. Lilia Martínez Reyes	PRD
C. Eduardo López Aldapa	PRD
Lic. Marco Antonio Barajas Castillo	PAN
Ing. Arturo Enrique Juárez Pérez	PAN

Estado de Derecho.

Es el principio de que todos, desde el individuo hasta el propio Estado, deben ajustarse a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia es un concepto fundamental que impulsa todo gobierno.

Por nuestra parte exhortamos el cumplimiento por de las leyes, reglamentos y normas que se consagran en nuestra Carta Magna de la Republica Mexicana, en la Constitución Política del Estado de Guanajuato y del cumplimiento de todos los artículos que emanen de la Ley Orgánica Municipal.

Objetivo general para el Eje Estado de Derecho y Seguridad.

Adecuación y actualización del marco jurídico con una procuración de justicia de amplia cobertura que combata los malos hábitos que afronta la sociedad; y que enfrente directamente a la delincuencia y drogadicción.

Con este objetivo general del Eje de Certeza Jurídica y Seguridad, se involucran varias dependencias de Presidencia Municipal que trabajarán conjuntamente para el desarrollo de este Eje.

Estas direcciones se mencionan a continuación:

- **Secretaría de Ayuntamiento**
- **Dirección de Seguridad Pública y Vialidad**
- **Dirección de Planeación Municipal.**
- **Fiscalización.**
- **Unidad de Protección Civil**
- **Dirección Jurídica**
- **Juzgado municipal**
- **Contraloría municipal**
- **Juzgado administrativo**
- **Ministerio Público**

Que tomarán acciones en base a la problemática jurídica municipal

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
AMBITO ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD						
• Falta de confianza de la ciudadanía a las autoridades en esta materia.				x		4
▪ Existen muchos Reglamentos no actualizados			x			3
• Falta reglamentar algunas áreas administrativas.				x		4
▪ Corrupción en la aplicación de los reglamentos			x			3
• No existe la denuncia ciudadana			x			3
▪ Necesidad de capacitación al cuerpo policiaco				x		4
• Cuerpo de policía insuficiente.				x		4
▪ Falta de un Ministerio Público eficiente y de policía Ministerial					x	5
• Incrementar y eficientar trabajos del Consejo de Seguridad			x			3
▪ Excesiva burocracia y lentitud en el trámite de una demanda			x			3
• Se incrementa la delincuencia		x				2
▪ No puede ser sancionada la delincuencia juvenil			x			3
• No se respeta el reglamento vial en horarios nocturnos			x			3
▪ Se incrementa la prostitución			x			3
• Semafización y Señalética de las calles de la Cabecera Municipal.			x			3
▪ Poca educación Vial en la población.						
			x			3

Mediante los planes y programas que contempla realizar cada dependencia en base a la misión y visión de cada uno de ellos.

Prioridades de desarrollo

El Plan de desarrollo Municipal 2032 de Romita Gto., nos marca como prioridad de desarrollo para el Eje Estado de Derecho y Seguridad:

Aplicar justa y diligentemente las leyes y reglamentos vigentes para salvaguardar el orden, la paz y el respeto, libertad y dignidad de las personas.

Para el desarrollo del Eje Estado de Derecho y Seguridad se tomará en cuenta, dos factores de desarrollo económico.

- **Certeza jurídica.**
- **Seguridad pública.**

Certeza jurídica.

Por certeza entenderemos como el grado de respuesta de las autoridades en atender una denuncia de un delito por parte de la víctima.

Como Municipio nos corresponde colaborar en todo de lo esté dentro de los límites permisibles sin la intención de interferir en sus funciones judiciales; puesto que a nosotros nos corresponde es hacer cumplir cabalmente los reglamentos municipales que es parte de nuestra certeza jurídica municipal.

Las instituciones encargadas para este fin, son:

- ▶ SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
- ▶ DIRECCIÓN JURÍDICA
- ▶ CONTRALORÍA
- ▶ JUZGADO MUNICIPAL

A continuación mencionamos este tipo de problemática:

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
AMBITO ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD EN CERTEZA JURÍDICA			3			
• Falta de confianza de la ciudadanía a las autoridades en esta materia.				x		4
▪ Existen muchos Reglamentos no actualizados			x			3
• Falta reglamentar algunas áreas administrativas.			x	x		3
▪ Corrupción en la aplicación de los reglamentos			x			3
• No existe la denuncia ciudadana			x			3
▪ Falta de un Ministerio Público eficiente y de policía Ministerial				x		4
• Excesiva burocracia y lentitud en el trámite de una demanda			x			3
▪ No se respeta el reglamento vial en horarios nocturnos			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Certeza Jurídica

Vigilar que los actos de Gobierno Municipal se realicen de acuerdo con las leyes y reglamentos.

Objetivo No. 1. Lograr un nivel de excelencia en la observancia de las leyes y reglamentos por parte de todas las instancias de la Administración Pública Municipal.

Acciones Estratégicas:

- Apoyar legalmente todas las dependencias del Gobierno Municipal.
- Elaborar un Manual Profesiográfico para definir acciones y compromisos de cada dependencia.
- Brindar soporte jurídico a todas las direcciones.
- Crear la Unidad Especializada de Consulta de Asesoría para todas las dependencias municipales.

Defensa eficaz de los intereses del Municipio.

Objetivo No. 2.- Evitar sentencias judiciales o resoluciones administrativas que perjudiquen el patrimonio municipal e instrumentar la defensa jurídica para la restitución de bienes municipales en posesión de particulares.

Acciones Estratégicas:

- Llevar a cabo una eficaz coordinación con las dependencias encargadas de dicho objetivo.
- Crear unidades especializadas dentro del Departamento Jurídico para el trámite de los asuntos contenciosos en las diversas materias.

Modernización y actualización de los reglamentos municipales.

Objetivo No. 3. Sentar las bases para que partir de ahora y las siguientes administraciones sean eficaces, eficientes, efectivos y funcionales, como producto del trabajo honesto por parte de los servidores públicos.

Acciones Estratégicas:

- Revisar el marco jurídico de las diversas dependencias.
- Elaborar reglamentos internos de las diversas dependencias municipales.
- Realizar los respectivos Manifiestos de Impacto Regulatorio.

Confianza y seguridad al Municipio.

Objetivo No. 4.- Ordenar y controlar el consumo y venta de bebidas alcohólicas a través de la aplicación de leyes y reglamentos.

Acciones Estratégicas:

- Llevar a cabo la inspección y la vigilancia conforme al marco legal.
- Disminuir el número de anuencias

- Ubicar a mediano o largo plazo una zona exclusiva para éste tipo de establecimientos.
- Evitar la venta a menores.

Centro de Mediación Municipal

Objetivo. No. 5.- Crear una cultura de diálogo y negociación para resolver y atender conflictos entre particulares en su etapa inicial, evitando así llegar a un trámite judicial.

Acciones Estratégicas:

- Selección y capacitación de personal.
- Integrar un jurado con participación ciudadana
- Hacer la apertura y puesta en marcha del Centro de Mediación.
- Realizar campaña de comunicación.
- Brindar orientación par solucionar conflictos entre vecinos.
- Establecer un espacio para el diálogo.

Apertura de un centro de atención a víctimas del delito.

Objetivo. No. 6.- Brindar apoyo psicológico, legal y social en forma gratuita a los habitantes que hayan sido víctimas de un delito.

Acciones Estratégicas:

- Selección y capacitación de personal.
- Realizar campañas de publicidad.
- Construir local apropiado para este fin.

Seguridad Pública.

Las fuerzas de seguridad pública deben prevenir la incidencia de delitos y reprimir estos una vez que están en curso, también es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

Objetivo General

Crear las mejores condiciones de Seguridad con una función policial profesional apegada a Derecho, en concierto con la participación de los habitantes del municipio.

Las instituciones encargadas para este fin, son:

- ▶ SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
- ▶ DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD
- ▶ FISCALIZACIÓN.
- ▶ UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL.

A continuación mencionamos la problemática que se relaciona en este sentido:

PROBLEMATICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
AMBITO ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD						
• Falta de confianza de la ciudadanía a las autoridades en esta materia.				x		4
• No existe la denuncia ciudadana			x			3
• Necesidad de capacitación al cuerpo policiaco.				x		4
• Cuerpo de policia insuficiente.				x		4
• Incrementar y eficientar trabajos del Consejo de Seguridad			x			3
• Se incrementa la delincuencia		x				2
• No puede ser sancionada la delincuencia juvenil			x			3
• No se respeta el reglamento vial en horarios nocturnos			x			3
• Se incrementa la prostitución			x			3
• Semafonización y Señaletica de las calles de la Cabecera Municipal.			x			3
• Poca educación Vial en la población.						
			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Desarrollo del Estado de Derecho y Seguridad

Objetivo No. 1.- Incrementar la presencia policial, así como contribuir al mejoramiento de la seguridad de los vecinos de las colonias, con el fin de inhibir la comisión de conductas antisociales, que pongan en riesgo la integridad de las personas, sus posesiones y derechos.

Acciones Estratégicas:

- **Meta 1.**

Reducir las posibilidades y oportunidades para la realización del delito y disminuir su ocurrencia a un 80%, en una misma modalidad y un mismo lugar actuando con medidas específicas para cada delito que se suscite.

Estrategia.- Prevención Situacional – Ambiental:**1.1.- Incrementar la cobertura policial:****Proyectos:**

- A) Realizando operativos estratégicos haciendo presencia policial:
 - a) Pie tierra en zona urbana.
 - b) Patrullajes.
 - c) Operativos intermunicipales.
- B) Crear un grupo de policía rural para dar cobertura total a las comunidades.

1.2.-Involucrar a la Sociedad en la Participación Ciudadana.

- A) Repartir entre la ciudadanía trípticos sobre cómo prevenir la comisión de los delitos.
- B) Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública.
- C) Comités de seguridad en las respectivas comunidades en coordinación con los delegados de cada comunidad.
- D) Organizar actividades recreativas para aquellos que son susceptibles de realizar una conducta antisocial.

- Meta 2.

Producir modificaciones en el espacio físico – urbano durante el presente año; buscando con esto superar las estrategias del infractor al 70%.

Estrategia.- Espacio Seguro:

Líneas de acción:

- 2.1.- Patrullajes móviles poniendo mayor énfasis en las horas en que se da frecuentemente el fenómeno.
- 2.2.- Solicitar apoyo de CFE, para Alumbrado público.
- 2.3.- Con ayuda del H. Ayuntamiento poner pavimentación.
- 2.3.-Implementar operativos en coordinación con interinstitucionales.
- 2.4.-Reducir venta de bebidas embriagantes fuera de horarios.
- 2.5.- Pinta de bardas con grafiti.
- 2.6.- Mejorar las condiciones físicas y mantener limpios y en orden los espacios de recreación.

Objetivo No. 2.- Intervenir en las causas estructurales de la criminalidad, a través de la prevención social.

Acciones Estratégicas:

- **Meta 1.**

Organizar pláticas un día de la semana durante el año, con jóvenes sobre temas como alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, dándoles a conocer las causas y consecuencias tanto físicas como legales que contrae la realización de un acto ilícito, buscando con esto que la mayoría de los jóvenes opten por el buen camino social.

Estrategia.- Prevención Social

Líneas de acción

- 1.1.- Inhibir el deseo de realizar una conducta antisocial.
- 1.2.- Mejorar el desempeño del Grupo VIBO.

- **Meta 2.**

Establecer una red ciudadana que trabaje permanentemente contra la delincuencia en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Estrategia.- Atención a los más Vulnerables:

Líneas de acción

- 2.1.- Pláticas con niños mediante la realización de juegos, enseñar a los menores el peligro y riesgo de los delitos y como pueden prevenirlos.
- 2.2.- Organizar actividades deportivas, apoyándose con las instituciones encargadas del deporte.

- **Meta 3**

Utilizar las posibles técnicas y metodologías de acercamiento por parte de los elementos de seguridad pública, para socializar la política criminal durante la aplicación del presente plan.

Estrategia.- Policía de Acercamiento

Líneas de acción

- 3.1.- Repartir entre la ciudadanía el bando de policía, ya que es de carácter general.
- 3.2.- Establecer una manera de denunciar un presunto acto delictivo.
- 3.3.- Lograr un acercamiento de confianza entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad pública.
- 3.4.- fortalecer el sistema de emergencias 066 y de denuncia ciudadana.
- 3.5.- Mejorar calidad de trato al ciudadano.

Objetivo No. 3.- Controlar, dirigir, regular la red vial del municipio así como la circulación vehicular y peatonal mediante patrullaje constante haciendo cumplir las

disposiciones legales en materia de vialidad urbana y sancionando efectivamente a los infractores.

Acciones Estratégicas:

- **Meta 1**

Preservar la vida, la salud y el patrimonio de las personas, aplicando las normas establecidas en el reglamento de tránsito municipal para una excelente regularización en la circulación de vehículos, de peatones en la vía pública de jurisdicción municipal además de brindar una atención excelente en trámites administrativos.

Estrategia.- Todos por la Derecha

Líneas de acción

- 1.1.- Dirigir y controlar la circulación vehicular y peatonal en el municipio.
- 1.2.- Garantizar la fluidez del tránsito

- **Meta 2.**

Con la ampliación del programa educativo vial y patrulla escolar se obtendrá una mayor participación de los conductores actuales y de los menores de edad que en sus escuelas reciben pláticas impartidas por personal asignado de este programa.

Estrategia.- Educando en el Camino

Líneas de acción

- 1.1 Aumentar la seguridad vial y por ende la calidad de vida.
- 1.2.- Aumentar la seguridad del usuario del transporte público.

Objetivo No. 4.- Profesionalizar el cuerpo de Policía y de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública, a través de la Carrera Policial y el Servicio Civil de Carrera.

Acciones Estratégicas:

- **Meta 1.**

Tener un cuerpo de Policía y de Tránsito eficiente y eficaz en el primer año de la gestión.

Estrategia.- Profesionalización Policial:

Líneas de acción

- 1.1.- Sujetar a evaluación permanente y a controles de confianza al personal.
- 1.2.- Establecer los mecanismos normativos para condicionar la permanencia.

- 1.3.- Instaurar el Sistema de Carrera Policial y de Profesionalización.
- 1.4.- Instrumentar protocolos de operación.
- 1.5.- Instaurar el Consejo de Honor y Justicia.
- 1.6.- Mejorar la Seguridad del elemento policial.

Minimizar el nivel de corrupción

Objetivo No. 1.- Proveer a la Policía Municipal personal, honesto, profesional y con actitud de servicio y calidad humana.

Acciones Estratégicas:

- Reclutar recurso humano con alto desempeño.
- Capacitarlo de manera constante.
- Establecer la infraestructura adecuada para su buen funcionamiento.

10. Prevención del delito.

Objetivo No 2.- Fomentar entre la niñez y la juventud la integración familiar y la superación personal para prevenir las faltas administrativas y los delitos.

Acciones Estratégicas:

- Identificar los sectores de alto riesgo de inseguridad.
- Organizar foros de prevención del delito en planteles educativos.
- Fomentar el deporte en la juventud.
- Detectar personas que realicen actividades ilícitas.

11. Consejo Consultivo Ciudadano.

Objetivo No 3.- Proseguir la participación ciudadana en los problemas relacionados con la seguridad.

Acciones Estratégicas:

- Impulsar y apoyar en su toma de decisiones a los consejeros.
- Tener un contacto permanente con el Consejo Consultivo

12. Nueva imagen de la policía

Objetivo No. 4.- Crear nueva imagen de la policía para que la población tenga confianza en el cuerpo de seguridad.

Acciones Estratégicas:

- Fomentar la vocación de servicio en el personal.
- Anular conductas negativas en los elementos.

- Contar con el equipo de trabajo adecuado.
- Promover y difundir en los medios de comunicación una buena imagen.

Control y seguimiento

Objetivo No 5.- Atención a las quejas de la población, dando seguimiento, ofreciendo resultados y detectando y corrigiendo fallas oportunamente.

Acciones Estratégicas:

- Definir necesidades y prioridades.
- Establecer un sistema de solución para las quejas y peticiones.
- Detectar lugares conflictivos.
- Seleccionar los elementos idóneos para cada situación.

Vialidad y Tránsito

Misión. Diseñar una vialidad ágil y segura con señalamientos y dispositivos adecuados que controlen el tránsito vehicular y promover una alta cultura vial.

Programas

13. Vialidad ágil y segura

Objetivo No 6.- Contar con un sistema vial seguro, ordenado diseñado por una alta ingeniería vial.

Acciones Estratégicas:

- Regularizar y canalizar vías libramientos el tráfico pesado.
- Implementar mecanismos de vialidad, eficientes, seguros y sin demora.
- Realizar estudios y reestructuración de una eficiente circulación vial..
- Implementar el Sistema Operativo del Transporte Urbano.

14. Prevención de accidentes

Objetivo No 7.- Evitar el incremento o accidentes en la ciudad.

Acciones Estratégicas:

- Delimitar la velocidad.
- Detectar las zonas de alto riesgo vial, como escuelas, para tener mayor control de éstas áreas.
- Definir áreas de estacionamiento, que no obstruyan la circulación del peatón.
- Fomentar el establecimiento de estacionamientos públicos.

- Contar con un área de parquímetros

15. Promoción de la cultura urbana

Objetivo No 8.- Promover la participación activa de la comunidad en general para adquirir mayor conciencia y responsabilidad en el volante.

Acciones Estratégicas:

- Fomentar la participación ciudadana.
- Concientizar a la ciudadanía para utilizar lo menos posible su vehículo.
- Establecer zonas de estacionamiento con “parquímetros”
- Fortalecer el Consejo Consultivo de Seguridad Pública.
- Integrar el Consejo Consultivo u Organismo Operativo de Vialidad Pública y Tránsito.

16. Dignificación del personal operativo de policía y tránsito

Objetivo No. 9.- Contar con más elementos debidamente capacitados y remunerados para mejorar sus condiciones de vida.

Acciones Estratégicas:

- Fundar academia de capacitación.
- Otorgar incentivos, premiando el buen desempeño.

Análisis estratégico y programático

Para el Eje de Desarrollo:

“Administración responsable con servicios de calidad”

Desarrollo Administrativo

El Desarrollo Administrativo es un proceso de mejoramiento permanente y planeado para tener la eficacia de una buena gestión y un eficiente uso de los recursos financieros y del efectivo talento humano en los organismos y entidades de la administración pública.

Los 2 elementos más importantes que debe considerar una administración pública, son:

- **Gestión, y**
- **Servicio.**

Objetivo general para el Eje de Desarrollo Administración responsable con servicios de calidad.

Administración pública transparente que provee y gestiona servicios públicos de excelencia, con un alto nivel de reconocimiento en beneficio de la mejora de la calidad de vida de los romitenses.

Un objetivo que se pretende realizar, en base a las pretensiones y consideraciones en base a la planeación de las siguientes Direcciones:

- **Servicios Públicos Municipales**
- **Planeación Municipal**

A continuación exponemos la problemática municipal que acontece en el municipio de Romita en el ámbito administrativo.

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
AMBITO ADMINISTRATIVO						
• No hay suficientes unidades automotrices para la atención de servicios en algunas dependencias.			x			3
▪ Falta de responsabilidad en el uso de unidades.				x		4
• Gestión de servicios burocratizado			x			3
▪ Demasiado tiempo de respuesta en los servicios				x		4

• Falta de un Departamento de Diseño para todo tipo de proyectos			x			3
• Carencia de espacios para oficinas de algunos departamentos.			x			3
▪ No existe un mecanismo de control y seguimiento de gestión.			x			3
• Falta de equipos de cómputo de algunas dependencias.			x			3
▪ Necesidad de capacitación especializada de funcionarios.				x		4
• Recursos limitados y costo excesivo de los servicios públicos.		x				2
▪ Entrega de recursos retrasados para su aplicación.			x			3
• Excesiva burocracia en los trámites que obstaculiza la canalización de los programas federales y estatales para el municipio.			x			3
▪ Falta de un proceso de evaluación y seguimiento de metas						
• Falta de promoción del municipio.				x		4
▪ Apatía de funcionarios para conformar un equipo de trabajo.			x			3
• Poca comunicación entre dependencias Municipales.			x			3
• Poca vinculación entre funcionarios.			x			3
• Falta de criterios de priorización y de ponderación para la aplicación de programas			X			3
• No se da el uso adecuado al internet.			x			3

PRIORIDADES DE DESARROLLO

El Plan de desarrollo Municipal 2032 de Romita Gto., marca como prioridades de desarrollo e impulso para el Eje Administración responsable y servicios de calidad, que se debe tomar en cuenta la siguiente prioridad de desarrollo:

Prioridad 6. Establecer un mejoramiento continuo de la Administración Pública Municipal y profesionalizar el servicio público.

Las cuales cumplen con el Plan de trabajo que llevaremos a cabo en nuestra planeación estratégica administrativa.

A continuación mencionamos la problemática que se relaciona con la gestión de recursos, programas y proyectos.

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
AMBITO ADMINISTRATIVO GESTIÓN	1	2	3	4	5	
• Gestión de servicios burocratizado				x		4
▪ Demasiado tiempo de respuesta en los servicios				x		4
• Falta de un Departamento de Diseño para todo tipo de proyectos			x			3
▪ No existe un mecanismo de control y seguimiento de gestión.			x			3
• Recursos limitados y costo excesivo de los servicios públicos.				x		4
▪ Excesiva burocracia en los trámites que obstaculiza la canalización de los programas federales y estatales para el municipio.			x			3
• Falta de un proceso de evaluación y seguimiento de metas						
• Poca vinculación entre funcionarios.			x			3
• Falta de criterios de priorización y de ponderación para la aplicación de programas			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Gestión

Objetivo No. 1.- El Municipio debe mejorar el diseño y consolidar un nuevo estilo de gestión de Programas, Proyectos y recursos por medio de la definición de ponderaciones y

prioridades, en una coordinación interinstitucional y de una buena promoción y respuesta de la participación ciudadana.

Estrategias

- *Crear vínculos con la comunidad y las instituciones*
- *Focalizar los beneficios*
- *Eficiencia y eficacia en las políticas públicas*
- *Nueva y moderna Administración Pública*
- *Seguimiento a la programación del Plan de Desarrollo Municipal.*

Servicio

La excelencia en la atención ciudadana es fundamental para desempeñar las funciones de un buen gobierno.

Para este fin, todas las instituciones gubernamentales deberán estar involucradas en aplicar, esta nueva forma de ofrecer y proporcionar un buen servicio de gobierno, ofreciendo todas la formas de gestión y apoyarlos totalmente en conseguir una gestión, trámite o servicio de parte de Presidencia Municipal de Romita, Gto.

Direcciones involucradas

- **Dirección de Servicios Públicos Municipales**
- **Obras Públicas**
- **SAPAR**
- **Planeación Municipal**

Problemática Municipal

PROBLEMÁTICA	NO ES PROBLEMA		SITUACIÓN LATENTE	ES UN PROBLEMA		RESULTADO
	1	2		3	4	
SERVICIOS PÚBLICOS						
• No hay suficientes unidades automotrices para la atención de servicios en algunas dependencias.			x			3
• Falta de responsabilidad en el uso de unidades.				x		4
• Demasiado tiempo de respuesta en los servicios.						
• Carencia de espacios para oficinas de algunos departamentos.			x			3
• Falta de equipos de cómputo de algunas dependencias.			x			3
• Necesidad de capacitación especializada de funcionarios.				x		4
• Recursos limitados y costo excesivo de los servicios públicos.		x				2
• Entrega de recursos retrasados para su aplicación.			x			3
• Excesiva burocracia en los trámites que obstaculiza la canalización de los programas federales y estatales para el municipio.			x			3
• Falta de un proceso de evaluación y seguimiento de metas.						
• Apatía de funcionarios para conformar un equipo de trabajo.			x			3
• Poca comunicación entre dependencias Municipales.			x			3
• Poca vinculación entre funcionarios.			x			3
• Falta de criterios de priorización y de ponderación para la aplicación de programas.			x			3

Planeación Estratégica 2012 – 2015: Servicio

Objetivo No. 1.- Dotar a la población de servicios de calidad

Estrategias:

- **Gestionar un nuevo relleno sanitario de acuerdo a la normatividad.**
- **Investigar nuevas propuestas y eficientes formas de alumbrado público.**
- **Recolección de basura con procesos de reciclado.**
- **Implantar el mantenimiento permanente de la red de agua potable y Programas de concientización para su uso adecuado.**
- **Destinar recursos para la modernización y rehabilitación del Rastro Municipal.**

Objetivo No. 2.- Ampliar cobertura de dotación de servicios básicos.

Estrategias:

- **Aplicar el Programa de Adrenel para concluir la Cobertura de Drenaje (86%) y Agua Potable (99 %) en las colonias que carecen de éste servicio, cobertura de energía eléctrica en un 99%.**
- **Construir espacios públicos de vanguardia y avenidas y libramientos adecuados para las necesidades de un municipio en desarrollo.**

Objetivo No 3.- Priorizar los servicios en el tiempo y la forma adecuada y en que la población lo solicite y modernizar los servicios

Estrategias:

- Dar *un seguimiento que mantenga en buenas condiciones dicho servicio.*
- Aplicar la Mejora Regulatoria para optimar los servicios.

Objetivo No 4.- Operar y supervisar de forma eficaz y eficiente los servicios que presta el municipio.

Estrategias:

Ofrecer servicios de calidad oportuna

Mejorar y ampliar las coberturas de servicio

Brindar atención oportuna a las solicitudes de servicio

Infraestructura de Desarrollo

Diseñar y construir un mejor futuro, requiere de la identificación de los **proyectos importantes adecuados y necesarios** para que el futuro que queremos **se haga una realidad**.

Como parte de los compromisos de trabajo, debemos de asumir las acciones encaminadas en la **Planeación, Programación y Presupuestación**; para la realización de los **proyectos implicados con el porvenir de nuestro Municipio de Romita**.

La aplicación de los recursos del Ramo 33 en sus 2 Fondos de aportaciones (FAISM y FAFM), serán distribuidos siempre de acuerdo **a una priorización equitativa de los programas y proyectos**, atendiendo en cada caso, **con la mejor optimización de recursos** y realizando aquellos que realmente sean factibles y **generen mayores beneficios para la sociedad**.

Objetivo general

Ofrecer una infraestructura de consolidación y de desarrollo adecuada con servicios apropiados y propicios para las nuevas necesidades, con una política integral de crecimiento, de ordenamiento y desarrollo urbano.

Todo esto en:

Infraestructura carretera.

Una ciudad en vías de crecimiento, requiere de todos los servicios de comunicación y de contar con una infraestructura carretera moderna que atraiga la inversión y estimule el desarrollo.

Es por esto, que se continuará con los proyectos de infraestructura de mayor impacto conectivo vial, que incluye:

- Carretera Romita – Puerto Interior (concluir).
- Carretera Romita - Silao de 4 carriles
- Blvd. Col. Corrales Ayala – Cabecera Municipal.
- Ampliación de Blvd. salida a Irapuato con terminación con CECYTEG, Unidad Deportiva, Empresa HFI y Colonias Aledañas.
- Seguimiento a Supercarretera de cuota León – Salamanca gestionada por el Gobierno del Estado.

Que concluye el Programa de Integración Intermunicipal, con todos los municipios que nos rodean, incluyendo Salamanca.

Además de una infraestructura urbana como es el libramiento.

- **Libramiento Sur – Poniente.**

Que se integre como un anillo periférico, y a las nuevas propuestas de proyectos importantes, como:

- La aprobación de un Plan **“Conceptual de Vialidad y Transporte”**.
- **Los proyectos de pavimentación:**
 - **Romita – antiguo camino a Mezquite Gordo con terminación a CECYTEG, Unidad Deportiva, Empresa HFI y Colonias aledañas.**
 - **Camino viejo a Silao – Entronque Libramiento Norte.**
 - **Conectividad Prolongación Peñaranda – Libramiento Norte**

Todo, con el objeto de proponer **la vialidad urbana** que se pretende implementar de acuerdo con la actualización del ***Plan de Desarrollo Municipal 2037 del Municipio de Romita, Gto.,***

Caminos rurales:

*También el sector rural requiere una **atención de realidades**, buscando crear una infraestructura de acuerdo propio del mismo desarrollo, motivo por el cual se tiene contemplado, crear la red más completa de intercomunicación entre comunidades rurales para la incorporación del transporte empresarial; y del flujo rápido entre las mismas comunidades y ciudades circunvecinas.*

Continuando por la realización de los siguientes caminos:

- **Culminación de Pavimentación con carpeta asfáltica de camino: San Gonzalo – Reyes de San José – San José del Jagüey – El Jagüey.**
- **Entronque hacia Reyes de San José.**
- **Gestión intermunicipal para la Pavimentación con carpeta asfáltica de camino: La Sardina – San Rafael.**

- Gestión para la Pavimentación con carpeta asfáltica de camino: Silva – E.C. Romita – Pochote – Santa Ana del Conde.
- Gestión para la Pavimentación con carpeta asfáltica de camino: E.C. Romita - Cuerámara – Los Angeles y Pedregales.
- Pavimentación con doble riego de sello de camino: E.C. Romita - Cueramaro a San Ramón Nuevo.
- Pavimentación con doble riego de sello de camino: E.C. Romita - Cueramaro a Los Ocotes.
- Terminación de Pavimentación con doble riego de sello de camino: Carretera Tejamanil – Vista Hermosa.
- Pavimentación con doble riego de sello de camino: E.C. Tejamanil – Vista Hermosa a Santa Rosa de Rivas.
- Carretera Carmen de Sánchez - Santa Tula – Joya de Calvillo.
- Conservación de caminos.

Los cuales cubrirán el 97 % de la red de caminos de nuestro municipio beneficiándose directamente aparte de varias comunidades, todo el municipio por tener acceso directo en cualquier dirección y destino hacia nuestros municipios vecinos.

Urbanización.

En cuanto a la pavimentación de calles se tiene contemplado las siguientes:

- Pavimentación de calle: Totonacas de la col. Cuauhtémoc.
- Rehabilitación y pavimentación de Calle Hidalgo.
- Terminar calle Prolongación Peñaranda
- Pavimentación de calle: Galván acera oriente.
- Corredor Ecológico Cabecera Municipal – San Clemente.
- Corredor Ecológico Cabecera Municipal – El Escoplo.
- Corredor Ecológico Cabecera Municipal – San Gonzalo – hacienda de Silva – Las caleras.
- Corredor Ecológico Cabecera Municipal – El Mal Paso – El Huaricho.

- **Plan conceptual de ciclo-vías.**
- **Bacheo de calles.**

Infraestructura Hidráulica y sanitaria

Con la finalidad de otorgar un mejor servicio y aprovechar sustancialmente los recursos naturales, se mantiene la intención de tener, siempre, en óptimas condiciones los pozos trabajando con perforaciones y equipos adecuados, así mismo la instalación de tanques elevados con la finalidad de eficientar la inyección del agua directamente a la red, es por ello que se tiene proyectado la realización de las siguientes obras:

- 1) Mantenimiento continuo de red y al equipo de operación de agua potable.**
- 2) Continuar con la Rehabilitación de redes de drenaje en Cabecera Municipal.**

Que además se incluye la:

- **Introducción de nuevas líneas de drenaje para colonias de nueva creación.**

Además se buscará la gestión para la realización de una:

- 3) Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.**

Beneficiando de esta manera a toda la cabecera Municipal.

Infraestructura educativa.

Romita necesita para el futuro contar con una educación y una estructura educativa de calidad, que responda a las necesidades en materia de educación básica, de educación media superior y educación superior o su caso técnica o práctica para que se genere una sociedad trascendente en valores y preparada para obtener mayores ingresos.

A los alumnos egresados de las escuelas secundarias, se les presenta pocas ofertas educativas y los egresados del nivel medio superior como son el caso del CECYTEG, VIBAS y Preparatoria ven truncadas sus aspiraciones de continuar sus estudios superiores por la falta de recursos económicos.

La escuela Preparatoria Oficial de la ciudad de Silao, se encuentra fuera del alcance de muchos, porque requiere de transporte, alimentación, bibliotecas de acervo de nivel medio etc.

Por lo que, también, gran cantidad de egresados del nivel Secundaria truncan sus deseos de estudiar porque no se ofrece la oferta educativa suficiente y/o adecuada a sus necesidades.

Necesitamos un sistema de educación media superior de mayor cobertura y con servicios educativos de calidad, en cuestión de laboratorios, en talleres, centro de cómputo e idiomas. Para ello, es una realidad de que Romita, cuente también con una:

Escuela Preparatoria Oficial

La oficialización de una Escuela Preparatoria incorporada a la Universidad de Guanajuato, es una realidad en el Municipio y se cuenta con el proyecto para implementarla.

Lo que resta, es únicamente que se cuente con los deseos suficientes y las atribuciones necesarias para tomar las determinaciones requeridas y dar el seguimiento adecuado a este proyecto que beneficiaría la población de todo el Municipio de Romita.

De igual forma; también se cuenta con dos proyectos adicionales y de enorme importancia importantes y valía para la educación romitense.

Como la gestión de incorporar en el municipio una Universidad por medio de la UNIDEG

Y la implementación de un Centro de Capacitación dependiente del IECA; ofreciendo todo tipo de cursos técnicos acordes a las necesidades de los sectores productivos tales como el agropecuario, automotriz, metal mecánica, electricidad, electrónica, computación, etc., para integrar a las personas a un empleo mejor remunerado; así como considerar la implementación de una Escuela de nivel Superior o un Politécnico donde se puedan realizar en el Municipio una carrera a nivel Licenciatura en función al perfil de vocación municipal-regional profesional y la demanda laboral requerida.

Y por último, consolidar los vínculos, ya establecidos, con las industrias de nuestro Municipio y sus alrededores, así, como establecer los convenios necesarios con las Instituciones encargadas de la Educación para adultos para que apoyen a todas las personas que estén

interesadas por concluir sus estudios de nivel secundaria y puedan tener mejores ofertas de trabajo.

El pueblo de Romita necesita una educación de calidad y debe ser dirigida con responsabilidad y sin depender de ningún tipo de intereses particulares.

Infraestructura Cultural y recreativa

Desarrollar una formación integral en el municipio, permiten a toda la población romitense elevar su calidad de vida a través de acciones permanentes de recreación y deporte, para ello *se seguirán dos ejes importantes con sus proyectos correspondientes como son:*

- **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**
 - 1) Alberca semi-olímpica (Auditorio)
 - 2) Pista profesional de atletismo (Unidad Deportiva)
 - 3) Rehabilitación de canchas.
 - 4) Construcción de tribunas en Unidad Deportiva y canchas municipales.
 - 5) Alumbrado (Unidad Deportiva).
 - 6) Gimnasio equipado (Unidad Deportiva).
 - 7) Canchas de tenis y frontón (Unidad Deportiva).

Beneficiando con ello toda la población romitense. Sobre todo adolescentes y jóvenes que representan una población de **22,250 habitantes**.

Ecología.

El establecimiento de un vivero municipal que nos provea de árboles y plantas de ornato factibles de ser utilizadas en el municipio, además de la creación de nuevas áreas de recreo es necesario el restaurar el:

- **VIVERO MUNICIPAL.**

Que contribuirá en la reforestación de todo el municipio.

También es de vital importancia, empezar a considerar, el de dotar a nuestro municipio de un nuevo:

- **RELLENO SANITARIO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.**

Con la finalidad de abatir ese enorme problema del depósito de basura que generalmente son focos de infección y de contaminación.

- **Y LA APLICACIÓN DE PROYECTOS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECICLAJE.**
- **ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE SUELO PARA DE UN NUEVO PARQUE DE CONVIVENCIA FAMILIAR. (TIPO ALAMEDA).**

Con esto, resultará beneficiada toda la población de Romita.

Servicios Y EQUIPAMIENTO URBANO.

También como parte de la infraestructura de servicios urbanos, se tiene contemplado, dentro de los proyectos de servicios municipales la realización de:

- **La construcción de una Central Camionera.**
- **Contar con un centro de Capacitación.**
- **Una Escuela Preparatoria Oficial.**
- **Un Poliforum de Exposiciones.**
- **Mantenimiento y equipo del Edificio de Seguridad Pública.**

Buscando el beneficio de todo el Municipio de Romita.

Atracción de inversiones

Otra de nuestras necesidades prioritarias, es el impulso a la incorporación de industrias en el territorio e incrementar los programas de establecimiento de la agro-industria, por lo cual debemos mejorar significativamente las condiciones favorables para ello.

Por ejemplo, fortalecer las organizaciones de agricultores a través de programas de financiamientos, la realización de acciones en función de apoyar a la capacitación de personal dirigido a las empresas y buscar los incentivos apropiados de parte del municipio para otorgarles a los empresarios que quieran establecerse en nuestro municipio.

Otra manera de lograr este objetivo, es la creación de un:

- **Corredor Industrial y Agroindustrial: Mezquite Gordo - Escoplo – Puerto Interior.**

Por lo cual es necesario destinar \$ 10,000,000.00 para contar con una base de territorio propio permitiendo así la creación espacio concretos para este fin.

Romita así pues comenzará a desarrollarse no solo industrialmente sino económicamente en el mercado nacional e internacional y poder incorporarse al gran corredor industrial de Bajío y a la exportación de productos elaborados en el municipio.

Teniendo como meta, la instalación de otra empresa de carácter internacional en el municipio tal como la ahora existente: HFI

Esto es un proyecto de gran proyección para lograr nuestros propósitos del desarrollo económico e industrial en el municipio de Romita

Imagen Urbana.

El embellecimiento de nuestra ciudad; no debe tener límites y se deben destinar los recursos necesarios para todos los que nos gustaría vivir en una ciudad diferente a las demás; ***queremos y debemos presumir a nuestra ciudad***, con pruebas palpables de que es una ciudad

bella y diferente a las demás y sobre todo; que tenga el sello característico de una región metropolitana de la cual tarde o temprano seremos parte de ella.

Nuestra ciudad merece diferenciarse, debe ser bonita, agradable y confortable con áreas verdes, andenes y bulevares atractivos, que impresionen a propios y extraños.

Se debe exigir, una imagen a las entradas de la ciudad diferente ya sea en negocios o casas habitación, ***sus modelos deben ser arquitectónicos*** a su elección, pero de calidad y apropiados a ***brindar una gran imagen a nuestra ciudad; que tengan jardineras***, lo mayor posible de áreas verdes, ***fachadas atractivas, cocheras y negocios propios de una nueva ciudad digna del siglo XXI*** para que extiendan los brazos a todo visitante con una imagen y una presentación nueva bonita y adecuada de nuestra ciudad.

RESERVAS TERRITORIALES:

AL SUR 35 HECTAREAS: destinados para área industrial y comercio especializado y parque recreativo

AL NORTE 30 HECTAREAS: área habitacional y parque recreativo

AL ORIENTE 15 HECTAREAS: agro – industrial y parque recreativo.

TURISMO:

Contamos en nuestras manos con un plan de desarrollo turístico donde se identifican varias áreas susceptibles a la explotación de proyectos turísticos, de los cuales mencionaremos algunos de los más importantes, tales como:

Promoción de las Fiestas de Nuestra Santísima Virgen de Guadalupe.

Visita al Centro Histórica e impulso a la Gastronomía.

El desarrollo de una ruta turística del agave, tales como: Hacienda de Silva – Empresa Caminos de Guanajuato – Santana del Conde.

Circuito turístico: Chapingo – Mezquite Gordo.

Circuito turístico: San Antonio Cerro Prieto – La Joya – San José del Paraíso – El Paraíso

Eventos Eco turísticos y deportes extremos en Las Lajas.

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN VI Y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y 8 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE ROMITA, GUANAJUATO, EL DÍA 31 DE JULIO DE 2013.



[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ROMITA, GUANAJUATO
2012 - 2015
PROF. ROGELIO LOPEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



LIC. JORGE ANTONIO SANCHEZ ZERMENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Romita
Administración 2011-2015

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.

EL CIUDADANO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012- 2015 QUE PRESIDIDO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 233 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE EN EL PUNTO NÚMERO 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009- 2012, ACTA 69, DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2012, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, SE APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DOS MIL DOCE, EN BASE Y CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO
 PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 Y PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL
 EJERCICIO FISCAL 2012.

	INGRESOS	
5-100-001-	IMPUESTOS	
5-100-001-	PREDIAL URBANO	7,000,000.00
5-100-001-	PREDIAL RÚSTICO	1,070,000.00
5-100-001-	REZAGO PREDIAL URBANO	1,200,000.00
5-100-001-	REZAGO PREDIAL RÚSTICO	200,000.00
5-100-001-	TRASLACIÓN DE DOMINIO	450,000.00
5-100-001-	IMPTO. SOBRE LA DIVISIÓN Y LOTIFICACIÓN	400,000.00
5-100-001-	IMPTO. SOBRE FRACCIONAMIENTOS	100,000.00
5-100-001-	IMPTO. SOBRE EXPLOTACIÓN DE BANCOS DE MAT	80,000.00
5-100-001-	DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS	100,000.00
		<u>10,600,000.00</u>
5-100-002-	DERECHOS	
5-100-002-	SERVICIOS DE ECOLOGÍA	60,000.00
5-100-002-	SERV. EN REGISTRO PÚBLICO	650,000.00
5-100-002-	SERV. RECOLECCIÓN DE BASURA	33,600.00
5-100-002-	SERV. DE SEGURIDAD PÚBLICA	50,000.00
5-100-002-	SERV. PANTEONES MUNICIPALES	700,000.00
5-100-002-	LOCALES DEL MERCADO	555,000.00
5-100-002-	BIBLIOTECA Y CASA DE LA CULTURA	
5-100-002-	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO UR	450,000.00
5-100-002-	PRÁCTICA DE AVALUOS	180,000.00
5-100-002-	VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	100,000.00
5-100-002-	CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES	195,000.00
5-100-002-	ACCESO INFOR. PUB.POR CONSULTA	525.00
5-100-002-	ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS	25,000.00
5-100-002-	LICENCIAS DE CONDUCIR	1,450,000.00
5-100-002-	TRANSP.PUBL. URBANO Y SUB. RUTA	50,000.00
5-100-002-	SERVICIOS DE TRÁNSITO Y VIALID	30,000.00
5-100-002-	SERVICIO DE GRUA	500.00
5-100-002-	SERV. DE PROTECCIÓN CIVIL	85,000.00
		<u>4,614,625.00</u>
5-100-003-	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	
5-100-003-	APORT. PARTIC CIUDAD OBRAS BIPA	100,000.00
5-100-003-	MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	80,000.00
		<u>180,000.00</u>
5-100-004-	PRODUCTOS	
5-100-004-	APROVECHAMIENTO DE LA VIA PUBLICA	600,000.00
5-100-004-	CENTRAL CAMIONERA	1,300,000.00
5-100-004-	UNIDAD DEPORTIVA	359,000.00

5-100-004-	VENTA DE GAVETAS	300,000.00
5-100-004-	SERV. MAQUINARIA PESADA	100,000.00
5-100-004-	FLETES	40,000.00
5-100-004-	PENSIÓN VEHICULAR	62,500.00
5-100-004-	LOCALES DE LA CENTRAL	219,000.00
5-100-004-	CAMPOS DEPORTIVOS	100,000.00
5-100-004-	INTERESES BANCARIOS	500,000.00
5-100-004-	FORMAS VALORADAS	31,000.00
		<u>3,811,500.00</u>

5-100-005-	APROVECHAMIENTOS	
5-100-005-	RECARGOS	357,000.00
5-100-005-	GASTOS DE EJECUCIÓN	157,500.00
5-100-005-	INFRACC. BANDO DE POLICÍA	600,000.00
5-100-005-	INFRACC. REGLAMENTO DE TRANSIT	700,000.00
5-100-005-	INF. REG. FUNC. ESTABLEC. COMERCI	19,000.00
5-100-005-	INFRACC. REGLAMENTO DE ECOLOGÍA	25,000.00
5-100-005-	MULTAS DE VERIFICACIÓN SANITAR	4,179.00
5-100-005-	MULTAS DE PREDIAL	120,000.00
5-100-005-	REINTEGROS	70,000.00
5-100-005-	OTROS INGRESOS	4,000,000.00
5-100-005-	POR CUENTA DE TERCEROS	1,050,000.00
		<u>7,102,679.00</u>

5-100-007- REMANENTE 4,541,061.23

5-100-008-	PARTICIPACIONES	
5-100-008-	FONDO GENERAL	38,183,248.38
5-100-008-	FONDO DE FOMENTO MPAL	14,256,090.37
5-100-008-	PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	-
5-100-008-	FONDO DE FISCALIZACIÓN	1,763,383.06
5-100-008-	IMPTOS. S/AUTOMOVILES NUEVOS	357,556.00
5-100-008-	IMPTOS. ESPECIALES S/PROD. Y SER	2,636,275.00
5-100-008-	DE. POR LIC. FUNC. DIST. C.V. BEBI	679,484.00
5-100-008-	IMPTOS. ESP. S/PROD. Y SERV. S/GAS	924,010.13
		<u>58,800,026.94</u>

SUBTOTAL -> 89,649,892.17

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (REMANENTES)

5-200-005-	APROVECHAMIENTOS	5,594,406.55
5-200-005-	REMANT. PART. INFRAEST. SOCIAL	5,594,406.55

SUBTOTAL ->

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2012

5-203-003-	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	
5-203-003-	APORT. PARTIC. CIUDAD. OBRAS BIPA	200,000.00
		<u>200,000.00</u>

5-203-004-	PRODUCTOS	
5-203-004-	INTERESES BANCARIOS	500,000.00
		<u>500,000.00</u>
5-203-005-	APROVECHAMIENTOS	
5-203-005-	REINTEGRO	
5-203-005-	PARTICIPACIÓN INFRAEST SOCIAL	52,258,969.00
		<u>52,258,969.00</u>
SUBTOTAL->		58,553,375.55

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (REMANENTES)

5-300-005	APROVECHAMIENTOS	418,194.15
5-300-005	REMAN. FONDO PARA EL FORTALEC.	418,194.15
SUBTOTAL->		

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2012

5-303-003	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	
5-303-003	APORT. PARTIC. CIUDAD. OBRAS BIPA	250,000.00
		<u>250,000.00</u>
5-303-004	PRODUCTOS	
5-303-004	INTERESES BANCARIOS	172,660.43
		<u>172,660.43</u>
5-303-005	APROVECHAMIENTOS	
5-303-005	REINTEGRO	216,118.21
5-303-005	PARTIC. FONDO P/FORTALECIMIENTO	35,652,329.00
		<u>35,868,447.21</u>
SUBTOTAL->		36,709,301.79

TOTAL PRONÓSTICO DE INGRESOS	184,912,569.51
------------------------------	----------------

4-000-000-000-
0000 EGRESOS

CONDUCCIÓN DEL BUEN GOBIERNO

A02 SINDICO Y REGIDORES

1000	SERVICIOS PERSONALES	
1101	SUELDOS	77,376.00
1111	COMPENSACIONES	2,579,724.00
1321	PRIMA VACACIONAL	1,621.00
1323	AGUINALDO	334,622.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	10,958.00
1511	FONDO DE AHORRO	204,658.10
1431	APORTACION AFORE	4,608.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	8,268.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	3,864.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	7,748.00

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	8,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	4,200.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	3,500.00
2531	MEDICINA Y GASTOS MEDICOS	300,000.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3151	SERVICIO TELEFONICO	75,000.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS	8,500.00
2121	FOTOG., FOTOCOP., Y VIDEO	1,000.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	7,000.00
3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	25,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	45,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	50,000.00
4000	AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC	
4411	APOYOS DIVERSOS	900,000.00
4451	APOYO A INSTITUCIONES VARIAS	100,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	30,000.00
5411	ADQUISICION DE VEHICULO	
2000	INV.FINANC.,AYUDAS OTRAS EROG.	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	50,000.00
	SUMA	4,940,649.10

DIRECCION Y CONTROL

A01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	1,142,352.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	35,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	20,356.00
1323	AGUINALDO	152,673.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	41,880.00
1511	FONDO DE AHORRO	64,744.09
1431	APORTACION AFORE	19,428.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	33,072.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	14,400.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	31,560.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	8,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	7,500.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	7,000.00
2121	MAT.DE FOTOGRAFIA,FOTOC.Y VIDE	1,000.00
2961	REFAC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	13,000.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	25,000.00
2531	MEDICINA Y GASTOS MEDICOS	35,000.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	90,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	1,000.00
3151	SERVICIO TELEFONICO	30,000.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00
2121	FOTOG., FOTOCOP., Y VIDEO	5,000.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	3,000.00
3551	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	3,000.00
3551	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	1,000.00

	3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	30,000.00
	2151	FORMATOS IMPRESOS	5,000.00
	2151	PERIODICOS Y REVISTAS	70,000.00
	3811	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN SO	105,000.00
	3851	REUNIONES, GIRAS Y EVENTOS OFI	100,000.00
	3853	GASTOS DE REPRESENTACION	35,000.00
	3751	VIATICOS Y PASAJES	150,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,000.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	30,000.00
		SUMA	2,354,965.09
A03		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	528,618.40
	1321	PRIMA VACACIONAL	10,005.00
	1323	AGUINALDO	75,039.00
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	28,224.00
	1431	APORTACION AFORE	10,824.00
	1591	AYUDA PARA DESPENSA	33,072.00
	1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	12,372.00
	1711	PREMIO POR ASISTENCIA	26,124.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	9,750.00
	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	9,724.00
	2141	MATERIAL DE COMPUTO	2,500.00
	2961	REFACC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	7,000.00
	2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	2,000.00
	2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	15,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	2,000.00
	3151	SERVICIO TELEFONICO	8,500.00
	3451	SEGUROS Y FIANZAS	2,000.00
	2121	FOTOG., FOTOCOP.,Y VIDEO	1,000.00
	3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	2,500.00
	3551	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	2,500.00
	3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	2,000.00
	3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	10,000.00
	3511	ACONDICIONAMIENTO ARCHIVO MPAL	5,000.00
	2151	FORMATOS IMPRESOS	15,000.00
	3611	GASTOS DE DIFUSION	20,000.00
	3811	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN SO	10,000.00
	3851	REUNIONES, GIRAS Y EVENTOS OFI	10,000.00
	3751	VIATICOS Y PASAJES	5,000.00
	3821	FOMENTO CIVICO	130,000.00
	3821	ESCENOGRAFIAS Y EVENTOS ESPECI	80,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5111	MOB Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00
	3921	INDEM,EXPROP.Y ADJUDICACION	218,160.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	20,000.00
		SUMA	1,318,912.40
C04		ASUNTOS JURIDICOS	

1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	353,688.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	20,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	7,004.00
1323	AGUINALDO	52,532.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	25,032.00
1431	APORTACION AFORE	8,772.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	33,072.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	11,916.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	22,788.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	4,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	2,230.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	750.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	250.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS	4,500.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	3,000.00
3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	2,000.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	550.00
3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	6,000.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	2,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	12,000.00
5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,000.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	4,000.00
	SUMA	610,084.00
CO5	FISCALIZACION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	469,992.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	40,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	9,772.00
1323	AGUINALDO	73,293.00
1342	COMPENSACIONES	14,000.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	70,020.00
1431	APORTACION AFORE	27,924.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	57,876.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	19,032.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	39,444.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICI	6,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	2,700.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	7,700.00
2121	MAT.DE FOTOG.,FOTOCOPIADO	2,000.00

	2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	2,000.00
	2961	REFACC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	25,000.00
	2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	5,000.00
	2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	60,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	3151	SERVICIO TELEFONICO	8,000.00
	3451	SEGUROS Y FIANZAS	14,000.00
	3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	5,000.00
	3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	2,000.00
	3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	18,000.00
	3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	10,000.00
	2151	FORMATOS IMPRESOS	50,000.00
	7000	INV.FINANC-AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	3,000.00
		SUMA	1,041,753.00
C06		TESORERIA	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	1,003,680.00
	1221	PERSONAL EVENTUAL	50,000.00
	3314	HONORARIOS PROFESIONALES	30,000.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	19,345.00
	1323	AGUINALDO	145,085.00
	1342	COMPENSACIONES	50,000.00
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	83,292.00
	1431	APORTACION AFORE	36,300.00
	1591	AYUDA PARA DESPENSA	66,144.00
	1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	29,364.00
	1711	PREMIO POR ASISTENCIA	61,488.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	28,000.00
	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	15,000.00
	2141	MATERIAL DE COMPUTO	5,000.00
	5131	LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO	1,200.00
	2121	SUMINISTRO PARA FOTOCOPIADORA	5,000.00
	2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	5,000.00
	2961	REFACC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	10,000.00
	2491	MATERIALES Y ART.DIVERSOS	8,500.00
	2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	30,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	100.00
	3151	SERVICIO TELEFONICO	25,000.00
	3411	SERVICIOS BANCARIOS	120,000.00
	3451	SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00

3921	IMPTOS, DERECHOS Y MULTAS	30,000.00
3921	TRÁMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	8,000.00
3521	MANTO, DE MOB. Y EQPO. DE OFIC.	3,000.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	2,000.00
3551	MANTO, Y REP. EQPO. TRANSPORTE	25,000.00
3531	MANTTO. DE FOTOCOPIADO	6,000.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	6,000.00
3612	ANUNCIOS Y SERV.MEDIOS DE INFO	25,000.00
3314	HONORARIOS POR ASESORIA	20,000.00
3811	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN SO	10,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	25,000.00
3853	GASTOS DE REPRESENTACION	10,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	25,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOBILIARIO Y EQPO. DE OFICINA	30,000.00
	PROGRAMA CONTABLE	250,000.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	GASTOS DE TRANSICION	100,000.00
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	20,000.00
	SUMA	2,452,498.00

C07

COMPRAS

1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	411,768.00
1321	PRIMA VACACIONAL	8,381.00
1323	AGUINALDO	62,856.00
	COMPENSACIONES	
1413	SEGURIDAD SOCIAL	57,300.00
1431	APORTACION AFORE	24,492.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	41,340.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	16,128.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	33,612.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	9,000.00
2141	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION	12,000.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	2,000.00
2181	IMAGEN INSTITUCIONAL	70,000.00
2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	500.00
2961	REFACC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	8,000.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	10,000.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3451	SEGUROS Y FIANZAS	5,000.00
2121	FOTOG., FOTOCÓP., Y VIDEO	

		500.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	2,800.00
3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	2,000.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	500.00
3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	6,000.00
3571	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	2,000.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	2,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	2,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOBILIARIO Y EQPO. DE OFICINA	15,000.00
2911	MAQ. HERRAMIENTA Y EQUIPO DE APOYO	10,000.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	10,000.00
	SUMA	855,177.00
C08	INGRESOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	520,128.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	50,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	10,595.00
1323	AGUINALDO	79,466.00
1342	COMPENSACIONES	14,000.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	71,112.00
1431	APORTACION AFORE	30,936.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	49,608.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	21,552.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	44,436.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	10,219.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	14,763.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	1,704.00
2121	MAT.FOTOGRAFIA Y FOTOCOPIADO	550.00
2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	2,141.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	2,272.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	2,272.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	568.00
3311	ACTUALIZACION DE AVALUOS	100,000.00
3312	NOTIFICADOR	15,000.00
3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	1,137.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	1,137.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	45,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	1,137.00
4000	AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	

2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	5,408.00
	SUMA	1,095,141.00
C09	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	678,072.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	60,000.00
3311	HONORARIOS POR DICTAMEN Y ASESORIA	100,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	13,234.00
1323	AGUINALDO	99,257.00
1522	FINIQUITOS	890,076.00
1522	FINIQUITOS POR TERMINO ADMON	2,905,833.70
1413	SEGURIDAD SOCIAL	67,200.00
3951	DIFEREN.DE IMSS POR DICTAMEN	553,195.67
1431	APORTACION AFORE	28,056.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	57,876.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	17,988.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	40,116.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	20,800.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	25,500.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	10,000.00
2121	MAT.FOTOGRAFIA Y FOTOCOPIADO	10,500.00
2121	SUMINISTRO PARA FOTOCOPIADORA	10,500.00
3361	IMAGEN INSTITUCIONAL	52,500.00
8531	PROGRAMA MAS	120,000.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	10,775.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	21,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3341	CAPACITACIONES	100,000.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS	8,000.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	1,575.00
3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	1,050.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	3,120.00
3551	MENTTO. EQUIPO DE TRANSPORTE	15,600.00
3531	MANTTO. DE FOTOCOPIADO	8,320.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	3,100.00
3612	ANUNCIOS Y SERV.MEDIOS DE INFO	
2151	PERIODICOS Y REVISTAS	10,400.00
3691	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMAC	10,400.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	80,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	5,250.00
3821	FESTEJOS DEL EMPLEADO MPAL.	180,000.00

	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5111	MOBILIARIO Y EQPO. DE OFICINA	20,000.00
	5211	EQUIPAMIENTO	50,000.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	15,247.17
		SUMA	6,404,541.54
C10		INFORMATICA	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	388,128.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	7,790.00
	1323	AGUINALDO	58,424.00
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	51,360.00
	1431	APORTACION AFORE	23,100.00
	1591	AYUDA PARA DESPENSA	33,072.00
	1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	14,928.00
	1711	PREMIO POR ASISTENCIA	31,260.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	4,000.00
	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	20,000.00
	2141	MATERIAL DE COMPUTO	5,000.00
	2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	1,000.00
	2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	4,000.00
	2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	13,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	3332	HONORARIOS POR ASESORIA	13,000.00
	3332	SERV. DE HOSPEDAJE WEB	10,000.00
	3451	SEGUROS Y FIANZAS	3,500.00
	3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	5,000.00
	3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	15,000.00
	3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	10,000.00
	3571	MANT. E INST. EQPO DIVERSO	6,000.00
	2142	EXPANSION DE RED	4,000.00
	2142	REHAB. DE RED DE SISTEMAS	80,000.00
	3751	VIATICOS Y PASAJES	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5121	EQUIPAMIENTO	26,000.00
	5911	SOFTWARE Y LICENCIAS	30,000.00
	2911	MAQ.HERRAMIENTA Y EQPO. DE APO	14,000.00
	7000	TRANSFERENCIAS	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	4,000.00
		SUMA	875,562.00
C11		CONTRALORIA	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	

		974,232.00
	1321 PRIMA VACACIONAL	18,433.00
	1323 AGUINALDO	138,101.00
	1413 SEGURIDAD SOCIAL	84,780.00
	1431 APORTACION AFORE	39,396.00
	1591 AYUDA PARA DESPENSA	57,876.00
	1711 PREMIO POR PUNTUALIDAD	21,948.00
	1711 PREMIO POR ASISTENCIA	50,748.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111 PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	25,000.00
	2491 MATERIALES Y ART. DIVERSOS	8,000.00
	2612 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	26,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	
	3151 SERVICIO TELEFONICO	3,000.00
	3451 SEGUROS Y FIANZAS	20,000.00
	3921 TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	15,000.00
	3551 MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	15,000.00
	2151 FORMATOS IMPRESOS	655.00
	3852 REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	17,000.00
	3751 VIATICOS	8,000.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5111 MOB. Y EQPO. DE OFICINA	15,000.00
	7000 INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	6,550.00
	SUMA	1,544,699.00
C16	COORDINACION DE LA MUJER	
	1000 SERVICIOS PERSONALES	
	1131 SUELDOS	125,016.00
	1321 PRIMA VACACIONAL	2,672.00
	1323 AGUINALDO	20,039.00
	1413 SEGURIDAD SOCIAL	19,308.00
	1431 APORTACION AFORE	7,440.00
	1591 AYUDA PARA DESPENSA	16,536.00
	1711 PREMIO POR PUNTUALIDAD	6,252.00
	1711 PREMIO POR ASISTENCIA	12,504.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111 PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	8,000.00
	2141 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	3,500.00
	2141 MATERIAL DE COMPUTO	1,500.00
	2491 MATERIALES Y ART. DIVERSOS	7,000.00
	2612 COMBUSTIBLE,LUBRICANTES Y ADIT	600.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	
	3181 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	700.00
	3521 MANTO.DE MOB.Y EQPO.DE OFICINA	1,000.00

	3531	MANTTO.DE EQPO.DE COMPUTO	1,000.00
	2151	FORMATOS IMPRESOS	2,000.00
	3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	20,000.00
	3751	VIATICOS Y PASAJES	800.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	3,900.00
		SUMA	259,767.00
C31		PLANEACION MUNICIPAL	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	501,168.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	10,232.00
	1323	AGUINALDO	76,743.00
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	69,420.00
	1431	APORTACION AFORE	29,808.00
	1591	AYUDA PARA DESPENSA	49,608.00
	1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	20,604.00
	1711	PREMIO POR ASISTENCIA	42,564.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	8,000.00
	2141	MAT. Y UTILES DE IMPRESION	20,000.00
	2141	MATERIAL DE COMPUTO	7,000.00
	2961	REFACC. Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000.00
	2612	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	22,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	3353	SIST. INFORMACION ESTADISTICA	5,000.00
	3451	SEGUROS Y FIANZAS	3,000.00
	3921	TRAMITE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000.00
	3551	MTTO EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00
	3851	INFORME DE GOBIERNO	180,000.00
	2151	FORMATOS IMPRESOS	5,000.00
	3612	ANUNCIOS SERVICIOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	680,000.00
	3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	5,500.00
	3751	VIATICOS Y PASAJES	10,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5111	MOBILIARIO Y EQPO. DE OFICINA	15,000.00
	5211	EQUIPAMIENTO	50,000.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	5,000.00
		SUMA	1,830,647.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

1000 SERVICIOS PERSONALES

1131	SUELDOS	152,136.00
1321	PRIMA VACACIONAL	3,329.00
1323	AGUINALDO	24,971.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	25,752.00
1431	APORTACION AFORE	9,036.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	24,804.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	7,620.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	15,204.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3151	SERVICIOS TELEFONICO	13,000.00
3453	SEGUROS Y FIANZAS	3,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	5,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS ESPECIALES	5,000.00
2161	ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA	2,000.00
3571	MTTO E INST DE EQUIPO DIVERSO	5,700.00
3111	ENERGIA ELECTRICA	9,000.00
	CAPACITACIONES	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	7,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	4,251.00
2121	MTTO DE FOTOG. FOTO COP Y VIDEO	200.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	1,500.00
2491	MATERIALES Y ART DIVERSOS	2,000.00
2612	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10,000.00
3551	MTTO EQUIPO DE TRANSPORTE	3,500.00
362	PROPAGANDA Y PUB	8,000.00
6000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	EQUIPO DE OFICINA	6,700.00
2121	EQUIPO DE COMPUTO	10,000.00
	TRANSFERENCIAS	
	INCENTIVOS Y PREMIACIONES	20,000.00
	INTERCAMBIO CULTURAL	15,000.00
	CAMPAMENTO	3,000.00
	ENCUENTRO MUNICIPAL	5,000.00
	PREMIO MUNICIPAL	25,000.00
	PROYECTO	50,000.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	3,000.00
	TOTAL	479,703.00

TOTAL DIRECCION Y CONTROL

DIRECCION DEL BUEN GOBIERNO

C12	SEGURIDAD PUBLICA	
2000	FIANZAS PERSONALES	
	HONORARIOS	50,000.00
	PERSONAL EVENTUAL	112,000.00
2100	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	25,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	10,500.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	12,000.00
2121	MAT.FOTOGRAFIA,FOTOCOP Y VIDEO	525.00
2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	40,000.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	10,000.00
2612	COMBUSTIBLE,LUBRICANTES Y ADIT	10,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	630.00
3151	SERVICIO TELEFONICO	80,000.00
3111	ENERGIA ELECTRICA	220,000.00
2121	FOTOG., FOTOCOP., Y VIDEO	2,000.00
3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	3,000.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	2,100.00
3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	20,000.00
3571	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	5,000.00
3612	ANUNCIOS Y SERV.MEDIOS DE INFO	26,250.00
3811	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN SO	20,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	45,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	5,250.00
4000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	30,000.00
	SUMA	744,255.00
C13	RECLUSORIO MUNICIPAL	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	6,300.00
2161	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZ	12,600.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	10,500.00
2231	ALIMENTACION A INTERNOS	399,000.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	21,000.00
2531	MEDICINA Y GASTOS MEDICOS P/IN	25,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3591	SERV.LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIG	10,000.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	5,250.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	4,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	

	2911	MAQ. HERRAM. Y EQPO. DE APOYO	2,625.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	21,000.00
		SUMA	517,275.00
C14		VIALIDAD	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	20,000.00
	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	6,000.00
	2141	MATERIAL DE COMPUTO	13,950.00
	2121	MAT.DE FOTOG.FOTOC.VIDEO	1,000.00
	2151	MATERIAL PARA LICENCIAS	240,000.00
	2151	FORMATOS IMPRESOS	25,000.00
	2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	10,000.00
	2961	REFACC. PARA EQUIPO DE TRANSP	
	2491	MATERIAL Y ART. DIVERSOS	5,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	2,000.00
	3571	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	1,030.00
	3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	12,000.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	2821	SEÑALETICA	250,000.00
		ADQ. SOFTWARE P LICENCIAS	
	2911	MAQ.HERRAM. Y EQPO.DE APOYO	3,605.00
	5671	EQUIPAMIENTO	50,000.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	15,000.00
		SUMA	654,585.00
C15		PROTECCION CIVIL	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	7,000.00
	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	7,000.00
	2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	35,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	2151	FORMATOS IMPRESOS	7,000.00
	3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	4,000.00
	3151	SERVICIO TELEFONICO	10,000.00
		ACONDICIONAMIENTO	17,000.00
	7000	INV.AYUDAS Y OTRAS EROG.	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	8,000.00
		SUMA	95,000.00

TOTAL DIRECCION DE BUEN GOBIERNO

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C17	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	3,563,136.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	150,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	72,352.00
1323	AGUINALDO	542,642.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	438,756.00
1431	APORTACION AFORE	180,360.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	355,524.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	135,804.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	286,668.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	45,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	40,000.00
2121	MATERIAL DE FOTOG.,VIDEO,SONID	5,000.00
2961	REFACC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	50,000.00
2491	MATERIAL Y ART.DIVERSOS	40,000.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	150,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3151	SERVICIO TELEFONICO	15,000.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS	230,000.00
2121	FOTOG., FOTOCOP., Y VIDEO	-
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	10,000.00
3551	MTTO Y REP DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	10,000.00
3811	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN SO	10,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	10,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	15,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00
	EQUIPO DE COMPUTO	40,000.00
2911	MAQ.HERRAM.Y EQPO. DE APOYO	150,000.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS ERO	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	10,000.00
	SUMA	6,665,242.00
C18	DESARROLLO URBANO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1321	SUELDOS	614,064.00
1321	PRIMA VACACIONAL	12,094.00
1323	AGUINALDO	90,707.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	80,076.00
1431	APORTACION AFORE	36,528.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	49,608.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	

		19,296.00
	1711 PREMIO POR ASISTENCIA	42,684.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111 PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	10,000.00
	2141 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	12,000.00
	2141 MATERIAL DE COMPUTO	1,000.00
	MATERIAL DE FOT. VIDEO SONIDO	
	2961 REFACC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	15,000.00
	2491 MAT. Y ARTICULOS DIVERSOS	2,000.00
	2612 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	45,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	
	3451 SEGUROS Y FIANZAS	5,000.00
	2121 FOTOG., FOTOCOP., Y VIDEO	500.00
	3521 MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	1,000.00
	3531 MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	1,000.00
	3551 MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	20,000.00
	3571 MANTTO. E INST. DE EQPO.DIVERS	1,000.00
	3521 MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	
	2151 FORMATOS IMPRESOS	5,000.00
	3612 ANUNCIOS Y SERV.MEDIOS DE INFO	25,000.00
	3852 REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	4,000.00
	3751 VIATICOS Y PASAJES	4,000.00
	7000 INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	30,000.00
	SUMA	1,126,557.00
C19	ECOLOGIA	
	1000 SERVICIOS PERSONALES	
	1131 SUELDOS	518,304.00
	PERSONAL EVENTUAL	
	1321 PRIMA VACACIONAL	10,975.00
	1323 AGÜINALDO	82,310.00
	1413 SEGURIDAD SOCIAL	82,980.00
	1431 APORTACION AFORE	30,804.00
	1591 AYUDA PARA DESPENSA	74,412.00
	1711 PREMIO POR PUNTUALIDAD	21,480.00
	1711 PREMIO POR ASISTENCIA	44,280.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111 PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	8,000.00
	2141 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	8,900.00
	2141 MATERIAL DE COMPUTO	1,000.00
	2961 REFACC.PARA EQPO.DE TRANSPORTE	8,000.00
	2491 MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	6,500.00
	2612 COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	20,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	

	3151	SERVICIO TELEFONICO	8,000.00	
	3451	SEGUROS Y FIANZAS	9,000.00	
	3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	1,500.00	
	3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	8,000.00	
	3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	10,000.00	
	3611	DIFUSION Y PROMOCION	10,000.00	
	3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	15,000.00	
	3751	VIATICOS Y PASAJES	2,000.00	
	4000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		
	8531	APORTACION AL FOAM	600,000.00	
	4411	PROG.3Rs RESIDUOS SOLIDOS	16,000.00	
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
	2911	MAQ.HERRAMIENTA, EQPO.DE APOYO	1,000.00	
		EQUIPAMIENTO	40,000.00	
	6000	EJECUCION DE OBRA		
	3961	MEJOR.Y CONSERV.MEDIO AMBIENTE	35,000.00	
	4471	PROGRAMA DE REFORESTACION	50,000.00	
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG		
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	10,000.00	
		SUMA	1,733,445.00	
C17		PROG. DE INVERSION DE OBRA		
	1000	SERVICIOS PERSONALES		
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	20,000.00	
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
	2813	COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA	1,250,000.00	
	2612	COMBUSTIBLE P/SUPER.Y EJEC.	80,000.00	
	3000	SERVICIOS GENERALES		
	3321	ESTUDIO, PLANEACION Y PROYECTO	250,000.00	
	3321	ESTUDIOS Y CONTROL DE CALIDAD	35,000.00	
	3471	FLETES Y MANIOBRAS	150,000.00	
	3571	MANTTO. DE MAQUINARIA	750,000.00	
	3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	60,000.00	
	6000	EJECUCION DE OBRA		
	3511	CONSERVACION Y MITO DE INMUEBLES	1,200,000.00	
		ACONDICIONAMIENTO CENTRO HISTORICO	500,000.00	
		ACTIVOS PRODUCTIVOS	500,000.00	
		PINTA TU ENTORNO	30,000.00	
		TERMINACION TEMPLO DE SAN PEDRO	120,000.00	
		IMPERM Y PINT TEM. EL BORDO	80,000.00	
		OBRAS COMP. PARROQUIA STA CRUZ	350,000.00	
		ADECUACION GLORIETA S CELAYA -GTO.	135,748.01	
		REHAB. CENTRAL DE AUTOBUSES	640,000.00	1,325,748.01
	3511	CONST Y REHAB DE CALLES Y CAM		
	3511	DESASOLVE Y ACOND.ARROYO -PUEN	250,000.00	

	SUMA	6,400,748.01
C20	SERVICIOS MUNICIPALES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	573,312.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	30,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	11,363.00
1323	AGUINALDO	85,221.00
1342	COMPENSACIONES	6,000.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	47,412.00
1431	APORTACION AFORE	15,540.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	57,876.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	16,404.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	34,176.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	4,542.30
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	5,677.88
2141	MATERIAL DE COMPUTO	568.05
2121	MATERIAL DE FOTOG.VIDEO Y SONI	1,500.00
2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	4,000.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	60,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	551.25
3451	SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00
2121	FOTOG., FOTOCOP.,Y VIDEO	1,500.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	2,000.00
3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	1,000.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	1,030.00
3571	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	41,200.00
3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	5,000.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	1,350.00
3612	ANUNCIOS Y SERV.MEDIOS DE INFO	20,000.00
3811	GASTOS CEREMONIALES Y ORDEN SO	10,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	4,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	3,764.65
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOBILIARIO Y EQPO. DE OFICINA	12,360.00
5211	ADQUISICION EQPO. DE SONIDO	43,000.00
2911	MAQ. HERRAMIENTA Y EQUIPO DE APOYO	22,660.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	13,000.00
	SUMA	1,161,008.13
C21	LIMPIA, PARQUES Y JARDINES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	

1131	SUELDOS	1,340,520.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	120,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	32,121.00
1323	AGUINALDO	241,595.00
1342	COMPENSACIONES	30,416.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	311,628.00
1431	APORTACION AFORE	79,656.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	388,596.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	67,200.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	133,992.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	1,545.00
2161	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZ	55,000.00
2121	MAT. FOTOG.,FOTOCOP. Y VIDEO	552.00
2491	MATERIALES Y ART.DIVERSOS	4,120.00
2491	ARBOLES, PLANTAS Y FERTILIZANT	5,150.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3471	FLETES	4,120.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS	70,000.00
3921	TRÁMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	2,000.00
3591	SERV.DE LIMPIEZA, HIGIENE Y FU	5,512.50
3571	MANTTO.E INST. EQPO. DIVERSO	12,875.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
2911	MAQ.HERRA. Y EQPO. DE APOYO	28,335.30
6000	EJECUCION DE OBRA	
3591	REFOREST.Y MANT.AREAS VERDES	41,200.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	17,000.00
	SUMA	2,993,133.80
C22	ALUMBRADO PUBLICO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	177,480.00
1321	PRIMA VACACIONAL	3,953.00
1323	AGUINALDO	29,646.00
1342	COMPENSACIONES	6,180.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	32,004.00
1431	APORTACION AFORE	10,548.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	33,072.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	8,880.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	17,736.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	2,205.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3451	SEGUROS Y FIANZAS	11,550.00

	3571	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	2,575.00
	3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	3,090.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	2911	MAQ.HERRAM Y EQPO.DE APOYO	15,000.00
	2461	ADORNOS DIVERSOS PARA FIESTAS	50,000.00
	6000	EJECUCION DE OBRA	
	2461	MANTTO.Y CONSERV.ALUMB.PUB.	61,800.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS ERO	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	1,545.00
	2461	PROG.AHORRO DE ENERGIA	30,900.00
		SUMA	498,164.00
C23		PANTEONES	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	164,352.00
	1221	PERSONAL EVENTUAL	15,000.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	3,977.00
	1323	AGUINALDO	29,831.00
	1342	COMPENSACIONES	3,150.00
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	39,312.00
	1431	APORTACION AFORE	9,768.00
	1591	AYUDA PARA DESPENSA	49,608.00
	1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	8,244.00
	1711	PREMIO POR ASISTENCIA	16,440.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART. DE OFICINA	2,100.00
	2161	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA	2,575.00
	2421	MATERIAL PARA GAVETA	278,100.00
	3571	SERVICIOS GENERALES	
	3571	MANTTO.E INST. EQPO. DIVERSO	5,150.00
	5000	BIENES.MUEBLES E INMUEBLES	
	2911	MAQ.HERRAM.Y EQPO.DE APOYO	13,390.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	2,205.00
		SUMA	643,202.00
C24		CENTRAL CAMIONERA	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	200,880.00
	1221	PERSONAL EVENTUAL	20,000.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	4,815.00
	1323	AGUINALDO	36,116.00
	1342	COMPENSACIONES	5,000.00
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	46,800.00
	1431	APORTACION AFORE	11,940.00
	1591	AYUDA PARA DESPENSA	

		57,876.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	10,080.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	20,088.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	1,703.62
2161	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIE	9,084.60
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	1,703.62
3000	SERVICIOS GENERALES	
3111	ENERGIA ELECTRICA	100,170.00
3131	AGUA	15,450.00
3591	SERV.LIMPIEZA,HIGIENE Y FUMIGA	1,135.58
3621	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	1,135.58
2151	FORMATOS IMPRESOS	46,350.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
2911	MAQ.HERRAM.Y EQPO.DE APOYO	4,000.00
2481	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	4,120.00
	SUMÁ	598,448.00
C25	UNIDAD DEPORTIVA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	198,576.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	30,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	4,771.00
1323	AGUINALDO	35,784.00
1342	COMPENSACIONES	7,000.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	46,584.00
1431	APORTACION AFORE	11,808.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	57,876.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	9,960.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	19,860.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	1,135.58
2161	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZ	5,150.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	5,150.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3111	ENERGIA ELECTRICA	82,400.00
3571	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	18,540.00
3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	1,135.06
151	FORMATOS IMPRESOS	65,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5671	MA.HERRAM. Y EQPO. APOYO	15,000.00
2911	EJECUCION DE OBRA	
3591	REFOREST. Y MANTO.ÁREAS VERDES	11,778.05
3511	REHAB. DE LA UNIDAD DEPORTIVA	90,000.00

	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS ERO	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	1,000.00
		SUMA	718,507.69
C26		RASTRO	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	325,176.00
	1221	PERSONAL EVENTUAL	25,000.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	7,611.00
	1323	AGUINALDO	57,083.00
	1342	COMPENSACIONES	3,000.00
	1413	SEGURIDAD SOCIAL	69,696.00
	1431	APORTACION AFORE	19,332.00
	1591	AYUDA PARA DESPENSA	82,680.00
	1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	16,284.00
	1711	PREMIO POR ASISTENCIA	32,520.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	7,045.20
	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,390.00
	2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN	5,665.00
	2141	MATERIAL DE COMPUTO	568.05
	2491	MATERIALES Y ART.DIVERSOS	51,500.00
	2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	118,450.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	
	3111	ENERGIA ELECTRICA	60,770.00
	3451	SEGUROS Y FIANZAS	
	3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	
	3591	SERV. LIMPIEZA,HIGIENE Y FUMIG	19,304.78
	3551	MTTO Y REP DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,150.00
	3521	MTO DE MOB Y EQUIPO DE OFICINA	2,081.63
	3571	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	30,900.00
	3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	1,050.00
	2151	FORMATOS IMPRESOS	11,845.00
	5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	5671	EQUIPAMIENTO	15,450.00
	2911	MAQ.HERRAMIENTA Y EQPO.DE APOY	6,180.00
	7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	1,319.43
		SUMA	989,051.09
C27		MERCADO	
	1000	SERVICIOS PERSONALES	
	1131	SUELDOS	143,352.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	3,437.00
	1323	AGUINALDO	25,778.00
	1342	COMPENSACIONES	

		3,000.00
	1413 SEGURIDAD SOCIAL	33,300.00
	1431 APORTACION AFORE	8,520.00
	1591 AYUDA PARA DESPENSA	41,340.00
	1711 PREMIO POR PUNTUALIDAD	7,188.00
	1711 PREMIO POR ASISTENCIA	14,340.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
	2111 PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	2,044.55
	2161 MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZ	4,068.50
	2491 MATERIALES Y ART.DIVERSOS	7,029.75
	3000 SERVICIOS GENERALES	
	3111 ENERGIA ELECTRICA	15,450.00
	3591 SERV.LIMPIEZA,HIGIENE Y FUMIGA	4,542.30
	3521 MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	
	2151 FORMATOS IMPRESOS	63,860.00
	5651 ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO	
	7000 INV. FINAN. AYUDAS Y OTRAS EROG	
	2481 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	3,407.24
	SUMA	380,657.34
4-530-040-000-0000	REMANENTES CUENTA CORRIENTE	
	PAGO DE FINIQUITOS PENDIENTES EN CONCILIACION	400,000.00
	REHABILITACION DE CALLES Y CAMINOS	1,426,809.24
	TERMINACION GIMNACIO	1,000,000.00
	PAGO PROGRAMA CONTABLE	100,000.00
	ADECUACION GLORIETA S CELAYA -GTO.	614,251.99
	2DA. ETAPA DE RASTRO	1,000,000.00
6191	SUMA	4,541,061.23
	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
C28	DESARROLLO SOCIAL	
	1000 SERVICIOS PERSONALES	
	1131 SUELDOS	1,330,896.00
	1221 PERSONAL EVENTUAL	100,000.00
	1321 PRIMA VACACIONAL	26,923.00
	1321 AGUINALDO	201,926.00
	1342 COMPENSACIONES	4,343.00
	1413 SEGURIDAD SOCIAL	151,380.00
	1431 APORTACION AFORE	60,552.00
	1591 AYUDA PARA DESPENSA	132,288.00
	1711 PREMIO POR PUNTUALIDAD	49,848.00
	1711 PREMIO POR ASISTENCIA	102,372.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	

2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	18,000.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	12,500.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	20,000.00
2121	MAT.DE FOTOG.,FOTOC.VIDEO	3,000.00
2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	15,000.00
2961	REFACC.EQPO.DE TRANSPORTE	20,000.00
2491	MATERIALES Y ARTICULOS DIVERSO	16,000.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI COORD.INTERINSTITUCIONAL	186,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3221	ARRENDAMIENTO	30,700.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00
2121	FOTOG., FOTOCOP., Y VIDEO	3,000.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	16,000.00
3521	MANTO. DE MOB. Y EQPO. DE OFIC	3,000.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	3,000.00
3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	90,000.00
3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	1,000.00
3612	ANUNCIOS SERV Y MEDIOS DE INF.	10,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	60,000.00
3751	VIAJICOS Y PASAJES	6,000.00
1000	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
4471	PRIMERO TU COLONIA	20,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00
6000	OBRAS PUBLICAS	
2491	MEJORAM. DE LA IMAGEN URBANA	50,000.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS ERO	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	8,000.00
4471	PROG.DESARROLLO HUMANO OPORT. PROGRAMA SALUD ANIMAL	6,000.00
4471	PROGRAMA DE SALUD	300,000.00
	SUMA	3,097,728.00
C29	DESARROLLO ECONOMICO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	580,560.00
	COMPENSACIONES	20,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	11,628.00
1323	AGUINALDO	87,213.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	53,616.00
1431	APORTACION AFORE	22,236.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	49,608.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	22,068.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	

		45,468.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	7,210.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	10,300.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	1,000.00
2121	MAT.DE FOTÓG.FOTOCOP.Y VIDEO	3,090.00
2961	REFACC.DE EQPO.DE TRANSPORTE	13,390.00
2491	MATERIALS Y ARTICULOS DIVERSOS	6,180.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	45,000.00
3841	GASTOS DE FERIA	180,000.00
3841	FERIA 2012 ELENCO ARTISTICO	3,000,000.00
3841	FERIA 2012 PUBLICIDAD	80,000.00
3841	FERIA 2012 PAPELERIA	40,000.00
3841	FERIA 2012 MAT Y ART DIVERSOS	60,000.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	220,000.00
3841	GASTOS EXTRAORDINARIOS	20,000.00
3841	FERIA 2012 SERVICIOS VARIOS	38,000.00
3841	GTS REYNA SANTA CRUZ 2012	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3451	SEGUROS Y FIANZAS	5,500.00
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	1,622.25
3531	MANT. DE EQPO. DE COMPUTO	1,081.50
3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	35,000.00
3852	MANTTO. E INST. EQPO. DIVERSO	37,500.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	20,600.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	7,000.00
6000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	30,000.00
3841	PROYECTAR AL MPIO COMO DESTINO TURISTICO	
3841	MAT Y PROM DEL TURISMO EN JUVENTINO ROSAS	112,000.00
2491	MODULO DE INFORMACION MOVIL	10,000.00
3841	PARTICIPACION Y PROM DE FERIAS/EVENTOS	50,000.00
3612	PROMOCION EN MEDIOS	28,500.00
4000	ATENCION A POBLACION MIGRANTE	
4411	TRASLADO DE RESTOS, APOSTILLAS, REPATRIA	50,000.00
4471	BIENVENIDO PAISANO	12,000.00
8531	PROGRAMA EN MARCHA	400,000.00
2491	FORTALECIMIENTO A LA MEJORA REGULATORIA	10,000.00
	CAPACITACION OFICIOS	50,000.00
7000	INV.FINANC, AYUDAS Y OTRAS ER	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	
	SUMA	5,577,370.75

C30

DESARROLLO RURAL

1000 SERVICIOS PERSONALES

1131	SUELDOS	784,992.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	20,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	15,518.00
1323	AGUINALDO	116,384.00
1342	COMPENSACIONES	35,000.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	80,412.00
1431	APORTACION AFORE	34,428.00
1591	AYUDA PARA DESPESA	66,144.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	24,816.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	55,116.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	11,500.00
2141	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESI	13,000.00
2141	MATERIAL DE COMPUTO	7,000.00
2121	MAT.DE FOTOGR.,FOTOC.Y VIDEO	2,000.00
2212	ALIMENTACION AL PERSONAL	2,000.00
2961	REFACC.PARA EQPO.DE TRANSP.	21,000.00
2312	REPRODUCCION DE SEMILLAS	30,000.00
2491	MATERIALES Y ART.DIVERSOS	2,500.00
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADI	65,000.00
3841	FERIA GANADERA	30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3451	SEGUROS Y FIANZAS	14,000.00
2121	FOTOG., FOTOCOP.,Y VIDEO	
3921	TRAMITE DE EQPO. DE TRANSPORTE	2,500.00
3921	TRAMITE ANTE DEPENDENCIAS	2,000.00
3531	MANTTO. DE EQPO. DE COMPUTO	2,500.00
3551	MANTO. Y REP. EQPO. TRANSPORTE	21,000.00
3521	MANTTO. EQPO. DE RADIOCOMUNICA	6,000.00
2151	FORMATOS IMPRESOS	2,000.00
3852	REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES	20,000.00
3751	VIATICOS Y PASAJES	3,000.00
4000	TRANSFERENCIAS	
4471	PRIMERO TU COMUNIDAD	50,000.00
8531	CAMINO SACACCSECHAS	200,000.00
4471	APORTACION AL CESAVEG	50,000.00
	APOYO PROB. BRUSELOSIS	90,000.00
	PROGRAMA SALUD ANIMAL	90,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOB. Y EQPO. DE OFICINA	8,000.00
2911	MAQ.HERRAMIENTA Y EQPO.DE APOY	140,000.00
7000	INV.FINANC.AYUDAS Y OTRAS ERO	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	3,000.00
	SUMA	2,120,810.00

	CEDECOM	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	167,544.00
1321	PRIMA VACACIONAL	3,901.00
1323	AGUINALDO	29,255.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	35,292.00
1431	APORTACION AFORE	9,960.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	41,340.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	8,388.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	16,764.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2111	PAPELERIA Y ART.DE OFICINA	2,500.00
2161	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZ	2,000.00
2491	MATERIALES Y ART.DIVERSOS	4,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
2151	FORMATOS IMPRESOS	5,000.00
7000	INV. FINAN. AYUDAS Y OTRAS EROG	
2481	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	10,000.00
	SUMA	335,944.00
TOTAL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		
SUBSIDIOS		
C32	COMUDEJ	
4000	AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC	
4441	SUBSIDIO	1,750,000.00
	SUMA	1,750,000.00
C33	CASA DE LA CULTURA	
3000	SERVICIOS GENERALES	
4441	FOMENTO CULTURAL	208,000.00
4000	AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC	
4441	SUBSIDIO	2,307,500.00
4441	SALONES DE CULTURA	160,000.00
	SUMA	2,675,500.00
C34	BIBLIOTECA MUNICIPAL	
4000	AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC	
4441	SUBSIDIO	262,500.00
	SUMA	262,500.00
C35	DIF MUNICIPAL	
4000	AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC	
4441	SUBSIDIO	8,400,000.00
	SUMA	8,400,000.00

C60	APOYOS VARIOS			
	4000 AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC			
	OTROS SUBSIDIOS			
	4411 AYUDAS A LA CIUDADANIA	350,000.00		
	4451 AYUDA A ORGANISMOS DE EDUCACIO	180,000.00		
	4451 APOYO A INSTITUCIONES VARIAS	350,000.00		
	4471 APOYO A COMUNIDADES	165,000.00		
	4421 APOYOS UTILES ESCOLARES Y BECAS	350,000.00		
	4451 BOMBEROS	380,000.00		
	4471 APOYO A DELEGADOS	400,000.00		
	4471 APOYO ATLETAS	50,000.00		
	APOYO CONSEJO DE DESARROLLO RURAL	40,000.00		
	OTROS APOYOS	1,000,000.00		
	4471 PROGRAMA 70 Y TANTOS	1,600,000.00		
	SUMA	4,865,000.00		
C006	GASTOS VARIOS			
	3000 SERVICIOS GENERALES			
	4411 144 ANIV.NATALICO J.ROSAS	570,000.00		
	4441 ANIV.LUCTUOSO J.ROSAS	210,000.00		
	4411 FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO	270,000.00		
	GASTOS TRAILER DE AYUDA	280,000.00		
	3141 SERVICIO TELEFONICO	350,000.00		
	3111 ENERGIA ELECTRICA	370,000.00		
	3131 AGUA	98,200.00		
	3171 SERVICIO INTERNET	80,000.00		
	4000 AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC			
	3921 REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	800,000.00		
	8531 APORT.AL EDO.X MULTAS FEDERALES	2,400.00		
	4421 PENSIONES Y JUBILACIONES	300,000.00		
	SUMA	3,330,600.00		
C006	IMPUESTOS ESTATALES			
	1000 SERVICIOS PERSONALES			
	3981 IMPUESTOS SOBRE NOMINA	710,000.00		
	SUMA	710,000.00		
	TOTAL SUBSIDIOS			
	TOTAL CUENTA PUBLICA	89,649,892.17	89,199,892.17	450,000.00
	RAMO 33 FI REMANENTES			
4-570-000-000-0000	RAMO 33 F1 REMANENTES			
	REHABILITACION DE CALLES Y CAMINOS			
	BORDERIA			

		96,546.00	
	CAMINO SACACOSECHAS	181,402.00	
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	786,000.00	
	PAV CALLE 1ERQ DE MAYO 2DA ETAPA STGO DE CUENDA	1,963,796.63	
	APORT. PROG. PAVIMENTACION CALLES MUNICIPALES	566,661.92	
	AVENIDA GUANAJUATO	2,000,000.00	
	TOTAL RAMO 33 FI REMANENTES	5,594,406.55	5,594,406.55
RAMO 33 F1 2011			
C006	TESORERIA		
3000	SERVICIOS GENERALES		
3411	SERVICIOS BANCARIOS	15,000.00	
	SUMA	15,000.00	
C70	OBRAS PUBLICAS		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
3341	DESARROLLO INSTITUCIONAL	130,000.00	
5591	DESARROLLO INSTITUCIONAL	340,000.00	
2613	GASTOS INDIRECTOS COMBUSTIBLE	400,000.00	
	GAST IND EQUIPAMIENTO	300,000.00	
3571	G.TOS.IND.MATTO.MAQUINARIA	200,000.00	
	SUMA	1,370,000.00	
C72	PROG.DE INVERSION DE OBRA		
3000	SERVICIOS GENERALES		
3352	PROYECTOS DE DESARROLLO	500,000.00	
4000	AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENC		
8531	PROG.INSUMOS AGRICOLAS 2012	600,000.00	
8531	APORTACION FIDER	1,200,000.00	
8531	APORT.PROG.3X1 2012	3,000,000.00	
8531	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,000,000.00	
8531	PROG.DES.INFRAEST.BAS.COMUNITA	3,000,000.00	
8531	APORT PROG.HABITAT 2012	7,000,000.00	
8531	CEAG	1,700,000.00	
4471	MI CASA DIFERENTE	1,200,000.00	
8531	PROGRAMA DE BORDERIA 2012	300,000.00	
	APORTACION FOPAM	350,000.00	
	DRENAJE Y REHABILITACION BAÑOS MERCADITO FACHADAS	350,000.00	36,000,000.00
	VIVIENDA TU CASA 2012	2,100,000.00	1,385,000.00
	VIVIENDA RURAL 2012	3,400,000.00	
	TECHO DIGNO	1,000,000.00	37,385,000.00
	PISO FIRME	2,000,000.00	14,873,969.00
	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	2,000,000.00	

		-	52,258,969.00	
8531	CEDAF	3,000,000.00		52,958,969.00
	INTRODUCCION RED AGUA POTABLE MESAS DE ALMANZA	520,000.00		
	INTRODUCCION RED AGUA POTABLE ENCINAL DE CANOAS	450,000.00		
	CONST. TANQUE ELEVADO CARMEN DE ARRIBA , L SECA, GALERA PRIETA	1,300,000.00		
	PROFUNDIZACION DE POZO EL SAUZ	1,150,000.00		
	CONST. TANQUE ELEVADO LA TINAJA	850,000.00		
	REPOSICION DE LINEA DE CONDUCCION AGUA ROMERO	450,000.00		
	PROFUNDIZACION DE POZO, SAN JULIAN	1,150,000.00		
	CONEXION LINEA DE DRENAJE A RED LA TRI, EL CARMEN DE ABAJO	560,000.00		
	PAV. PRIV. VENUSTIANO CARRANZA EMILIANO ZAPATA	850,000.00		
	ASFALTADO DE CAMINO SAN DIEGO DE LOS DOLORES	650,000.00		
	CONST DE PUENTE VEHICULAR EL ROSILLO	250,000.00		
	REHABILITACION DE ASFALTADO EL TECOLOTE	200,000.00		
	CONSTRUCCION DE PUENTE, OJO DE AGUA DE VALADEZ	300,000.00		
	CONST. DE PUENTE VEHICULAR, INSURGENTES PIPILA	200,000.00		
	ASFAL. CAMINO ACCESO LAS FUENTES	2,100,000.00		
	CONST MURO PERIMETRAL KINDER LA HUERTA	170,000.00		
	CONST MURO PERIMETRAL TELE SEC LA HUERTA	170,000.00		
	CONST AULA P/ KINDER SAN JOSE DE LOS LLANOS	450,000.00		
	REHAB CALLE CORREGIDORA	1,322,605.26		
	PAV. GB C. ENRIQUE REBSAME, VILLA MAGISTERIAL	630,000.00		
	REHAB C. GUSTAVO CABRERA, VALLE DORADO	800,000.00		
	PAV CALLE 1ERO DE MAYO 2DA ETAPA STGO DE CUENDA	28,172.98		
	ASFALTADO DE CAMINO RASTRO MUNICIPAL	500,000.00	4041061.23	
	AMP ELECTRICA CALLE DIAMANTE Y AMATIS	250,000.00		
	REHABILITACION DE CALLES Y CAMINOS	2,573,190.76		
	SUMA	51,573,969.00	52,258,969.00	685,000.00
	TOTAL RAMO 33 F1 2012	58,553,375.55	58,553,375.55	-
			52,958,969.00	14,873,969.00
	RAMO 33 F II REMANENTES			9,279,562.45
	EQUIPAMIENTO	300,000.00		700,000.00
	UNIDADES (MOTOS)	118,194.15		
				9,979,562.45
SUBTOT AL ->	TOTAL RAMO 33 F II REMANENTES	418,194.15		566,661.92
				9,982,900.53
	RAMO 33 F 11			
C06	TESORERIA			
3000	SERVICIOS GENERALES			
3411	SERVICIOS BANCARIOS	15,000.00		

	SUMA	15,000.00
C12	SEGURIDAD PUBLICA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	6,877,104.00
1221	PERSONAL EVENTUAL	800,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL	145,403.00
1323	AGUINALDO	1,090,523.00
1342	COMPENSACIONES	300,000.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	1,017,624.00
1431	APORTACION AFORE	390,288.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	901,212.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	312,360.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	633,504.00
1712	DESPENSAS	52,500.00
2000	MATERIALES	
2221	UNIDAD CANINA	20,540.00
2961	REFACC.EQPO. DE TRANSPORTE	550,000.00
2551	PRUEBAS ANTIDOPING Y EXAMENES	73,000.00
2612	COMBUSTIBLE,LUBRICANTE Y ADITI	1,850,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	400,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3451	SEGUROS Y FIANZAS	350,000.00
3551	MANT.EQPO. DE TRANSPORTE	450,805.00
3521	MANT.Y REP.EQPO.RADIOCOMUNICAC	125,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	50,000.00
5511	EQUIPAMIENTO	-
5411	ADQUISICION DE UNIDADES(MOTOS)	166,805.85
	SUMA	16,556,668.85
C13	RECLUSORIO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1131	SUELDOS	575,712.00
1321	PRIMA VACACIONAL	12,688.00
1323	AGUINALDO	95,162.00
	COMPENSACIONES	14,000.00
1413	SEGURIDAD SOCIAL	98,892.00
1431	APORTACIONES AFORE	34,248.00
1591	AYUDA PARA DESPENSA	99,216.00
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	28,788.00
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	57,576.00
	SUMA	1,016,282.00
C14	VIALIDAD	

1000	SERVICIOS PERSONALES		
1131	SUELDOS	1,423,704.00	
1321	PRIMA VACACIONAL	30,498.00	
1323	AGUINALDO	225,069.00	
1413	SEGURIDAD SOCIAL	215,484.00	
1431	APORTACION AFORE	84,636.00	
1591	AYUDA PARA DESPENSA	181,896.00	
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	64,116.00	
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	130,836.00	
1712	DESPENSAS	15,000.00	
2000	MATERIALES		
2961	REFACC.EQPO. DE TRANSPORTE	120,000.00	
2612	COMBUSTIBLE,LUBRICANTE Y ADITI	370,000.00	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	80,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		
3451	SEGUROS Y FIANZAS	77,250.00	
3551	MANTTO.EQPO. DE TRANSPORTE	100,000.00	
3521	MANTO.EQPO. DE RADIOCOMUNICACI	20,500.00	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OIFICINA	50,000.00	
5511	EQUIPAMIENTO	200,000.00	
		3,389,089.00	1940
	SÚMA		

C15	PROTECCION CIVIL		
1000	SERVICIOS PERSONALES		
1131	SUELDOS	616,920.00	
1321	PRIMA VACACIONAL	13,102.00	
1323	AGUINALDO	98,262.00	
1342	COMPENSACIONES	7,500.00	
1413	SEGURIDAD SOCIAL	83,016.00	
1431	APORTACION AFORE	37,506.00	
1591	AYUDA PARA DESPENSA	82,680.00	
1711	PREMIO POR PUNTUALIDAD	28,404.00	
1711	PREMIO POR ASISTENCIA	52,416.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2491	CONTIGENCIAS Y DESASTRES	100,000.00	
2961	REFAC..EQPO.DE TRANSPORTE	60,000.00	
2612	COMBUSTIBLE,LUBRICANTES Y ADIT	170,000.00	
2722	UNIFORMES	60,000.00	
	EQUIPAMIENTO	100,000.00	
	CAPACITACION	30,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		
3451	SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00	
3551	MANTO.Y REP.EQPO.TRANSPORTE	30,000.00	

	SUMA	1,599,806.00
4-586-020-000-0000	PROG. DE INVERSION DE OBRA	
300	SERVICIOS GENERALES	
3331	PROYECTO D.A.P.	100,000.00
400	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	
4421	BECAS PRIMERO TU EDUCACION	1,650,000.00
4421	ESCUELAS DE CALIDAD	350,000.00
4441	EQUIPAMIENTO Y APOYO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,700,000.00
6221	RASTRO MUNICIPAL	5,000,000.00
	SUMA	8,800,000.00
C20	SERVICIOS MUNICIPALES	
200	MATERIALES	
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADIT	123,600.00
300	SERVICIOS GENERALES	
3551	MANTTO.EQPO. DE TRANSPORTE	41,000.00
	SUMA	164,600.00
C21	LIMPIA, PARQUES Y JARDINES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1221	PERSONAL EVENTUAL	73,000.00
2000	MATERIALES	
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITI	950,000.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	30,900.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3551	MANTTO.EQPO. DE TRANSPORTE	400,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
5671	EQUIPAMIENTO	60,000.00
	SUMA	1,513,900.00
C22	ALUMBRADO PUBLICO	
2000	MATERIALES	
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADITI	82,374.08
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	5,100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	
3551	MANTTO. EQPO. DE TRANSPORTE	70,000.00
3112	DERECHO DE ALUMBRADO PUB.	2,484,624.15
3450	OBRAS PUBLICAS	
2461	MAT.ELECT. Y CONSERV.MEJ.ALUMBR	480,000.00
	SUMA	3,122,098.23
C23	PANTEONES MUNICIPALES	
2000	MATERIALES	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,532.00
	SUMA	4,532.00
C25	UNIDAD DEPORTIVA	
2000	MATERIALES	

2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,180.00	
	SUMA	6,180.00	
MERCADO			
	REHABILITACION DE MERCADO	30,000.00	
	SUMA	30,000.00	
C26	RASTRO MUNICIPAL		
2000	MATERIALES		
2612	COMBUSTIBLE, LUBRICANTE Y ADIT	46,017.25	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	11,934.31	
3000	SERVICIOS GENERALES		
3651	MANTTO.EQPO. DE TRANSPORTE	15,000.00	
	SUMA	72,951.56	
		36,709,301.79	36709301.79 -
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	184,912,569.51	
		184,912,569.51	

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 77 FRACCIONES I Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS, RESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2013 DOS MIL TRECE.



ORLANDO SILVESTRE ORTEGA ZÚÑIGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

EL CIUDADANO JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 QUE PRESIDÓ, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV INCISO C) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 12, 13, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 29, 31, 35, 36 Y 37 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, Y 233, 234 Y 235 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL PUNTO NÚMERO 12, DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, ACTA NÚMERO 15, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2013, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBA LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012, EN BASE Y CONFORME A LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO

ULTIMA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2012

CONCEPTO	ULTIMA MODIFICACION
CUENTA PUBLICA	
*** 31111-0101 SINDICO Y REGIDORES	
** 0002 COADYUVAR AL EJERCICIO DEL BUEN GOBIERNO	
1111 Dietas	2,635,724.00
1131 Sueldos Base	77,376.00
1321 Prima Vacacional	1,621.00
1323 Gratificación de fin de año	334,622.00
1413 Aportaciones IMSS	10,968.00
1431 Ahorro para el retiro	4,608.00
1511 Cuotas fondo ahorro	204,658.10
1591 Asign Adic sueldo	8,268.00
1711 Estim Productividad	11,604.00
2111 Mat y útiles oficin	2,237.35
2112 Equipos menores de oficina	447.00
2121 Maty útiles impresi	3,658.06
2481 Materiales complementarios	1,080.00
2531 Medicinas y prod far	306,482.23
2612 Combust p Serv pub	115,000.00
3151 Servicio telefonía celular	68,920.00
3451 Seg Bienes patrimo	8,223.38
3551 Mantto Vehíc	16,799.33
3751 Viáticos nacionales	6,957.40
3852 Gto Oficina SP	63,340.71
3921 Otros impuestos y derechos	1,310.01
4451 Donativos Inst sin	154,830.90
** 0036 APOYOS DIVERSOS REGIDORES	

4411 Gto Activ Cult	1,212,624.43
*** 31111-0101 SINDICO Y REGIDORES	5,251,359.90
*** 31111-0201 PRESIDENCIA MPAL	
** 0001 COORDINAR LA ADMON PUBLICA	
1131 Sueldos Base	1,142,352.00
1221 Remun Eventuales	35,000.00
1321 Prima Vacacional	20,356.00
1323 Gratificación de fin de año	152,673.00
1413 Aportaciones IMSS	41,880.00
1431 Ahorro para el retiro	19,428.00
1511 Cuotas fondo ahorro	64,744.09
1591 Asign Adic sueldo	33,072.00
1711 Estím Productividad	45,960.00
2111 Mat y útiles oficin	13,000.00
2112 Equipos menores de oficina	25,000.00
2121 Maty útiles impresi	3,500.00
2151 Mat impreso e info	15,000.00
2481 Materiales complementarios	30,000.00
2531 Medicinas y prod far	35,000.00
2612 Combust p Serv pub	100,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	7,000.00
2961 Ref Eq Transporte	13,000.00
3151 Servicio telefonía celular	30,000.00
3181 Servicio postal	1,000.00
3451 Seg Bienes patrimonio	30,000.00
3551 Manto Vehíc	34,000.00
3612 Impresión Pub ofic	85,400.00
3751 Viáticos nacionales	35,000.00
3811 Gto CeremH Ayunt	105,000.00
3851 GtoInvestidHAYu	84,600.00
3853 Gastos de representación	35,000.00

3921 Otros impuestos y derechos	3,000.00
5111 Muebles de oficina	105,000.00
5151 Computadoras	28,000.00
** 0060 AYUDAS A LA CIUDADANIA	
4411 Gto Activ Cult	900,081.78
** 0061 AYUDA A ORGANISMOS D	
4451 Donativos Inst sin	224,880.00
** 0062 APOYO A INSTITUCIONES VARIAS	
4451 Donativos Inst sin	229,000.00
** 0063 APOYO A COMUNIDADES	
4471 Ayudas Soc Interés	314,640.00
** 0065 BOMBEROS	
4451 Donativos Inst sin	415,000.00
** 0066 FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO	
4411 Gto Activ Cult	270,000.00
** 0116 144 ANIV.NATALICO J. ROSAS	
4411 Gto Activ Cult	570,000.00
** 0117 ANIV.LUCTUOSO J.ROSAS	
4441 ASoc activ Cient	210,000.00
** 0169 GASTOS TRAILER DE AYUDA	
3851 GtoInvestidHAyu	268,622.00
** 0172 APOYO A CMAPAJ	
4154 Transf Asignaciones	2,800,000.00
** 0187 CAMPAÑA INVERNAL	
4411 Gto Activ Cult	200,000.00
** 0188 APOYO A ESTETICA	
4411 Gto Activ Cult	14,000.00
*** 31111-0201 PRESIDENCIA MPAL	8,889,188.87
*** 31111-0202 COORD DE LA MUJER	
** 0016 PROPORCIONAR APOYO A LA MUJER	
1131 Sueldos Base	125,016.00

1321 Prima Vacacional	2,672.00
1323 Gratificación de fin de año	20,039.00
1413 Aportaciones IMSS	19,308.00
1431 Ahorro para el retiro	7,440.00
1591 Asign Adic sueldo	16,536.00
1711 Estim Productividad	18,756.00
2111 Mat y útiles oficin	1,750.00
2112 Equipos menores de oficina	0
2121 Maty útiles impresi	2,500.00
2151 Mat impreso e info	0
2481 Materiales complementarios	1,992.00
2612 Combust p Serv pub	1,800.00
2941 Ref Eq Cómputo	0
3181 Servicio postal	0
3521 Instal Mobil Adm	0
3531 Instal Binformat	0
3751 Viáticos nacionales	1,800.00
3852 Gto Oficina SP	41,158.00
*** 31111-0202 COORD DE LA MUJER	260,767.00
*** 31111-0203 PLANEACION	
** 0031 ELABORACION SIST MPAL DE PLANEACION	
1131 Sueldos Base	501,168.00
1321 Prima Vacacional	10,232.00
1323 Gratificación de fin de año	76,743.00
1413 Aportaciones IMSS	69,420.00
1431 Ahorro para el retiro	29,808.00
1591 Asign Adic sueldo	49,608.00
1711 Estim Productividad	63,168.00
2111 Mat y útiles oficin	8,700.00
2121 Maty útiles impresi	17,052.00
2151 Mat impreso e info	0

2481 Materiales complementarios	6,200.00
2612 Combustible p Serv público	22,000.00
2941 Ref Eq Computo	4,562.00
2961 Ref Eq Transporte	8,000.00
3353 Serv Estadísticos	0.00
3451 Seg Bienes patrimonio	3,000.00
3551 Mantto Vehíc	10,545.00
3612 Impresión Pub ofic	826,928.00
3751 Viáticos nacionales	1,533.00
3851 GtoInvestidHAYU	208,140.00
3852 Gto Oficina SP	0.00
3921 Otros impuestos y derechos	2,000.00
5111 Muebles de oficina	0.00
5211 Equipo de audio y de video	0.00
*** 31111-0203 PLANEACION	1,918,807.00
*** 31111-0204 INST DE LA JUVENTUD	
** 0095 CUADYUVAR AL DESARROLLO DE LA JUVENTUD	
1131 Sueldos Base	152,136.00
1321 Prima Vacacional	3,329.00
1323 Gratificación de fin de año	24,971.00
1413 Aportaciones IMSS	25,752.00
1431 Ahorro para el retiro	9,036.00
1591 Asign Adic sueldo	24,804.00
1711 Estim Productividad	22,824.00
2111 Mat y útiles oficin	3,500.00
2112 Equipos menores de oficina	6,305.97
2121 Mat y útiles impresi	9,851.00
2161 Material de limpieza	862.00
2481 Materiales complementarios	12,173.00
2612 Combustible p Serv público	21,138.00
2941 Ref Eq Computo	0.00

3111 Servicio de energía eléctrica	9,000.00
3151 Servicio telefonía celular	13,000.00
3451 Seg Bienes patrimon	3,000.00
3551 Mantto Vehíc	6,027.00
3571 Instal Maqy otros	5,700.00
3612 Impresión Pub ofic	4,000.00
3751 Viáticos nacionales	4,197.00
3852 Gto Oficina SP	12,900.00
5111 Muebles de oficina	6,700.00
5151 Computadoras	36,798.03
5211 Equipo de audio y de video	7,999.00
7991 Erogaciones complementarias	0.00
** 0124 INCENTIVOS Y PREMIACIONES	
4413 Premios recompensas	12,500.00
** 0125 INTERCAMBIO CULTURAL	
3852 Gto Oficina SP	36,000.00
** 0126 CAMPAMENTO	
3852 Gto Oficina SP	3,000.00
** 0127 ENCUENTRO MUNICIPAL	
3852 Gto Oficina SP	2,200.00
** 0128 PREMIO MUNICIPAL	
4413 Premios recompensas	0.00
*** 31111-0204 INST DE LA JUVENTUD	479,703.00
*** 31111-0301 SRIA DE AYUNTAMIENTO	
** 0003 FUNGIR COMO ENLACE ENTRE AYUNTAMIENTO	
1131 Sueldos Base	528,618.40
1321 Prima Vacacional	10,005.00
1323 Gratificación de fin de año	75,039.00
1413 Aportaciones IMSS	28,224.00
1431 Ahorro para el retiro	10,824.00
1591 Asign Adic sueldo	33,072.00

1711 Estím Productividad	38,496.00
2111 Mat y útiles oficin	14,250.00
2112 Equipos menores de oficina	2,000.00
2121 Maty útiles impresi	16,724.00
2151 Mat Impreso e info	10,000.00
2481 Materiales complementarios	3,000.00
2612 Combust p Serv pub	15,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	2,500.00
2961 Ref Eq Transporte	7,000.00
3151 Servicio telefonía celular	8,500.00
3181 Servicio postal	1,000.00
3451 Seg Bienes patrimo	2,000.00
3511 Cons y mantto Inm	5,000.00
3531 Instal BInformat	2,000.00
3551 Mantto Vehíc	10,000.00
3611 Difusión Activ Gub	7,000.00
3751 Viáticos nacionales	2,268.22
3811 Gto CeremH Ayunt	10,000.00
3821 Gto Orden Social	247,000.00
3851 GtoInvestidHAyu	11,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	10,660.00
5111 Muebles de oficina	5,000.00
** 0067 APOYO A DELEGADOS	
4471 Ayudas Soc Interés	400,000.00
*** 31111-0301 SRIA DE AYUNTAMIENTO	1,516,180.52
* ** 31111-0302 ASUNTOS JURIDICOS	
** 0004 GESTIONAR ASUNTOS LEGALES	
1131 Sueldos Base	353,688.00
1221 Remun Eventuales	20,000.00
1321 Prima Vacacional	7,004.00
1323 Gratificación de fin de año	52,532.00

1413 Aportaciones IMSS	25,032.00
1431 Ahorro para el retiro	8,772.00
1591 Asign Adic sueldo	33,072.00
1711 Estím Productividad	34,704.00
2111 Mat y útiles oficin	4,000.00
2121 Maty útiles impresi	2,230.00
2151 Mat impreso e info	2,000.00
2481 Materiales complementarios	4,000.00
2612 Combust p Serv pub	30,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	750.00
3181 Servicio postal	250.00
3451 Seg Bienes patrimón	4,500.00
3521 Instal Mobil Adm	2,000.00
3531 Instal BInformat	550.00
3551 Mantto Vehíc	6,000.00
3751 Viáticos nacionales	12,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	3,000.00
5111 Muebles de oficina	4,000.00
*** 31111-0302 ASUNTOS JURIDICOS	610,084.00
*** 31111-0303 FISCALIZACION	
** 0005 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES	
1131 Sueldos Base	469,992.00
1221 Remun Eventuales	40,000.00
1321 Prima Vacacional	9,772.00
1323 Gratificación de fin de año	73,293.00
1342 Compensaciones por servicios	14,000.00
1413 Aportaciones IMSS	70,020.00
1431 Ahorro para el retiro	27,924.00
1591 Asign Adic sueldo	57,876.00
1711 Estím Productividad	58,476.00
2111 Mat y útiles oficin	6,000.00

2112 Equipos menores de oficina	2,000.00
2121 Maty útiles impresi	4,700.00
2151 Mat impreso e info	50,000.00
2212 Prod Alimen instal	2,000.00
2481 Materiales complementarios	2,000.00
2612 Combust p Serv pub	69,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	2,700.00
2961 Ref Eq Transporte	25,000.00
3151 Servicio telefonía celular	8,000.00
3451.Seg Bienes patrimon	14,000.00
3521 Instal Mobil Adm	10,000.00
3531 Instal Binformat	2,000.00
3551 Mantto Vehic	18,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	5,000.00
*** 31111-0303 FISCALIZACION	1,041,753.00

*** 31111-0401 TESORERIA	
** 0006 MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS	
1131 Sueldos Base	1,003,680.00
1221 Remun Eventuales	50,000.00
1321 Prima Vacacional	19,345.00
1323 Gratificación de fin de año	145,085.00
1342 Compensaciones por servicios	50,000.00
1413 Aportaciones IMSS	463,292.00
1431 Ahorro para el retiro	36,300.00
1591 Asign Adic sueldo	66,144.00
1711 Estím Productividad	90,852.00
2111 Mat y útiles oficin	28,000.00
2112 Equipos menores de oficina	8,500.00
2121 Maty útiles impresi	17,000.00
2151 Mat impreso e info	29,580.00
2212 Prod Alimen instal	5,000.00

2481 Materiales complementarios	20,000.00
2612 Combust p Serv pub	37,000.00
2931 Ref Mobiliario	5,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	5,000.00
2961 Ref Eq Transporte	10,000.00
3111 Servicio de energía eléctrica	470,000.00
3131 Servicio de agua	98,200.00
3141 Serv Telefonía Trad	385,000.00
3151 Servicio telefonía celular	95,000.00
3171 Serv Internet	90,000.00
3181 Servicio postal	100.00
3314 Otros servicios relacionados	50,000.00
3411 Serv Financieros	120,000.00
3451 Seg Bienes patrimonio	30,000.00
3521 Instal Mobil Adm	3,000.00
3531 Instal BInformat	8,000.00
3551 Manto Vehíc	25,000.00
3612 Impresión Pub ofic	25,000.00
3751 Viáticos nacionales	15,000.00
3811 Gto CeremH Ayunt	10,000.00
3821 Gto Orden Social	100,000.00
3852 Gto Oficina SP	16,000.00
3853 Gastos de representación	1,420.00
3921 Otros impuestos y derechos	8,000.00
3951 Penas multas acc	30,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	795,000.00
3991 Otros servicios generales	574,148.00
4421 Becas	0.00
4521 Jubilaciones	300,000.00
5111 Muebles de oficina	10,640.00
5131 Libros revistas	1,200.00
5971 Licencia informatica	155,000.00

7991 Erogaciones complementarias	0.00
8531 Otros convenios	2,400.00
** 0069 PROGRAMA 70 Y TANTOS	
4471 Ayudas Soc Interés	1,060,500.00
*** 31111-0401 TESORERIA	6,568,386.00

*** 31111-0402 COMPRAS	
** 0007 SUMINISTRAR LOS RECURSOS A LOS DEPTOS.	
1131 Sueldos Base	411,768.00
1321 Prima Vacacional	8,381.00
1323 Gratificación de fin de año	62,856.00
1413 Aportaciones IMSS	57,300.00
1431 Ahorro para el retiro	24,492.00
1591 Asign Adic sueldo	41,340.00
1711 Estím Productividad	49,740.00
2111 Mat y útiles oficiri	9,000.00
2112 Equipos menores de oficina	5,000.00
2121 Maty útiles impresi	22,500.00
2151 Mat impreso e info	2,000.00
2181 Mat P Reg Bienes	70,000.00
2212 Prod Alimen instal	500.00
2481 Materiales complementarios	10,000.00
2612 Combust p Serv pub	35,000.00
2911 Herramientas menores	10,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	700.00
2961 Ref Eq Transporte	9,300.00
3451 Seg Bienes patrimo	5,000.00
3521 Instal Mobil Adm	2,000.00
3531 Instal BInformat	500.00
3551 Mantto Vehíc	7,250.00
3571 Instal Maqy otros	750.00
3751 Viáticos nacionales	2,000.00

3921 Otros impuestos y derechos	2,800.00
5111 Muebles de oficina	0.00
*** 31111-0402 COMPRAS	850,177.00

*** 31111-0403 INGRESOS	
** 0008 RECAUDAR LOS INGRESOS	
1131 Sueldos Base	520,128.00
1212 Honorarios asimilados	15,000.00
1221 Remun Eventuales	50,000.00
1321 Prima Vacacional	10,595.00
1323 Gratificación de fin de año	79,466.00
1342 Compensaciones por servicios	14,000.00
1413 Aportaciones IMSS	71,112.00
1431 Ahorro para el retiro	30,936.00
1591 Asign Adic sueldo	49,608.00
1711 Estim Productividad	65,988.00
2111 Mat y útiles oficina	10,219.00
2112 Equipos menores de oficina	4,976.00
2121 Mat y útiles impresi	15,313.00
2151 Mat impreso e info	45,000.00
2212 Prod Alimen instal	1,141.00
2481 Materiales complementarios	5,408.00
2612 Combust p Serv pub	2,840.00
2941 Ref Eq Cómputo	0.00
3181 Servicio postal	0.00
3311 Servicios legales	10,000.00
3521 Instal Mobil Adm	1,137.00
3531 Instal Blnformat	1,137.00
3751 Viáticos nacionales	1,137.00
*** 31111-0403 INGRESOS	1,005,141.00

*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
** 0009 FORTELECEER EL CLIMA ORGANIZACIONAL	

1131 Sueldos Base	678,072.00
1221 Remun Eventuales	60,000.00
1321 Prima Vacacional	13,234.00
1323 Gratificación de fin de año	99,257.00
1413 Aportaciones IMSS	67,200.00
1431 Ahorro para el retiro	28,056.00
1522 Liquid por indem	4,487,554.60
1591 Asign Adic sueldo	57,876.00
1711 Estím Productividad	58,104.00
2111 Mat y útiles oficin	20,800.00
2112 Equipos menores de oficina	10,775.00
2121 Maty útiles impresi	46,500.00
2151 Mat impreso e info	3,100.00
2181 Mat P Reg Bienes	75,700.00
2481 Materiales complementarios	15,247.17
2612 Combust p Serv pub	21,000.00
2711 Vestuario y uniformes	75,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	10,000.00
3311 Servicios legales	100,000.00
3341 Servicios de capacitación	93,420.07
3451 Seg Bienes patrimon	8,000.00
3521 Instal Mobil Adm	9,370.00
3531 Instal BInformat	3,120.00
3551 Mantto Vehíc	15,600.00
3612 Impresión Pub ofic	10,400.00
3691 Otros serv Inform	4,900.00
3751 Viáticos nacionales	5,250.00
3821 Gto Orden Social	180,000.00
3852 Gto Oficina SP	80,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	1,575.00
3951 Penas multas acc	221,195.67
5111 Muebles de oficina	0.00

5151 Computadoras	5,500.00
5211 Equipo de audio y de video	0.00
** 0037 PROGRAMA MAS	
8531 Otros convenios	120,000.00
** 0104 FINIQUITOS POR TERMINO ADMON	
1522 Liquid por indem	2,308,355.10
** 0185 ADORNOS NAVIDEÑOS	
2991 Ref Otros bmuebles	200,000.00
** 0186 POSADA NAVIDEÑA	
3821 Gto Orden Social	50,000.00
*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	9,244,161.61
*** 31111-0405 INFORMATICA	
** 0010 MANTENER EN FUNCIONAMIENTO EQPO COMPUTO	
1131 Sueldos Base	388,128.00
1321 Prima Vacacional	7,790.00
1323 Gratificación de fin de año	58,424.00
1413 Aportaciones IMSS	51,360.00
1431 Ahorro para el retiro	23,100.00
1591 Asign Adic sueldo	33,072.00
1711 Estim Productividad	46,188.00
2111 Mat y útiles oficin	4,000.00
2112 Equipos menores de oficina	4,000.00
2121 Maty útiles impresi	20,000.00
2212 Prod Alimen instal	1,000.00
2461 Mat Eléctrico	14,000.00
2481 Materiales complementarios	4,000.00
2612 Combust Serv pub	13,000.00
2911 Herramientas menores	14,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	5,000.00
3171 Serv Internet	10,000.00
3332 Serv Procesos	13,000.00

3451 Seg Bienes patrimo	3,500.00
3521 Instal Mobil Adm	5,000.00
3531 Instal BInformat	15,000.00
3551 Mantto Vehic	10,000.00
3571 Instal Maqy otros	6,000.00
5121 Muebles excepto ofic	21,000.00
5911 Software	30,000.00
*** 31111-0405 INFORMATICA	800,562.00

*** 31111-0501 CONTRALORIA	
** 0011 VIGILAR LOS RECURSOS PUBLICOS	
1131 Sueldos Base	1,054,232.00
1321 Prima Vacacional	18,413.00
1323 Gratificación de fin de año	138,101.00
1413 Aportaciones IMSS	84,780.00
1431 Ahorro para el retiro	39,396.00
1591 Asign Adic sueldo	57,876.00
1711 Estím Productividad	72,696.00
2111 Mat y útiles oficin	25,000.00
2112 Equipos menores de oficina	7,688.00
2151 Mat impreso e info	655.00
2481 Materiales complementarios	6,550.00
2612 Combust Serv pub	26,000.00
3151 Servicio telefonía celular	3,000.00
3451 Seg Bienes patrimo	20,000.00
3551 Mantto Vehic	15,000.00
3751 Viáticos nacionales	15,000.00
3862 Gto Oficina SP	10,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	15,000.00
5111 Muebles de oficina	15,312.00
*** 31111-0501 CONTRALORIA	1,624,699.00

*** 31111-0601 SEGURIDAD PUBLICA	
---	--

** 0012 PROCURAR CONDICIONES DE SEGURIDAD	
1221 Remun Eventuales	112,000.00
1321 Prima Vacacional	0.00
1323 Gratificación de fin de año	0.00
2111 Mat y útiles oficin	25,000.00
2112 Equipos menores de oficina	13,000.00
2121 Maty útiles impresi	13,025.00
2212 Prod Alimen instal	75,000.00
2481 Materiales complementarios	30,000.00
2612 Combust p Serv pub	310,000.00
2711 Vestuario y uniformes	0.00
2941 Ref Eq Cómputo	12,000.00
3111 Servicio de energía eléctrica	195,000.00
3151 Servicio telefonía celular	65,000.00
3181 Servicio postal	630.00
3311 Servicios legales	88,400.00
3521 Instal Mobil Adm	3,000.00
3531 Instal BInformat	2,100.00
3551 Mantto Vehíc	320,000.00
3571 Instal Maqy otros	2,000.00
3612 Impresión Pub ofic	17,850.00
3751 Viáticos nacionales	5,250.00
3811 Gto CeremH Ayunt	20,000.00
3852 Gto Oficina SP	35,000.00
5511 Eq defensa y seguridad	1,000,000.00
*** 31111-0601 SEGURIDAD PUBLICA	2,344,255.00

*** 31111-0602 RECLUSORIO MUNICIPAL	
** 0013 FACILITAR LAS READAPTACION	
2111 Mat y útiles oficin	6,300.00
2112 Equipos menores de oficina	21,000.00
2121 Maty útiles impresi	10,500.00

2151 Mat impreso e info	5,250.00
2161 Material de limpieza	12,600.00
2214 Productos alimentici	391,200.00
2231 Utensilios alimentac	7,800.00
2481 Materiales complementarios	21,000.00
2531 Medicinas y prod far	25,000.00
2911 Herramientas menores	2,625.00
3591 Serv Jardinería	10,000.00
3852 Gto Oficina SP	4,000.00
*** 31111-0602 RECLUSORIO MUNICIPAL	517,275.00

*** 31111-0603 VIALIDAD	
** 0014 PROMOVER CULTURA DE EDUCACION VIAL	
2111 Mat y útiles oficin	20,000.00
2112 Equipos menores de oficina	5,000.00
2121 Maty útiles impresi	7,000.00
2151 Mat impreso e info	25,000.00
2182 Mat P Reg Personas	240,000.00
2212 Prod Alimen instal	10,000.00
2481 Materiales complementarios	15,000.00
2911 Herramientas menores	3,605.00
2941 Ref Eq Cómputo	13,950.00
3531 Instal Binformat	2,000.00
3571 Instal Maqy otros	1,030.00
3852 Gto Oficina SP	12,000.00
5671 Herramientas	50,000.00
** 0039 SEÑALETICA	0.00
2821 Mat Seg Pública	250,000.00
*** 31111-0603 VIALIDAD	554,585.00

*** 31111-0604 PROTECCION CIVIL	
** 0015 BRINDAR A LA CIUDADANIA PROTECCION	
2111 Mat y útiles oficin	7,000.00

2112 Equipos menores de oficina	38,000.00
2121 Maty útiles impresi	2,000.00
2151 Mat impreso e info	3,000.00
2481 Materiales complementarios	8,000.00
3151 Servicio telefonía celular	10,000.00
3511 Cons y mantto inm	17,000.00
3852 Gto Oficina SP	4,000.00
5111 Muebles de oficina	6,000.00
*** 31111-0604 PROTECCION CIVIL	95,000.00

*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0017 PLANEAR Y SUPERVISAR OBRA PUBLICA	
1131 Sueldos Base	3,563,136.00
1221 Remun Eventuales	210,000.00
1321 Prima Vacacional	72,352.00
1323 Gratificación de fin de año	542,642.00
1331 Remun Horas extra	180,000.00
1413 Aportaciones IMSS	458,756.00
1431 Ahorro para el retiro	180,360.00
1591 Asign Adic sueldo	355,524.00
1711 Estim Productividad	422,472.00
2111 Mat y útiles oficin	45,000.00
2112 Equipos menores de oficina	28,000.00
2121 Maty útiles impresi	45,000.00
2151 Mat impreso e info	9,734.50
2481 Materiales complementarios	20,798.00
2612 Combust p Serv pub	390,000.00
2613 Combust p maquinaria	1,850,000.00
2911 Herramientas menores	59,776.56
2961 Ref Eq Transporte	50,000.00
3151 Servicio telefonía celular	15,000.00
3321 Serv de diseño	477,422.97

3451 Seg Bienes patrimo	149,185.17
3471 Fletes y maniobras	144,000.00
3551 Mantto Vehíc	120,000.00
3571 Instal Maqy otros	1,132,000.00
3751 Viáticos nacionales	5,000.00
3811 Gto CeremH Ayunt	0.00
3852 Gto Oficina SP	10,265.50
3921 Otros impuestos y derechos	10,000.00
4471 Ayudas Soc Interés	0.00
5111 Muebles de oficina	14,250.00
5151 Computadoras	0.00
5211 Equipo de audio y de video	7,999.00
** 0045 CONSER Y MTTO DE INMUEBLES	
3511 Cons y mantto Inm	478,648.66
** 0046 CONST Y REHAB DE CALLES Y CAMINOS	
6151 Construc víascom	500,000.00
** 0047 DESASOLVE Y ACOND.ARROYOS	
3511 Cons y mantto Inm	204,294.09
** 0136 ACONDICIONAMIENTO CENTRO HISTORICO	
6171 Instalaciones	100,000.00
** 0138 TERMIN TEMPLO DE SAN PEDRO	
6191 Trabajos de acabados	200,000.00
** 0139 IMPERM Y PINT TEM. EL BORDITO	
6191 Trabajos de acabados	60,000.00
** 0140 OBRAS COMP. PARROQ STA CRUZ	
6191 Trabajos de acabados	21,390.40
** 0141 ADECUA GLORIETA SALIDA A CELAYA	
6191 Trabajos de acabados	303,434.21
** 0142 REHAB. CENTRAL DE AUTOBUSES	
3511 Cons y mantto Inm	640,000.00
** 0189 CONST DE LIENZO CHARRO	
6121 Edificación no habitacional	240,739.24

*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	13,317,180.30
*** 31111-0702 DESARROLLO URBANO	
** 0018 REGULARIZACION DE LOTES	
1131 Sueldos Base	614,064.00
1321 Prima Vacacional	12,094.00
1323 Gratificación de fin de año	90,707.00
1413 Aportaciones IMSS	80,076.00
1431 Ahorro para el retiro	36,528.00
1591 Asign Adic sueldo	49,608.00
1711 Estím Productividad	61,980.00
2111 Mat y útiles oficin	7,000.00
2112 Equipos menores de oficina	5,000.00
2121 Maty útiles impresi	12,500.00
2151 Mat impreso e info	5,000.00
2481 Materiales complementarios	11,700.00
2612 Combust p Serv pub	53,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	1,000.00
2961 Ref Eq Transporte	15,000.00
3451 Seg Bienes patrimon	5,000.00
3521 Instal Mobil Adm	1,000.00
3531 Instal Binformat	1,000.00
3551 Mantto Vehíc	20,000.00
3571 Instal Maqy otros	1,000.00
3612 Impresión Pub ofic	25,000.00
3751 Viáticos nacionales	4,000.00
3852 Gto Oficina SP	9,000.00
5151 Computadoras	5,300.00
*** 31111-0702 DESARROLLO URBANO	1,126,557.00
*** 31111-0703 ECOLOGIA	
** 0019 CONSERV Y MEJORAR AREAS VERDES	
1131 Sueldos Base	518,304.00

1221 Remun Eventuales	28,000.00
1321 Prima Vacacional	10,975.00
1323 Gratificación de fin de año	82,310.00
1413 Aportaciones IMSS	82,980.00
1431 Ahorro para el retiro	30,804.00
1591 Asign Adic sueldo	74,412.00
1711 Estim Productividad	65,760.00
2111 Mat y útiles oficina	8,000.00
2112 Equipos menores de oficina	6,500.00
2121 Maty útiles impresi	8,900.00
2481 Materiales complementarios	10,000.00
2612 Combust p Serv pub	40,000.00
2911 Herramientas menores	1,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	1,000.00
2961 Ref Eq Transporte	8,000.00
3151 Servicio telefonía celular	8,000.00
3451 Seg Bienes patrimon	9,000.00
3521 Instal Mobil Adm	10,000.00
3551 Mantto Vehic	8,000.00
3611 Difusión Activ Gub	10,000.00
3751 Viáticos nacionales	2,000.00
3852 Gto Oficina SP	15,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	1,500.00
3961 Otros Gto Responsa	35,000.00
4411 Gto Activ Cult	7,561.63
4471 Ayudas Soc Interés	20,438.37
4511 Eqp defensa y segurid	20,900.00
** 0105 APORTACION AL FOAM	
5411 Automóviles y camiones	330,000.00
8531 Otros convenios	60,000.00
*** 31111-0703 ECOLOGIA	1,514,345.00

*** 31111-0801 SERVICIOS MPALES	
** 0020 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERV MPALES	
1131 Sueldos Base	573,312.00
1221 Remun Eventuales	30,000.00
1321 Prima Vacacional	11,363.00
1323 Gratificación de fin de año	85,221.00
1342 Compensaciones por servicios	6,000.00
1413 Aportaciones IMSS	47,412.00
1431 Ahorro para el retiro	15,540.00
1591 Asign Adic sueldo	57,876.00
1711 Estím Productividad	50,580.00
2111 Mat y útiles oficin	14,183.60
2112 Equipos menores de oficina	32,792.70
2121 Maty útiles impresi	20,115.48
2151 Mat impreso e info	1,350.00
2212 Prod Alimen instal	4,000.00
2481 Materiales complementarios	9,400.00
2612 Combust p Serv pub	100,000.00
2911 Herramientas menores	21,660.00
2941 Ref Eq Cómputo	568.05
3181 Servicio postal	551.25
3451 Seg Bienes patrimo	25,000.00
3521 Instal Mobil Adm	1,000.00
3531 Instal Binformat	1,030.00
3551 Manto Vehic	150,000.00
3571 Instal Maqy otros	10,801.00
3612 Impresión Pub ofic	20,000.00
3751 Viáticos nacionales	3,764.65
3811 Gto CeremH Ayunt	3,000.00
3852 Gto Oficina,SP	4,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	2,000.00
5111 Muebles de oficina	3,460.00

5191 Otros mobiliarios	39,349.00
5211 Equipo de audio y de video	0.00
5611 maq y eqagrop	13,215.00
*** 31111-0801 SERVICIOS MPALES	1,358,544.73
*** 31111-0802 LIMPIA PARQUES Y JARDINES	
** 0021 RELIZAR RUTAS DE RECOLECCION	
1131 Sueldos Base	1,340,520.00
1221 Remun Eventuales	120,000.00
1321 Prima Vacacional	32,121.00
1323 Gratificación de fin de año	241,595.00
1342 Compensaciones por servicios	30,416.00
1413 Aportaciones IMSS	311,628.00
1431 Ahorro para el retiro	79,656.00
1591 Asign Adic sueldo	388,596.00
1711 Estim Productividad	201,192.00
2111 Mat y útiles oficin	1,545.00
2112 Equipos menores de oficina	4,120.00
2121 Maty útiles impresi	552.00
2161 Material de limpieza	55,000.00
2481 Materiales complementarios	4,944.00
2521 Fertilizantes y abonos	9,150.00
2612 Combust p Serv pub	814,280.00
2911 Herramientas menores	4,335.30
2991 Ref Otros muebles	9,449.80
3451 Seg Bienes patrimonio	70,000.00
3471 Fletes y maniobras	4,120.00
3551 Mantto Vehic	864,280.00
3571 Instal Maqy otros	12,875.00
3591 Serv Jardinería	46,712.50
3921 Otros impuestos y derechos	2,000.00
5651 Eq Comunicación	14,925.00

*** 31111-0802 LIMPIA PARQUES Y JARDINES	4,664,012.60
*** 31111-0803 ALUMBRADO PÚBLICO	
** 0022 ATENDER REPORTES DE ALUMBRADO PUB	
1131 Sueldos Base	177,480.00
1321 Prima Vacacional	3,953.00
1323 Gratificación de fin de año	29,646.00
1342 Compensaciones por servicios	6,180.00
1413 Aportaciones IMSS	32,004.00
1431 Ahorro para el retiro	10,548.00
1591 Asign Adic sueldo	33,072.00
1711 Estim Productividad	26,616.00
2111 Mat y útiles oficin	2,205.00
2461 Mat Eléctrico	61,800.00
2481 Materiales complementarios	1,545.00
2911 Herramientas menores	7,000.00
3451 Seg Bienes patrimon	11,550.00
3521 Instal Mobil Adm	3,090.00
3571 Instal Maqy otros	2,575.00
** 0106 ADORNOS DIVERSOS PARA FIESTAS	
2461 Mat Eléctrico	50,000.00
*** 31111-0803 ALUMBRADO PÚBLICO	459,264.00
*** 31111-0804 PANTEONES	
** 0023 OFRECER UN MEJOR SERVICIOS EN PANTEON	
1131 Sueldos Base	164,352.00
1221 Remun Eventuales	15,000.00
1321 Prima Vacacional	3,977.00
1323 Gratificación de fin de año	29,831.00
1342 Compensaciones por servicios	3,150.00
1413 Aportaciones IMSS	39,312.00
1431 Ahorro para el retiro	9,768.00
1591 Asign Adic sueldo	49,608.00

1711 Estím Productividad	24,684.00
2111 Mat y útiles oficin	2,100.00
2161 Material de limpieza	2,575.00
2421 Mat Constr Concret	509,000.00
2481 Materiales complementarios	2,205.00
2911 Herramientas menores	13,390.00
3571 Instal Maqy otros	5,150.00
*** 31111-0804 PANTEONES	874,102.00

*** 31111-0805 CENTRAL CAMIONERA	
** 0024 DAR MANT A LA CENTRAL CAMIONERA	
1131 Sueldos Base	200,880.00
1221 Remun Eventuales	20,000.00
1321 Prima Vacacional	4,815.00
1323 Gratificación de fin de año	36,116.00
1342 Compensaciones por servicios	5,000.00
1413 Aportaciones IMSS	46,800.00
1431 Ahorro para el retiro	11,940.00
1591 Asign Adic sueldo	57,876.00
1711 Estím Productividad	30,168.00
2111 Mat y útiles oficin	1,703.62
2112 Equipos menores de oficina	1,703.62
2151 Mat impreso e info	46,350.00
2161 Material de limpieza	9,084.60
2481 Materiales complementarios	4,120.00
2911 Herramientas menores	4,000.00
3111 Servicio de energía eléctrica	100,170.00
3131 Servicio de agua	15,450.00
3521 Instal Mobil Adm	1,135.58
3591 Serv Jardinería	1,135.58
*** 31111-0805 CENTRAL CAMIONERA	598,448.00

*** 31111-0806 UNIDAD DEPORTIVA	
--	--

** 0025 MANTENER LAS INST DE LA DEPORTIVA	
1131 Sueldos Base	198,576.00
1221 Remun Eventuales	30,000.00
1321 Prima Vacacional	4,771.00
1323 Gratificación de fin de año	35,784.00
1342 Compensaciones por servicios	7,000.00
1413 Aportaciones IMSS	46,584.00
1431 Ahorro para el retiro	11,808.00
1591 Asign Adic sueldo	57,876.00
1711 Estim Productividad	29,820.00
2111 Mat y útiles oficin	1,135.58
2112 Equipos menores de oficina	5,150.00
2151 Mat impreso e info	65,000.00
2161 Material de limpieza	5,150.00
2481 Materiales complementarios	1,000.00
3111 Servicio de energía eléctrica	84,450.00
3511 Cons y mantto Inm	55,000.00
3521 Instal Mob!! Adm	1,135.06
3571 Instal Maqy otros	18,540.00
3591 Serv Jardinería	6,778.05
5671 Herramientas	29,000.00
*** 31111-0806 UNIDAD DEPORTIVA	694,557.69
*** 31111-0807 RASTRO MUNICIPAL	
** 0026 OTORGAR SERV DE CALIDAD	
1131 Sueldos Base	325,176.00
1221 Remun Eventuales	25,000.00
1321 Prima Vacacional	7,611.00
1323 Gratificación de fin de año	57,083.00
1342 Compensaciones por servicios	3,000.00
1413 Aportaciones IMSS	69,696.00
1431 Ahorro para el retiro	19,332.00

1591 Asign Adic sueldo	82,680.00
1711 Estím Productividad	48,804.00
2111 Mat y útiles oficin	7,045.20
2112 Equipos menores de oficina	15,156.00
2121 Maty útiles impresi	5,665.00
2151 Mat impreso e info	16,240.00
2161 Material de limpieza	21,390.00
2481 Materiales complementarios	31,319.43
2612 Combust Serv pub	118,450.00
2911 Herramientas menores	6,180.00
2941 Ref Eq Cómputo	568.05
3111 Servicio de energía eléctrica	60,770.00
3521 Instal Mobil Adm	3,131.63
3551 Mantto Vehíc	5,150.00
3571 Instal Maqy otros	25,900.00
3591 Serv Jardinería	14,909.78
5671 Herramientas	7,450.00
*** 31111-0807 RASTRO MUNICIPAL	977,707.09

*** 31111-0808 MERCADO MUNICIPAL	
** 0027 DAR MANT A LAS INSTALACIONES	
1131 Sueldos Base	143,352.00
1221 Remun Eventuales	25,600.00
1321 Prima Vacacional	3,437.00
1323 Gratificación de fin de año	25,778.00
1342 Compensaciones por servicios	3,000.00
1413 Aportaciones IMSS	33,300.00
1431 Ahorro para el retiro	8,520.00
1591 Asign Adic sueldo	41,340.00
1711 Estím Productividad	21,528.00
2111 Mat y útiles oficin	2,044.55
2112 Equipos menores de oficina	3,529.75

2151 Mat impreso e info	38,260.00
2161 Material de limpieza	14,068.50
2481 Materiales complementarios	6,907.24
3111 Servicio de energía eléctrica	15,450.00
3591 Serv Jardinería	4,542.30
*** 31111-0806 MERCADO MUNICIPAL	390,657.34

*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0028 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA	
1131 Sueldos Base	1,330,896.00
1221 Remun Eventuales	100,000.00
1321 Prima Vacacional	26,923.00
1323 Gratificación de fin de año	201,926.00
1342 Compensaciones por servicios	4,343.00
1413 Aportaciones IMSS	151,380.00
1431 Ahorro para el retiro	60,552.00
1591 Asign Adic sueldo	132,288.00
1711 Estím Productividad	152,220.00
2111 Mat y útiles oficin	18,000.00
2112 Equipos menores de oficina	16,000.00
2121 Maty útiles impresi	18,500.00
2212 Prod Alimen instal	15,000.00
2481 Materiales complementarios	8,000.00
2491 Materiales diversos	50,000.00
2612 Combust Serv pub	206,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	20,000.00
2961 Ref Eq Transporte	20,000.00
3221 Arrendam Edificios	6,700.00
3451 Seg Bienes patrimón	30,000.00
3521 Instal Mobil Adm	4,000.00
3531 Instal BInformat	3,000.00
3551 Mantto Vehic	72,000.00

3612 Impresión Pub ofic	10,000.00
3751 Viáticos nacionales	6,000.00
3852 Gto Oficina SP	92,000.00
3921 Otros impuestos y derechos	6,000.00
4471 Ayudas Soc Interés	6,000.00
5111 Muebles de oficina	10,000.00
** 0049 PROGRAMA DE SALUD	
4471 Ayudas Soc Interés	220,000.00
** 0064 BECAS	
4421 Becas	260,000.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	3,257,728.00

*** 31111-0902 DESARROLLO ECONOMICO	
** 0029 DESARROLLAR Y DIFUNDIR AL MUNICIPIO	
1131 Sueldos Base	580,560.00
1321 Prima Vacacional	11,628.00
1323 Gratificación de fin de año	87,213.00
1342 Compensaciones por servicios	20,000.00
1413 Aportaciones IMSS	53,616.00
1431 Ahorro para el retiro	22,236.00
1591 Asign Adic sueldo	49,608.00
1711 Estim Productividad	67,536.00
2111 Mat y útiles oficin	10,321.00
2112 Equipos menores de oficina	15,780.00
2121 Maty útiles impresi	10,279.00
2491 Materiales diversos	20,220.30
2612 Combust Serv pub	55,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	2,200.00
2961 Ref Eq Transporte	25,390.00
3451 Seg Bienes patrimon	5,500.00
3531 Instal BInformat	1,081.50
3551 Mantto Vehíc	25,000.00

3571 Instal Maqy otros	7,500.00
3612 Impresión Pub ofic	17,840.00
3751 Viáticos nacionales	14,000.00
3852 Gto Oficina SP	25,600.00
3921 Otros impuestos y derechos	1,622.25
4411 Gto Activ Cult	15,000.00
4421 Becas	50,000.00
5111 Muebles de oficina	22,060.00
** 0050 GASTOS DE FERIA	
1221 Remun Eventuales	220,000.00
2111 Mat y útiles oficin	3,084.70
2112 Equipos menores de oficina	87,500.00
2481 Materiales complementarios	9,795.00
3691 Otros serv Inform	44,717.44
3841 Exposiciones	3,218,000.00
** 0051 BIENVENIDO PAISANO	
4471 Ayudas Soc Interés	12,000.00
** 0052 PROGRAMA EN MARCHA	
8531 Otros convenios	400,000.00
** 0053 FORTALECIMIENTO LA MEJORA REGULATORIA	
2112 Equipos menores de oficina	10,000.00
** 0112 GTS REYNA SANTA CRUZ 2012	
3841 Exposiciones	100,000.00
** 0113 MAT Y PROM TURISMO J	
3841 Exposiciones	187,000.00
** 0114 PARTICIPACION Y PROMOCION DE FERIAS/EVENTOS	
3841 Exposiciones	10,000.00
*** 31111-0902 DESARROLLO ECONOMICO	5,518,888.19
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0030 FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS	
1131 Sueldos Base	784,992.00

1221 Remun Eventuales	20,000.00
1321 Prima Vacacional	15,518.00
1323 Gratificación de fin de año	116,384.00
1342 Compensaciones por servicios	35,000.00
1413 Aportaciones IMSS	80,412.00
1431 Ahorro para el retiro	34,428.00
1591 Asign Adic sueldo	66,144.00
1711 Estim Productividad	79,932.00
2111 Mat y útiles oficina	15,900.00
2112 Equipos menores de oficina	1,000.00
2121 Mat y útiles impresi	11,000.00
2151 Mat impreso e info	2,000.00
2212 Prod Alimen instal	2,000.00
2312 Material agropecuario	0.00
2481 Materiales complementarios	3,000.00
2612 Combust p Serv pub	82,105.50
2911 Herramientas menores	140,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	3,000.00
2961 Ref Eq Transporte	21,000.00
3451 Seg Bienes patrimon	14,000.00
3521 Instal Mobil Adm	2,000.00
3531 Instal BInformat	1,500.00
3551 Mantto Vehic	21,200.00
3751 Viáticos nacionales	400.00
3841 Exposiciones	0.00
3852 Gto Oficina SP	31,300.00
3821 Otros impuestos y derechos	4,500.00
4471 Ayudas Soc Interés	
5111 Muebles de oficina	2,842.00
** 0056 CAMINO SACACOSECHAS	
8531 Otros convenios	159,400.00
** 0057 APORTACION AL CESAPEG	

4471 Ayudas Soc Interés	38,052.50
** 0078 ADQUIS.ACTIVOS PRODUCTIV.2011	
4411 Gto Activ Cult	650,600.00
** 0111 PROGRAMA SALUD ANIMAL	
1221 Remun Eventuales	90,000.00
** 0129 APOYO PROB. BRUSELOSIS	
4411 Gto Activ Cult	91,200.00
** 0130 APOYO CONSEJO DE DESARROLLO RURAL	
3852 Gto Oficina SP	40,000.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	2,660,810.00
*** 31111-0904 CEDECOM	
** 0103 IMPLEMENTAR ACCIONES EN CAPACITACION	
1131 Sueldos Base	167,544.00
1321 Prima Vacacional	3,901.00
1323 Gratificación de fin de año	29,255.00
1413 Aportaciones IMSS	35,292.00
1431 Ahorro para el retiro	9,960.00
1591 Asign Adic sueldo	41,340.00
1711 Estím Productividad	25,152.00
2111 Mat y útiles oficin	2,500.00
2112 Equipos menores de oficina	4,000.00
2151 Mat impreso e info	5,000.00
2161 Material de limpieza	2,000.00
2481 Materiales complementarios	10,000.00
*** 31111-0904 CEDECOM	335,944.00
*** 31120-8201 DIF	
** 0035 FOMENTAR LA INTEGRACION FAMILIAR	
4441 ASoc activ Cient	9,000,000.00
*** 31120-8201 DIF	9,000,000.00
*** 31120-8301 COMUDEJ	

** 0032 PROMOVER Y FOMENTAR LA PRACTICA DE DEPORTE	
4441 ASoc activ Cient	1,750,000.00
*** 31120-8301 COMUDEJ	1,750,000.00
*** 31120-8401 CASA DE LA CULTURA	
** 0033 PROMOVER Y DIFUNDIR EL ARTE Y LA CULTURA	
4441 ASoc activ Cient	2,467,500.00
** 0115 FOMENTO CULTURAL	
4441 ASoc activ Cient	208,000.00
*** 31120-8401 CASA DE LA CULTURA	2,675,500.00
*** 31120-8402 BIBLIOTECA	
** 0034 DAR UN BUEN SERVICIO EN EDUCACION	
4441 ASoc activ Cient	262,500.00
*** 31120-8402 BIBLIOTECA	262,500.00
TOTAL CUENTA PUBLICA	95,108,830.94
REMANENTE CUENTA PUBLICA	
*** 31111-0401 TESORERIA	
** 0006 MANEJO Y CONTROL DE LOS RECUSOS PUBLICOS	
5971 Licencia informatica	100,000.00
*** 31111-0401 TESORERIA	100,000.00
*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
** 0108 FINIQUITOS PEND EN CONCILIACION	
1522 Liquid por indem	328,179.96
*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	328,179.96
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0046 CONST Y REHAB DE CALLES Y CAMINOS	
6151 Construc viascom	695,071.12
** 0109 2DA. ETAPA DE RASTRO	
6221 Edificación no habitacional	1,000,000.00

** 0132 TERM GIMNASIO DEP NORTE	
6221 Edificación no habitacional	568,839.57
8531 Otros convenios	439,105.52
** 0141 ADECUA GLORIETA SALIDA A CELAYA	
6191 Trabajos de acabados	614,251.99
** 0184 DESASOLVE DE CAJA LA PURISIMA	
6191 Trabajos de acabados	600,000.00
** 0189 CONST DE LIENZO CHARRO	
6121 Edificación no habitacional	195,613.07
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	4,112,881.27

TOTAL REMANENTE CUENTA PUBLICA 4,541,061.23

REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES FONDO 1	
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0094 AVENIDA GUANAJUATO	
6141 División terrenos	2,197,093.01
** 0118 PAVIMENTACION DE CALLES	
8531 Otros convenios	566,661.92
** 0143 PAV C 1RO MAYO 2DA ETAPA	
6141 División terrenos	1,963,796.63
** 0183 CONST CANCHA UM EN CEDECOM	
6291 Trabajos de acabados	506,124.35
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	5,233,675.91

*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0079 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
4471 Ayudas Soc Interés	786,000.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	786,000.00

*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0043 BORDERIA 2012	
8531 Otros convenios	88,854.99

*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	80,854.99
---------------------------------	-----------

TOTAL REMANENTE FONDO 1

6,100,530.90

FONDO 1 2012	
*** 31111-0401 TESORERIA	
** 0006 MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PUB	
3411 Serv Financieros	15,000.00
** 0080 MI CASA DIFERENTE	
4471 Ayudas Soc Interés	1,200,000.00
*** 31111-0401 TESORERIA	1,215,000.00

*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0040 APORT.PROG.3X1 2012	
8531 Otros convenios	883,702.33
** 0044 CEAG	
8531 Otros convenios	399,794.91
** 0046 CONST Y REHAB DE CALLES Y CAMINOS	
6151 Construc víascom	2,573,190.76
** 0070 DES.INSTITUCIONAL	
3341 Servicios de capacitación	130,000.00
5691 Otros equipos	340,000.00
** 0071 GASTOS INDIRECTOS COMBUSTIBLE	
2613 Combust p maquinaria	400,000.00
3571 Instal Maqy otros	200,000.00
5631 maq y eqConstruc	300,000.00
** 0076 PROG.DES.INFRAEST.BASICA	
8531 Otros convenios	3,367,116.05
** 0077 APORT PROG.HABITAT 2012	
8531 Otros convenios	9,196,343.07
** 0093 PROGRAMA TU CALLE	
8531 Otros convenios	134,685.13
** 0098 CONSTRUCCION MODULO DE AFILIACION MAO	

8531 Otros convenios	180,000.00
** 0120 CEDAF	
8531 Otros convenios	1,544,543.49
** 0131 FOPAM	
8531 Otros convenios	435,000.00
** 0133 FOPEDEP	
8531 Otros convenios	583,414.75
** 0143 PAV C 1RO MAYO 2DA ETAPA	
6141 División terrenos	28,172.98
** 0144 DREN Y REHAB BAÑOS MERCADITO	
6141 División terrenos	350,000.00
** 0145 RESCATE DE ESPACIOS PUB	
8531 Otros convenios	2,000,000.00
** 0147 INTROD RED AGUA POT E CANOAS	
6131 Constr Obras	3,984.35
** 0151 REPOS LINEA CONDUCC COM ROMERO	
6131 Constr Obras	150,000.00
** 0152 PROFUND DE POZO, SAN JULIAN	
6161 Otras construcc	950,000.00
** 0153 CONEX LINEA DE DREN TRINIDAD, CARMEN ABAJO	
6141 División terrenos	350,000.00
** 0154 PAV. PRIV. V CARRANZA COM E. ZAPATA	
6141 División terrenos	550,000.00
** 0155 ASFALT CAM SAN DIEGO DE LOS DOLORES	
6151 Construc víascom	950,000.00
** 0156 CONST PUENTE VEHIC EL ROSILLO	
6151 Construc víascom	250,000.00
** 0157 REHAB ASFALTADO EL TECOLOTE	
6151 Construc víascom	380,000.00
** 0159 CONST. PUENTE VEHIC. I. PIPILA	
6151 Construc víascom	80,000.00
** 0160 ASFAL. CAM ACCESO LAS FUENTES	

6151 Construc víascom	2,100,000.00
** 0161 CONST MURO PERIM KINDER LA HUERTA	
6121 Edificación no habitacional	170,000.00
** 0162 CONST MURO PERIM TV-SEC LA HUERTA	
6121 Edificación no habitacional	300,000.00
** 0163 CONST AULA KINDER SAN JOSE DE LOS LLANOS	
6121 Edificación no habitacional	350,000.00
** 0165 PAV. GB C. E. REBSAMEN COL V MAGISTERIAL	
6141 División terrenos	653,000.00
** 0166 REHAB C. G. CABRERA, V.DORADO	
6141 División terrenos	800,000.00
** 0167 ASF CAM RASTRO MUNICIPAL	
6151 Construc víascom	302,271.65
** 0168 AMP ELEC C DIAMANTE Y AMATISTA	
6141 División terrenos	249,739.52
** 0170 PAV C.VERACRUZ COM MARAVILLAS	
6141 División terrenos	1,908,761.21
** 0171 PAV C.LOS PINOS COM MARAVILLAS	
6141 División terrenos	491,496.01
** 0174 ACCESOS Y ANDADEDOS UPJ	
6141 División terrenos	100,000.00
** 0175 PERF Y EQTO POZO MESAS DE ALMANZA-E CANOAS	
6131 Constr Obras	796,015.65
** 0176 ASLFALT CAMINO AL JAGUEY 2DA ETAPA	
6151 Construc víascom	1,500,000.00
** 0177 PAV C MÉXICO COL 26 ABRIL	
6141 División terrenos	450,000.00
** 0178 RAHAB C PRIMO DE VERDAD	
6141 División terrenos	930,565.69
** 0179 ESCUELA DE OFICIOS 1RA. ETAPA	
6121 Edificación no habitacional	1,500,000.00
** 0180 REHAB DE CALLE FCO. I. MADERO	

6141 División terrenos	2,000,000.00
** 0181 AMPLIACIÓN ELECTA EN NARANJILLO	
6131 Constr Obras	700,000.00
** 0182 PAV PRIV NIÑOS HEROES CUENDA	
6141 División terrenos	650,000.00
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	42,661,797.55

*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0073 PROYECTOS DE DESARROLLO	
3352 Serv Inv Desarroll	500,000.00
** 0079 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
4471 Ayudas Soc Interés	1,000,000.00
** 0081 VIVIENDA TU CASA 2011	
8531 Otros convenios	2,100,000.00
** 0087 TECHO DIGNO	
8531 Otros convenios	895,613.05
** 0096 PISO FIRME 2011	
8531 Otros convenios	97,782.00
** 0135 VIVIENDA RURAL	
8531 Otros convenios	2,809,263.39
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	7,402,658.44

*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0043 BORDERIA 2012	
8531 Otros convenios	113,150.00
** 0074 PROG.INSUMOS AGRICOLAS 2011	
4411 Gto Activ Cult	600,000.00
** 0075 APORTACION FIDER	
8531 Otros convenios	779,513.01
** 0078 ADQUIS.ACTIVOS PRODUCTIV.2011	
4411 Gto Activ Cult	186,850.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	1,679,513.01

TOTAL FONDO 1 2012

52,958,969.00

REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES FONDO 2	
*** 31111-0601 SEGURIDAD PUBLICA	
** 0012 PROCURAR CONDICIONES DE SEGURIDAD	
5491 Otro equipo de transporte	118,194.15
5511 Eq defensa y seguridad	300,000.00
*** 31111-0601 SEGURIDAD PUBLICA	418,194.15

TOTAL REMANENTE FONDO 2

418,194.15

FONDO 2-2012	
*** 31111-0401 TESORERIA	
** 0606 MANEJO Y CONTROL DE RECURSOS PUBLICOS	
3411 Serv Financieros	15,000.00
*** 31111-0401 TESORERIA	15,000.00

*** 31111-0601 SEGURIDAD PUBLICA	
** 0012 PROCURAR CONDICIONES DE SEGURIDAD	
1131 Sueldos Base	6,877,104.00
1221 Remun Eventuales	800,000.00
1321 Prima Vacacional	145,403.00
1323 Gratificación de fin de año	1,090,523.00
1342 Compensaciones por servicios	300,000.00
1413 Aportaciones IMSS	1,017,624.00
1431 Ahorro para el retiro	390,288.00
1591 Asign Adic sueldo	901,212.00
1711 Estim Productividad	945,864.00
1712 Estim Personal Oper	52,500.00
2221 Prod Alim Animales	20,540.00
2551 Mat Acc y sum Lab	63,000.00
2612 Combust p Serv pub	1,850,000.00
2711 Vestuario y uniformes	400,000.00
2961 Ref Eq Transporte	550,000.00

3451 Seg Bienes patrimo	360,000.00
3521 Instal Mobil Adm	102,380.00
3551 Mantto Vehíc	345,805.00
5111 Muebles de oficina	50,000.00
5121 Muebles excepto ofic	22,620.00
5411 Automóviles y camiones	0.00
5491 Otro equipo de transporte	166,805.85
5511 Eq defensa y segurid	105,000.00
*** 31111-0601 SEGURIDAD PUBLICA	16,556,668.85

*** 31111-0602 RECLUSORIO MUNICIPAL	
** 0013 FACILITAR LAS READAPTACION	
1131 Sueldos Base	575,712.00
1321 Prima Vacacional	12,688.00
1323 Gratificación de fin de año	95,162.00
1342 Compensaciones por servicios	14,000.00
1413 Aportaciones IMSS	98,892.00
1431 Ahorro para el retiro	34,248.00
1591 Asign Adic sueldo	99,216.00
1711 Estím Productividad	86,364.00
*** 31111-0602 RECLUSORIO MUNICIPAL	1,016,282.00

*** 31111-0603 VIALIDAD	
** 0013 FACILITAR LAS READAPTACION	
1321 Prima Vacacional	0.00
1323 Gratificación de fin de año	0.00
** 0014 PROMOVER CULTURA DE EDUCACION VIAL	
1131 Sueldos Base	1,423,704.00
1321 Prima Vacacional	30,498.00
1323 Gratificación de fin de año	225,069.00
1413 Aportaciones IMSS	215,484.00
1431 Ahorro para el retiro	84,636.00
1591 Asign Adic sueldo	181,896.00

1711 Estím Productividad	194,952.00
1712 Estím Personal Oper	15,000.00
2612 Combust p Serv pub	370,000.00
2711 Vestuario y uniformes	80,000.00
2961 Ref Eq Transporte	120,000.00
3451 Seg Bienes patrimo	77,250.00
3521 Instal Mobil Adm	20,600.00
3551 Mantto Vehíc	100,000.00
5111 Muebles de oficina	50,000.00
5511 Eq defensa y segurid	200,000.00
*** 31111-0603 VIALIDAD	3,389,089.00

*** 31111-0604 PROTECCION CIVIL	
** 0015 BRINDAR A LA CIUDADA	
1131 Sueldos Base	616,920.00
1321 Prima Vacacional	13,102.00
1323 Gratificación de fin de año	98,262.00
1342 Compensaciones por servicios	7,500.00
1413 Aportaciones IMSS	83,016.00
1431 Ahorro para el retiro	37,506.00
1591 Asign Adic sueldo	82,680.00
1711 Estím Productividad	80,820.00
2491 Materiales diversos	33,719.00
2541 Mat acc y sum Méd	37,143.36
2612 Combust p Serv pub	180,864.01
2722 Prendas protec Pers	60,000.00
2961 Ref Eq Transporte	96,000.00
3341 Servicios de capacitación	28,100.00
3451 Seg Bienes patrimo	30,000.00
3551 Mantto Vehíc	32,000.00
5311 Equso médico denta	37,194.24
5511 Eq defensa y segurid	23,662.40

5691 Otros equipos	10,281.00
*** 31111-0604 PROTECCION CIVIL	1,588,770.01
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0091 2DA ETAPA RASTRO MUNICIPAL	
6221 Edificación no habitacional	5,000,000.00
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	5,000,000.00
*** 31111-0801 SERVICIOS MPALES	
** 0020 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERV PUBLICOS	
2612 Combust p Serv pub	139,635.99
3551 Manto Vehíc	51,000.00
*** 31111-0801 SERVICIOS MPALES	190,635.99
*** 31111-0802 LIMPIA PARQUES Y JARDINES	
** 0021 RELIZAR RUTAS DE RECOLECCION	
1221 Remun Eventuales	73,000.00
2612 Combust p Serv pub	950,000.00
2711 Vestuario y uniformes	10,000.00
3551 Manto Vehíc	469,615.00
*** 31111-0802 LIMPIA PARQUES Y JARDINES	1,502,615.00
*** 31111-0803 ALUMBRADO PÚBLICO	
** 0022 ATENDER REPORTES DE ALUMBRADO PUB	
2461 Mat Eléctrico	1,550,164.00
2612 Combust p Serv pub	82,374.08
2711 Vestuario y uniformes	4,936.00
3112 Alumbrado público	1,484,624.15
3551 Manto Vehíc	70,000.00
*** 31111-0803 ALUMBRADO PÚBLICO	3,192,098.23
*** 31111-0804 PANTEONES	
** 0023 OFRECER UN MEJOR SERVICIO EN PANTEONES	
2711 Vestuario y uniformes	4,532.00

*** 31111-0804 PANTEONES	4,532.00
*** 31111-0806 UNIDAD DEPORTIVA	
** 0025 MANTENER LAS INST DE LA DEPORTIVA	
2711 Vestuario y uniformes	1,244.00
*** 31111-0806 UNIDAD DEPORTIVA	1,244.00
*** 31111-0807 RASTRO MUNICIPAL	
** 0026 OTORGAR SERV DE CALIDAD A LOS USUARIOS	
2612 Combustible p Serv pub	56,917.25
2711 Vestuario y uniformes	12,255.31
3551 Mantto Vehic	35,000.00
*** 31111-0807 RASTRO MUNICIPAL	104,172.56
*** 31111-0808 MERCADO MUNICIPAL	
** 0027 DAR MANT A LAS INST DEL MERCADO	
3511 Cons y mantto Inm	30,000.00
*** 31111-0808 MERCADO MUNICIPAL	30,000.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0059 ESCUELAS DE CALIDAD	
4421 Becas	350,000.00
** 0079 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
4471 Ayudas Soc Interés	1,700,000.00
** 0084 BECAS PRIMERO TU EDUCACION	
4421 Becas	1,650,000.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	3,700,000.00
TOTAL FONDO 2	
	36,291,107.64
CONVENIOS BENEFICIARIOS 2011	
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0081 VIVIENDA TU CASA 2011	
4411 Gto Activ Cult	1,766.81

*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	1,766.81
----------------------------------	----------

*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0043 BORDERIA 2012	
4411 Gto Activ Cult	20,460.00
** 0056 CAMINO SACACOSECHAS	
6151 Construc víascom	41,800.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	62,260.00

TOTAL CONVENIOS BENEFICIARIOS 2011 64,026.81

CONVENIOS BENEFICIARIOS 2012	
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0040 APORT.PROG.3X1 2012	
6131 Constr Obras	285,324.42
6141 División terrenos	83,378.93
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	368,703.35

*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0081 VIVIENDA TU CASA 2011	
4411 Gto Activ Cult	269,850.00
** 0135 VIVIENDA RURAL	
4411 Gto Activ Cult	125,550.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	395,400.00

*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0043 BORDERIA 2012	
4411 Gto Activ Cult	154,515.00
** 0056 CAMINO SACACOSECHAS	
6151 Construc víascom	239,100.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	393,615.00

TOTAL CONVENIOS BENEFICIARIOS 2012 1,157,718.35

CONVENIOS ESTATALES 2011	
--------------------------	--

*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0076 PROG.DES.INFRAEST.BASICA	
6141 División terrenos	2,994,629.07
** 0098 CONSTRUCCION MODULO DE AFILIACION MAO	
6121 Edificación no habitacional	1,794,029.71
** 0101 COVEG 2011	
6141 División terrenos	100,000.00
** 0132 TERM GIMNASIO DEP NORTE	
6221 Edificación no habitacional	796,474.69
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	5,685,133.47

*** 31111-0703 ECOLOGIA	
** 0019 CONSERV Y MEJORAR AREAS VERDES	
4411 Gto Activ Cult	497,252.25
*** 31111-0703 ECOLOGIA	497,252.25

*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0074 PROG.INSUMOS AGRICOLAS 2011	
4411 Gto Activ Cult	3,890.07
** 0075 APORTACION FIDER	
6121 Edificación no habitacional	226,942.61
6131 Constr Obras	658,787.20
6141 División terrenos	309,802.37
6151 Construc víascom	37,685.38
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	1,237,107.63

TOTAL CONVENIOS ESTATALES 2011 7,419,493.35

CONVENIOS ESTATALES 2012	
*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
** 0037 PROGRAMA MAS	
2112 Equipos menores de oficina	12,446.34
2491 Materiales diversos	8,682.78

5111 Muebles de oficina	98,870.88
*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	120,000.00
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0076 PROG.DES.INFRAEST.BASICA	
6141 División terrenos	2,999,980.79
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	2,999,980.79
*** 31111-0703 ECOLOGIA	
** 0105 APORTACION AL FOAM	
5411 Automóviles y camiones	330,000.00
*** 31111-0703 ECOLOGIA	330,000.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0087 TECHO DIGNO	
4411 Gto Activ Cult	900,000.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	900,000.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0043 BORDERIA 2012	
4411 Gto Activ Cult	257,525.00
** 0056 CAMINO SACACOSECHAS	
6151 Construc víascom	398,500.00
** 0075 APORTACION FIDER	
6131 Constr Obras	1,200,000.00
8531 Otros convenios	605,840.00
** 0173 ATENCION A LA SEQUIA	
4481 Ayudas Desastres nat	131,965.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	2,593,830.00
TOTAL CONVENIOS ESTATALES 2012	6,943,810.79

CONVENIOS FEDERALES 2013	
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	

** 0077 APORT PROG.HABITAT 2012	
4411 Gto Activ Cult	0.01
4421 Becas	39.00
6131 Constr Obras	0.21
6141 División terrenos	0.32
** 0097 PAVIMENTACION C. DIAZ ORDAZ COM CUENDA	
6141 División terrenos	1,000,000.00
** 0099 PROG. PAVIMENTACION FEDERALES	
6141 División terrenos	3,980,816.25
** 0131 FOPAM	
6141 División terrenos	4,999,229.30
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	9,980,065.09

*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0081 VIVIENDA TU CASA 2011	
4411 Gto Activ Cult	1,168.92
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	1,168.92

TOTAL CONVENIOS FEDERALES 2011

9,981,254.01

CONVENIOS FEDERALES 2012	
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0040 APORT.PROG.3X1 2012	
6131 Constr Obras	570,648.83
6141 División terrenos	166,757.86
** 0077 APORT PROG.HABITAT 2012	
1224 Remun Eventuales	97,900.00
2171 Mat y útiles Enseñ	40,060.00
2481 Materiales complementarios	250.00
4411 Gto Activ Cult	442,980.00
4421 Becas	1,163,100.00
5121 Muebles excepto ofic	249,750.00
6131 Constr Obras	40,259.00

6141 División terrenos	5,435,899.00
6221 Edificación no habitacional	1,250,000.00
** 0133 FOPEDEP	
6141 División terrenos	4,000,000.00
** 0145 RESCATE DE ESPACIOS PUB	
2111 Mat y útiles oficin	1,000.00
2112 Equipos menores de oficina	2,500.00
3391 Serv Profesionales	27,000.00
3611 Difusión Activ Gub	1,820.00
4411 Gto Activ Cult	105,820.00
4421 Becas	61,860.00
6191 Trabajos de acabados	1,800,000.00
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	15,457,604.69
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0081 VIVIENDA TU CASA 2011	
4411 Gto Activ Cult	1,680,000.00
** 0096 PISO FIRME 2011	
4411 Gto Activ Cult	2,120,084.00
** 0135 VIVIENDA RURAL	
4411 Gto Activ Cult	1,620,000.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	5,420,084.00

TOTAL CONVENIOS FEDERALES 2012**20,877,688.69****CONVENIOS MUNICIPALES 2011**

*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0076 PROG.DES.INFRAEST.BASICA	
6141 División terrenos	2,896,416.62
** 0077 APORT PROG.HABITAT 2012	
3391 Serv Profesionales	0.02
4411 Gto Activ Cult	0.03
4421 Becas	39.06

5211 Equipo de audio y de video	431.2
6131 Constr Obras	0.2
6141 División terrenos	7,502.39
** 0085 RESTAURACION DEL TEMPLO	
6191 Trabajos de acabados	293,875.65
** 0093 PROGRAMA TU CALLE	
6141 División terrenos	2,605,067.14
** 0098 CONSTRUCCION MODULO DE AFILIACION MAO	
6121 Edificación no habitacional	180,000.00
** 0099 PROG. PAVIMENTACION FEDERALES	
6141 División terrenos	184,225.48
** 0131 FOPAM	
6141 División terrenos	315,425.11
** 0132 TERM GIMNASIO DEP NORTE	
6221 Edificación no habitacional	1,239,105.52
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	7,722,088.42
*** 31111-0703 ECOLOGIA	
** 0019 CONSERV Y MEJORAR AREAS VERDES	
4411 Gto Activ Cult	497,252.25
*** 31111-0703 ECOLOGIA	497,252.25
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0096 PISO FIRME 2011	
4411 Gto Activ.Cult	10,800.00
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	10,800.00
** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0043 BORDERIA 2012	
4411 Gto Activ Cult	96,546.00
** 0056 CAMINO SACACOSECHAS	
6151 Construc víascom	181,402.80
** 0075 APORTACION FIDER	

6121 Edificación no habitacional	30,700.11
6131 Constr Obras	28,999.79
6141 División terrenos	651,161.68
6151 Construc víascom	39,822.77
** 0078 ADQUIS.ACTIVOS PRODUCTIV.2011	
1211 Honorarios	80,000.00
4411 Gto Activ Cult	380,000.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	1,488,633.15

TOTAL CONVENIOS MUNICIPALES 2011

9,718,773.82

CONVENIOS MUNICIPALES 2012	
*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
** 0037 PROGRAMA MAS	
2112 Equipos menores de oficina	2,312.21
2491 Materiales diversos	2,279.22
2711 Vestuario y uniformes	3,331.89
3511 Cons y mantto Inm	12,504.80
5121 Muebles excepto ofic	6,209.00
5151 Computadoras	12,040.00
5191 Otros mobiliarios	48,052.00
5211 Equipo de audio y de video	23,070.88
5641 Sist AA calefacció	10,200.00
*** 31111-0404 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	120,000.00

*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	
** 0040 APORT.PROG.3X1 2012	
6131 Constr Obras	444,026.75
6141 División terrenos	83,378.93
** 0076 PROG.DES.INFRAEST.BASICA	
6141 División terrenos	2,999,990.16
** 0077 APORT PROG.HABITAT 2012	
1221 Remun Eventuales	74,900.00

2171 Mat y útiles Enseñ	40,060.00
2481 Materiales complementarios	220.96
3611 Difusión Activ Gub	23,000.00
4411 Gto Activ Cult	442,980.00
4421 Becas	1,163,100.00
5121 Muebles excepto ofic	84,040.00
5641 Sist AA calefacció	165,739.04
6131 Constr Obras	40,259.00
6141 División terrenos	5,699,706.08
6221 Edificación no habitacional	1,250,000.00
** 0133 FOPEDEP	
6141 División terrenos	548,352.17
** 0145 RESCATE DE ESPACIOS PUB	
2111 Mat y útiles oficin	1,000.00
2112 Equipos menores de oficina	2,500.00
3391 Serv Profesionales	27,000.00
3611 Difusión Activ Gub	1,820.00
4411 Gto Activ Cult	105,820.00
4421 Becas	61,860.00
6191 Trabajos de acabados	1,800,000.00
*** 31111-0701 OBRA PUBLICAS	15,059,753.09
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	
** 0081 VIVIENDA TU CASA 2011	
4411 Gto Activ Cult	1,752,339.96
** 0087 TECHO DIGNO	
4411 Gto Activ Cult	900,000.00
** 0096 PISO FIRME 2011	
4411 Gto Activ Cult	97,782.00
** 0135 VIVIENDA RURAL	
4411 Gto Activ Cult	1,824,418.89
*** 31111-0901 DESARROLLO SOCIAL	4,574,540.85

*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	
** 0043 BORDERIA 2012	
4411 Gto Activ Cult	103,010.00
** 0056 CAMINO SACACOSECHAS	
6151 Construc víascom	159,400.00
** 0075 APORTACION FIDER	
6131 Constr Obras	109,513.01
6161 Otras construccion	1,150,000.00
*** 31111-0903 DESARROLLO RURAL	1,521,923.01

TOTAL CONVENIOS MUNICIPAL 2012**21,276,216.95****TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012****272,857,676.63**

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.

ULTIMA MODIFICACION AL PRONOSTICO DE INGRESOS DEL
2012.

CONCEPTO	ULTIMA MODIFICACION
CUENTA PUBLICA	
120101 PREDIAL URBANO	7,000,000.00
120102 PREDIAL RUSTICO	1,070,000.00
120103 REZAGO PRED URB	1,200,000.00
120104 REZAGO PRED RUST	200,000.00
120201 TRASLACION DOMINIO	450,000.00
120301 IMPTO DIVISION LOTIF	400,000.00
120401 IMPTO. FRACCIONAMI	100,000.00
180101 DIVERSIONES Y ESPECT	100,000.00
180102 IMPTOS S/EXPLOTACION	80,000.00
** 10 Impuestos	10,600,000.00
310101 APORT. PARTIC CIUDAD	100,000.00
310102 MEJORAS DE ALUMBRA	80,000.00
310103 APORT.PARTIC.CIUDAD.	0.00
310104 APORT.PARTIC.CIUDAD.	0.00
** 30 Contribuciones de mejoras	180,000.00
410201 SERVICIOS DE ECOLOG	60,000.00
410202 SERV. SEGURIDAD PUBL	50,000.00
410203 SERV. PANTEONES MUN	700,000.00
410204 OBRAS PUBLICAS Y DES	450,000.00
430101 SERV. EN RASTRO PUBL	650,000.00
430102 SERV. RECOLECCION	33,600.00
430103 PRACTICA DE AVALUOS	180,000.00

430104 VENTA BEBIDAS ALCOHO	100,000.00
430105 CERTIFICADOS Y CERTI	195,000.00
430106 LICENCIAS DE CONDUCI	1,450,000.00
430107 TRANSP. PUBL. URBANO	50,000.00
430108 SERV TRANSITO Y VIAL	30,000.00
430109 SERVICIO DE GRUA	500.00
430110 SERVICIO DE PROTECCI	85,000.00
430111 LOCALES DEL MERCADO	555,000.00
430112 ACCESO INFORM. PUB.	525.00
430113 ESTABLECIMIENTO	25,000.00
** 40 Derechos	4,614,625.00
510101 APROV VIA PUBL	800,000.00
510102 CENTRAL CAMIONERA	1,300,000.00
510103 UNIDAD DEPORTIVA	359,000.00
510104 VENTA DE GAVETAS	300,000.00
510105 SERV. MAQUINARIA PES	100,000.00
510106 PENSION VEHICULAR	62,500.00
510107 LOCALES DE CENTRAL	219,000.00
510108 CAMPOS DEPORTIVOS	100,000.00
510109 INTERESES BANCARIOS CP	500,000.00
510112 FORMAS VALORADAS	31,000.00
510113 FLETES	40,000.00
** 50 Productos	3,811,500.00
610101 RECARGOS	357,000.00
610102 GASTOS DE EJECUCION	157,500.00
610103 INFRACCION BANDO POLICIA	600,000.00
610104 INFRACCION REG TRANS	700,000.00
610105 INFR.REG.FUNC.ESTABL	19,000.00
610106 INFRACCIONES ECOLOGI	25,000.00
610107 MULTAS VERIF SANITAR	4,179.00
610108 MULTAS DE PREDIAL	120,000.00
610109 REINTEGROS CTA CORRIENTE	70,000.00

610202 OTROS INGRESOS	4,000,000.00
610203 POR CUENTA DE TERCEROS	1,050,000.00
** 60 Aprovechamientos	7,102,679.00
810101 FONDO GENERAL	38,183,248.38
810102 FONDO FOMENTO MPAL	14,256,090.37
810103 PARTICIPACIONES EXTR	0.00
810104 FONDO DE FISCALIZACI	1,763,363.06
810105 IMPTO SOBRE TENENCIA	0.00
810106 IMPTO AUTOMOV NVOS	357,556.00
810107 IMPTO ESP PROD Y SER	2,636,275.00
810108 DER LIC FUN BEBIDAS	679,484.00
810109 IMP ESP PROD GAS	924,010.13
** 80 Participaciones y Aportaciones	58,800,026.94
010101 PRESTAMO P.E. 2013	10,000,000.00
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	10,000,000.00
*** Rubros de Ingreso	98,108,830.94

REMANENTE CUENTA PUBLICA

030001 REMANENTE	4,541,061.23
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	4,541,061.23
*** Rubros de Ingreso	4,541,061.23

REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

FONDO 1

030001 REMANENTE	6,100,530.90
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	6,100,530.90
*** Rubros de Ingreso	6,100,530.90

FONDO 1 2012

310103 APORT.PARTIC.CIUDAD.	200,000.00
** 30 Contribuciones de mejoras	200,000.00
510110 INTERESES BANCARIOS F1	500,000.00
** 50 Productos	500,000.00

610111 REINTEGRO F1	0.00
** 60 Aprovechamientos	
820201 FAISM R33 F1	52,258,969.00
** 80 Participaciones y Aportaciones	52,258,969.00
*** Rubros de Ingreso	52,958,969.00

**REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
FONDO 2**

030001 REMANENTE	418,194.15
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	418,194.15
*** Rubros de Ingreso	418,194.15

FONDO 2 2012

310104 APORT.PARTIC.CIUDAD.	250,000.00
** 30 Contribuciones de mejoras	250,000.00
510111 INTERESES BANCARIOS F2	172,660.43
** 50 Productos	172,660.43
610110 REINTEGROS F2	216,118.21
** 60 Aprovechamientos	216,118.21
820202 FORTAMUN R33 F2	35,652,329.00
** 80 Participaciones y Aportaciones	35,652,329.00
*** Rubros de Ingreso	36,291,107.64

CONVENIOS BENEFICIARIOS 2011

830401 CONVENIOS BENEFICIARIOS	62,260.00
** 80 Participaciones y Aportaciones	62,260.00
030001 REMANENTE	1,766.81
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	1,766.81
*** Rubros de Ingreso	64,026.81

CONVENIOS BENEFICIARIOS 2012

830401 CONVENIOS BENEFICIARIOS	1,157,718.35
** 80 Participaciones y Aportaciones	1,157,718.35
*** Rubros de Ingreso	1,157,718.35

CONVENIOS ESTATALES 2011

510114 INTERESES POR CONVENIOS	0.00
** 50 Productos	
830101 CONVENIOS ESTATALES	4,304,600.01
** 80 Participaciones y Aportaciones	4,304,600.01
030001 REMANENTE	3,114,893.34
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	3,114,893.34
*** Rubros de Ingreso	7,419,493.35

CONVENIOS ESTATALES 2012

510114 INTERESES POR CONVENIOS	0.00
** 50 Productos	
830101 CONVENIOS ESTATALES	6,943,810.79
** 80 Participaciones y Aportaciones	6,943,810.79
*** Rubros de Ingreso	6,943,810.79

CONVENIOS FEDERALES 2011

510114 INTERESES POR CONVENIOS	0.00
** 50 Productos	
830201 CONVENIOS FEDERALES	7,383,470.93
** 80 Participaciones y Aportaciones	7,383,470.93
030001 REMANENTE	2,597,783.08
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	2,597,783.08
*** Rubros de Ingreso	9,981,254.01

CONVENIOS FEDERALES 2012

510114 INTERESES POR CONVENIOS	0.00
** 50 Productos	
830201 CONVENIOS FEDERALES	20,877,688.69
** 80 Participaciones y Aportaciones	20,877,688.69
*** Rubros de Ingreso	20,877,688.69

CONVENIOS MUNICIPALES 2011

510114 INTERESES POR CONVENIOS	
** 50 Productos	
610112 SANC A CONTRATISTAS	0.00
** 60 Aprovechamientos	
830301 CONVENIOS MUNICIPALES	2,802,993.73
** 80 Participaciones y Aportaciones	2,802,993.73
030001 REMANENTE	6,915,780.09
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	6,915,780.09
*** Rubros de Ingreso	9,718,773.82

CONVENIOS MUNICIPALES 2012

510114 INTERESES POR CONVENIOS	
** 50 Productos	
610102 GASTOS DE EJECUCION	0.00
610112 SANC A CONTRATISTAS	0.00
** 60 Aprovechamientos	
830201 CONVENIOS FEDERALES	97,782.00
830301 CONVENIOS MUNICIPALES	21,178,434.95
** 80 Participaciones y Aportaciones	21,276,216.95
*** Rubros de Ingreso	21,276,216.95

TOTAL PRONOSTICO DE INGRESOS

272,857,676.63

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 77 FRACCIONES I Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS, RESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 06 SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2013 DOS MIL TRECE.

ATENTAMENTE



ORLANDO SILVESTRE ORTEGA ZÚNIGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

AVISO

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, está disponible la **Página del Periódico Oficial en Internet.**

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:
(www.guanajuato.gob.mx) de Gobierno del Estado,
hecho lo anterior dar clic sobre el **Botón Noticias**,
localizar la **Liga del Periódico** y dar clic sobre el **Vínculo**.
o bien (<http://periodico.guanajuato.gob.mx>)

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección



DIRECTORIO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. * Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar (lterrazas@guanajuato.gob.mx)

José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

TARIFAS :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,154.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 575.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 17.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 1,911.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 961.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado,
enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE
con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTOR
LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR